



# MEMORIA ANUAL

# 2024



Huaraz, marzo 2025

# Memoria Anual

# 2024

<b>CONTENIDO</b>	
<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>I. INFORMACIÓN GENERAL</b> .....	<b>5</b>
<b>II. RESEÑA HISTORICA</b> .....	<b>5</b>
<b>III. LINEAMIENTOS GENERALES</b> .....	<b>6</b>
<b>VISIÓN</b> .....	<b>6</b>
<b>MISIÓN</b> .....	<b>6</b>
<b>POLITICAS DE GOBIERNO</b> .....	<b>6</b>
<b>IV. CONSEJO REGIONAL</b> .....	<b>9</b>
<b>V. ESTRUCTURA ORGANICA</b> .....	<b>10</b>
<b>VI. BASE LEGAL</b> .....	<b>11</b>
<b>VII.MARCO PRESUPUESTAL</b> .....	<b>11</b>
<b>VIII. ESTADOS FINANCIEROS 2024</b> .....	<b>14</b>
<b>IX. LOGROS OBTENIDOS DURANTE EL PERIODO</b> .....	<b>18</b>
▪ <b>PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y DEMARCACIÓN TERRITORIAL</b> .....	<b>18</b>
▪ <b>DEFENSA INSTITUCIONAL</b> .....	<b>22</b>
▪ <b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL</b> .....	<b>23</b>
▪ <b>SALUD</b> .....	<b>41</b>
▪ <b>EDUCACIÓN</b> .....	<b>43</b>
▪ <b>MEDIO AMBIENTE</b> .....	<b>45</b>
▪ <b>SANEAMIENTO Y VIVIENDA</b> .....	<b>49</b>
▪ <b>AGROPECUARIA</b> .....	<b>50</b>
▪ <b>TURISMO Y ARTESANÍA</b> .....	<b>66</b>
▪ <b>PESCA Y ACUÍCOLA CONTINENTAL</b> .....	<b>72</b>
▪ <b>ENERGÍA</b> .....	<b>85</b>
▪ <b>TRANSPORTE Y COMUNICACIONES</b> .....	<b>95</b>
▪ <b>GESTIÓN DE RIESGO</b> .....	<b>116</b>
▪ <b>TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO</b> .....	<b>152</b>
▪ <b>PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA</b> .....	<b>154</b>
▪ <b>PROYECTO ESPECIAL CHINECAS</b> .....	<b>167</b>

## PRESENTACIÓN

La presente Memoria Anual del 2024 del Gobierno Regional de Ancash tiene como propósito informar las acciones, logros y actividades realizadas durante el año fiscal 2024, dentro del marco de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.

El Documento está enfocado en la organización, actividades realizadas las cuales están orientadas a los logros obtenidos en el periodo señalado. Cabe mencionar que la acción del Gobierno Regional en este periodo se ha orientado a lograr una utilización racional de los recursos, el ordenamiento administrativo, la priorización para la ejecución de Proyectos de Inversión, la concertación con las diferentes Municipalidades para la ejecución de proyectos de desarrollo.

Con este fin, el Gobierno Regional ha abordado la tarea de elaborar este Informe de Gestión y/o Memoria Anual 2024 con la finalidad de plasmar todo lo que se ha avanzado; pero al mismo tiempo ver cuáles han sido las limitaciones que se han tenido para el logro de los objetivos.

El Documento contiene la presentación, caracterización de la región, además enfoca el liderazgo para el desarrollo regional, la organización institucional, los recursos presupuestales, programa de inversiones, entre otros.

Para este periodo el enfoque presupuestal se elaboró en forma participativa y las principales inversiones se destinaron para la construcción y mejoramiento de las vías de acceso a nuestra serranía, avances en la modernización de la gestión institucional.

El Gobierno Regional de Ancash, de acuerdo a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en su artículo 5° de la Ley N° 27867, tiene como misión organizar y conducir la gestión pública regional, de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales. Para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región incorpora una fase de Análisis Prospectivo, el cual consiste en anticiparse a los futuros riesgos y oportunidades, con el propósito de promover el pensamiento estratégico anticipativo de los gestores públicos para la toma de decisiones.

Cabe indicar que, para la elaboración del presente informe o memoria anual, se ha solicitado la presentación de sus informes correspondientes a las diferentes dependencias del Gobierno Regional, así como a las Gerencias / Direcciones y/u Oficinas Regionales.



## RESUMEN EJECUTIVO DE LA MEMORIA ANUAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH AÑO 2024

### I. INFORMACIÓN GENERAL

El Gobierno Regional de Ancash, emana de la voluntad popular. Es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, tiene jurisdicción en el ámbito del departamento y su Sede Central es la ciudad de Huaraz capital del departamento de Ancash.

<b>DIRECCIÓN</b>	: Campamento Vichay S/N – Independencia - Huaraz - Perú
<b>RUC</b>	: 20530689019
<b>TELÉFONO</b>	: (043) 429998
<b>PÁGINA WEB</b>	: <a href="https://www.regionancash.gob.pe/portalweb.php">https://www.regionancash.gob.pe/portalweb.php</a>
<b>E-MAIL</b>	: <a href="mailto:atencionalciudadano@regionancash.gob.pe">atencionalciudadano@regionancash.gob.pe</a>

### II. RESEÑA HISTORICA

Áncash es un departamento de la República del Perú ubicado en la zona occidental y centro norte del país, con capital en la ciudad de Huaraz. Fue creada con Decreto 1311, de fecha 28 de febrero de 1839, la cual fue modificada con el nombre de Huaylas. El departamento es ribereño del océano Pacífico por el Oeste y limita con los departamentos de La Libertad por el norte, Huánuco por el este, y Lima por el sur.

La ciudad más poblada de Áncash es Chimbote. Con 29,6 hab/km<sup>2</sup> es el octavo departamento más densamente poblado, por detrás de Lima, Lambayeque, La Libertad, Piura, Tumbes, Cajamarca e Ica.

Dentro del departamento, se diferencian dos tipos de paisajes: la árida llanura costera que domina toda la zona occidental del departamento con un ancho máximo promedio de 15 km, y las zonas montañosas, que ocupan 72% del territorio departamental y que comprende a los accidentes geográficos de las cordilleras Blanca, Negra, Huallanca, Huayhuash, la Sierra Oriental de Áncash y el Cañón del Marañón, zonas que en conjunto poseen 20 picos por encima de los 6000 msnm. Estas formaciones montañosas dan origen a ríos muy importantes como el Santa y el Pativilca que desembocan en el océano Pacífico, el Yanamayo y el Marañón, afluentes del Amazonas. 340.000 hectáreas de Áncash están conforma tres áreas naturales protegidas, a saber: el parque nacional Huascarán (Patrimonio de la Humanidad), la zona reservada Cordillera Huayhuash y el yacimiento paleontológico de Yanashallash, ubicados en la sierra departamental.

La historia de Áncash está vinculada a las manifestaciones culturales más tempranas del Antiguo Perú, desde el desarrollo de los trabajos en piedra del Arcaico hacia el siglo XIII a.C., con el hombre de la Cueva del Guitarrero. Recibe la influencia de la civilización Caral-Supe; en su territorio, donde confluyen caminos a la selva, costa y sierra, surgió y se desarrolló la cultura Chavín, que posteriormente influyó en las culturas recuay y wari. Ya en la segunda mitad del siglo XV fue integrado al Tahuantinsuyo por Pachacútec y Túpac Yupanqui, quienes consolidaron su imperio con la construcción de 3 ramales del camino inca hacia el norte. Durante el Virreinato del Perú, se aprovechó su riqueza minera y agraria por más de 300 años. Hoy en día estas actividades económicas, sumadas a la pesca, son el eje de crecimiento de la región.

Áncash cuenta con un rico patrimonio histórico, con yacimientos arqueológicos precolombinos como Chavín de Huantar (Patrimonio de la Humanidad), Sechín, Yaino o Huilcahuain. También un tramo muy bien conservado de 50 km del Camino Inca (Patrimonio de la Humanidad).

El departamento es la sexta economía del país por aportar al Valor Agregado Bruto nacional un 3,5 %. La importancia relativa de la región en el país es mayor en el caso de los sectores minero, pesquero y manufactura. El 47,8 % de la población empleada labora en el sector terciario, seguido del 37 % en el sector primario, y el 15,2 % restante en el sector secundario.

### III. LINEAMIENTOS GENERALES

#### VISIÓN

Áncash en el año 2034, será un territorio biodiverso y articulado, con equidad social e identidad histórico cultural, turístico, económicamente competitivo y sostenible; cuyos pobladores, con valores, gozan de calidad de vida, con seguridad y en armonía con su ambiente.

#### MISIÓN

“Brindar servicios de calidad y promover el desarrollo económico integral y sostenible del Departamento de Ancash, a través de una gestión transparente, democrática, moderna y eficiente, con enfoque en la Educación, Salud, Trasporte, Turismo, Cultura y Agricultura”.

#### POLITICAS DE GOBIERNO

El Gobierno Regional de Ancash, para cumplir con el rol promotor del desarrollo socio económico y de proveedor de servicios públicos que le asigna la Constitución Política de la República, la Ley de Bases de la Descentralización y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en el periodo 2023 - 2026 se propone implementar una política institucional.

Liderar la gestión promoviendo un desarrollo social, competitivo y sostenible con un enfoque de inclusión e igualdad de género, cultural, preservando el entorno ambiental y fortaleciendo la modernización institucional en el Gobierno Regional de Ancash.

El cual contendrá 6 ejes:



### 1.- EJE SOCIO-DEMOGRÁFICA

**Objetivo de Política:** Mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios, con igualdad de género e inclusión social en la región.

**Lineamientos de política:**

1. Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutoria y con enfoque territorial.
2. Garantizar el acceso a una educación de calidad, equitativa, inclusiva, oportuna y con valores desde la primera infancia en la región.
3. Garantizar la igualdad de género e inclusión, así como la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.
4. Fomentar el acceso al empleo digno a través de la intermediación laboral, fortalecimiento de capacidades, y aplicación de medidas de prevención y solución de conflictos socio laborales.
5. Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.



### 2.- EJE AMBIENTAL

**Objetivo de Política:** Asegurar la sostenibilidad ambiental a través de la conservación de los ecosistemas, la reducción de la contaminación y la adaptación al cambio climático, con enfoque en la protección y preservación de los glaciares y su entorno.

**Lineamientos de política:**

1. Fortalecer la gestión territorial sostenible en la región.
2. Fomentar e implementar la conservación, restauración y aprovechamiento.
3. Contribuir y fiscalizar la calidad ambiental en la región.
4. Garantizar los bienes y servicios ecosistémicos para la vida y la productividad regional.
5. Promover el uso sostenible de los recursos hídricos de los glaciares.

### 4.- EJE ECONÓMICO

**Objetivo de Política:** Promover un desarrollo competitivo, sostenible e inclusivo en la región, a través del desarrollo intrasectorial y sectorial, con fines agrícolas y desarrollo productivo y la conectividad en la región.

**Lineamientos de política:**

**LN.04.01. FORTALECER LA ESTRATEGIA DE ASEGURAMIENTO DE RECURSOS HÍDRICOS Y OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN SOBRE EL AGUA (RUTAS DEL AGUA)**

- Asegurar recurso hídrico con fines agrícola y consumo humano.
- Fomentar un desarrollo agroindustrial sostenible, impulsando la aplicación de tecnología en la agricultura en la región.
- Promover la construcción de infraestructuras hídricas con fines de gestión del agua.

**LN.04.02. PROMOVER UN DESARROLLO COMPETITIVO Y ECONÓMICA**

1. Mejorar el desarrollo competitivo y productivo impulsando el crecimiento económico sostenible en la región Arecahú.
2. Promover el acceso equitativo a servicios financieros y fortalecer la seguridad económica de todos los ciudadanos en la región.
3. Generar el acceso a un transporte eficiente, equitativo, y sostenible en la región de Arecahú.
4. Promover un trabajo seguro y saludable en la región.
5. Promover el sector industrial de manera sostenible en la región.
6. Promover el desarrollo sostenible de la acuicultura en la región.
7. Promover la formalización de la pequeña minería y la minería artesanal.



### 3.- EJE DE INFRAESTRUCTURA

**Objetivo:** Fortalecer la infraestructura departamental, de los distintos sectores contribuyendo de esta manera la mejora de la sociedad.

Este eje incorpora un enfoque de sostenibilidad en el cual el Gobierno Regional promueve el desarrollo inclusivo y sostenible de la sociedad a través de la provisión de infraestructura. Esta política busca constituirse en una herramienta que permita impulsar el crecimiento económico, mejorar la competitividad, contribuir al cierre de brechas y destrabe de proyectos de infraestructura, así como brindar acceso a servicios públicos, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos(as) arecahuinos, situándolos en el centro de las prioridades del Gobierno Regional de Arecahú.

**Lineamiento de Política:**

- LN.03.01. GARANTIZAR LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA EL AMBIENTE
- LN.03.02. FORTALECER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA
- LN.03.03. GARANTIZAR LA ADECUADA INFRAESTRUCTURA EN SALUD
- LN.03.04. FORTALECER LA ADECUADA INFRAESTRUCTURA CULTURAL
- LN.03.05. FORTALECER LA ADECUADA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
- LN.03.06. GARANTIZAR LA INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
- LN.03.07. FORTALECER LA ADECUADA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
- LN.03.08. FORTALECER LA ADECUADA INFRAESTRUCTURA VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
- LN.03.09. FORTALECER LA ADECUADA INFRAESTRUCTURA PARA EL ORDEN PÚBLICO

### 5.- EJE GESTIÓN DE RIESGO

**Objetivo de Política:** Fomentar la gestión integral de riesgo de desastres en la población y sus medios de vida en la región de Áncash.

**Lineamientos de política:**

1. Fortalecer la educación en gestión de riesgos y desastres en la población de la región de Áncash.
2. Mejorar la planificación territorial y de evacuación, fomentando el uso del suelo seguro.
3. Fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres en la región



### 6.- EJE GOBERNANZA

**Objetivo de política:** Fortalecer la gestión pública, implementando la política de modernización del estado al servicio de la población.

**Lineamientos de política:**

1. Fomentar la gestión pública transparente, eficaz, eficiente y abierta que contribuya a una efectiva comunicación del Estado y la ciudadanía en el acceso a la información pública y la participación ciudadana en vigilancia social y la rendición de cuentas.
2. Fomentar la transformación digital en la región.
3. Funcionarios y recursos humanos calificados e idóneos que realizan una gestión eficiente, eficaz y con enfoque intercultural, al servicio de la población con un alto nivel de profesionalismo y méritos logrados.
4. Fortalecer mecanismos de seguridad ciudadana para la protección y bienestar de la población.
5. Promover y fortalecer la Ética y la Transparencia y Erradicación de la Corrupción.

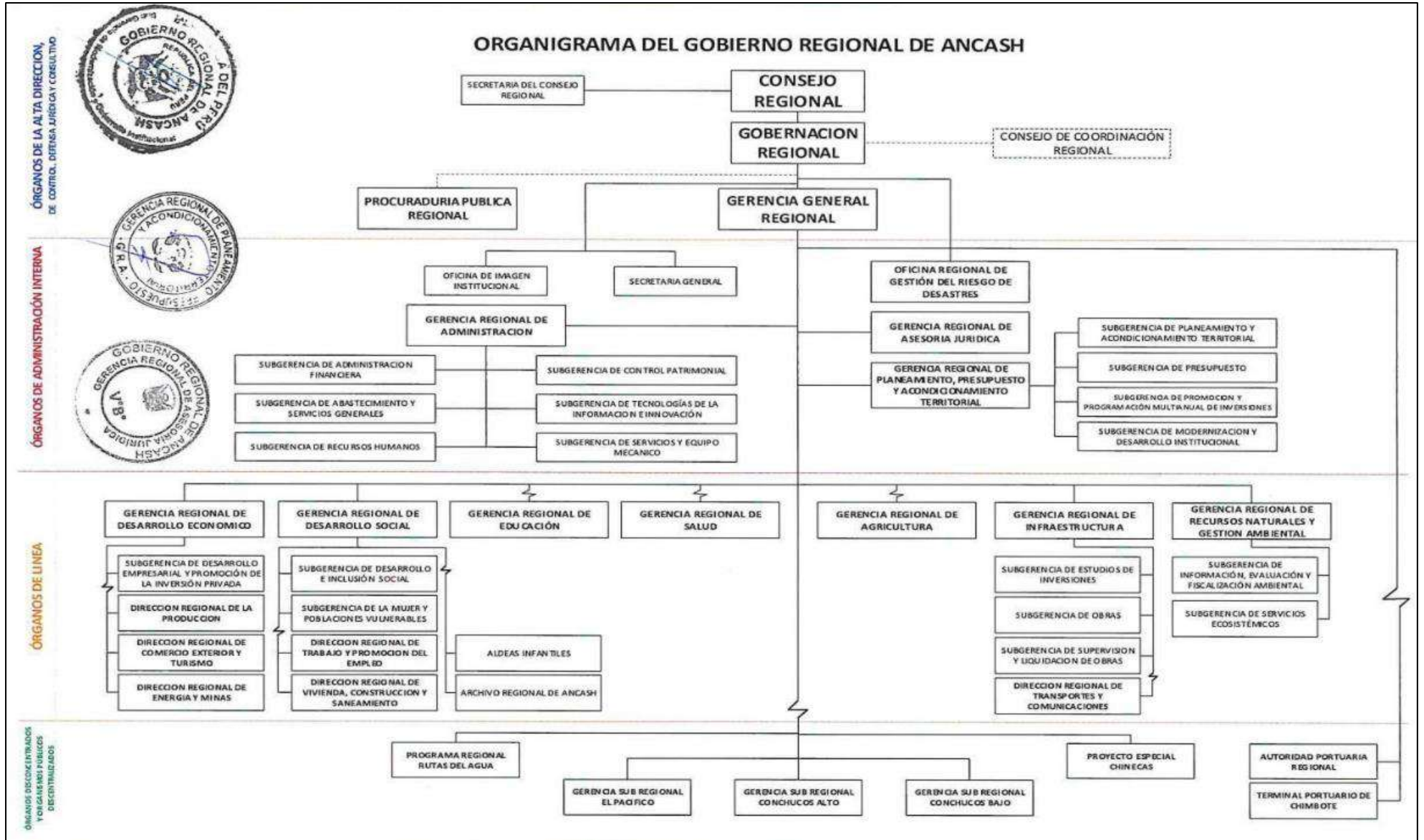




## IV. CONSEJO REGIONAL

PROVINCIA	NOMBRE
Aija	Dania Elisa Brito Orellano
Antonio Raymondi	Luz Nancy Mautino Huamán
Asunción	Felix Teodorico Romero López
Bolognesi	Víctor Marden Garro Condezo
Carhuaz	Edson Jhonel Cancha Villanueva
Carhuaz	Alejandro Tomasini López Cosco
Carlos Fermín Fitzcarrald	Karen Carina Lázaro Luis
Casma	Andy Richard Montes Pimentel
Corongo	Rocio del Pilar Cochachin Arias
Huaraz	Walter Medrano Acuña
Huaraz	Yanet Rosario Pinto Toledo
Huari	Calixto Bernando Robles Ramírez
Huari	Víctor Larco Pimentel Bravo
Huarmey	Nolberto Hugo Roca Maza
Huaylas	Miguel Ángel Lavado Aparicio
Huaylas	Chang Berly Milla Ponce
Mariscal Luzuriaga	Walter Tarazona Crispin
Ocros	Uzias Aron Ariza Aguirre
Pallasca	Edgar Jeiser López Rosales
Pomabamba	Yury Alfonzo Álvarez Álvarez
Recuay	Yover Alex Montoya Castillo
Santa	Alexander Iván Peláez Vera
Sihuas	Gregorio Fausto Silvestre Sánchez
Yungay	Hugo Rodolfo Mallqui Montañez
Yungay	Dali Espinel García Duran

## V. ESTRUCTURA ORGANICA



## VI. BASE LEGAL

- Ley N° 27867, Ley de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes 27902 y 29053.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Decreto Legislativo 1252 Aprueba el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, conocido en adelante como INVIERTE.PE.
- Directiva N° 003-2022-EF/51.01 - “Normas para la preparación y presentación de la información financiera y presupuestaria de las entidades del sector público y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos para el cierre del ejercicio fiscal y los períodos intermedios”

## VII. MARCO PRESUPUESTAL

PIA	PIM	Devengado	Avance %
2,606,704,051	3,001,604,089	2,623,911,280	87.4

### Ejecución a nivel de Unidad Ejecutoras

UNIDAD EJECUTORA	PIA	PIM	DEVENGADO	AVANCE %
001-726: REGION ANCASH SEDE CENTRAL	621,708,635	683,236,042	429,999,682	62.9
003-1102: REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO	6,500,069	98,630,645	62,633,197	63.5
007-1277: REGION ANCASH- PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	16,404,591	24,657,649	21,262,162	86.2
008-1445: GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	3,543,056	5,071,645	4,901,544	96.6
009-1710: GOB. REG. DEL DPTO. DE ANCASH - AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH	1,217,500	717,500	595,515	83.0
100-727: REGION ANCASH-AGRICULTURA ANCASH	10,520,556	46,837,914	13,672,717	29.2
200-1036: REGION ANCASH-TRANSPORTES	20,523,837	40,462,360	19,563,577	48.4
300-729: REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH	52,345,759	62,388,638	59,012,191	94.6
301-730: REGION ANCASH-EDUCACION SANTA	338,069,354	350,354,521	349,409,897	99.7
302-731: REGION ANCASH-EDUCACION HUAYLAS	73,145,545	76,220,638	75,928,461	99.6
303-732: REGION ANCASH-EDUCACION HUARMEY	39,558,725	42,335,638	41,924,741	99.0
304-733: REGION ANCASH-EDUCACION AIJA	18,813,088	19,516,204	19,362,901	99.2
305-734: REGION ANCASH-EDUCACION POMABAMBA	57,126,703	59,321,070	58,691,694	98.9
306-735: REGION ANCASH-EDUCACION SIHUAS	57,192,257	58,312,130	58,018,730	99.5
307-736: REGION ANCASH-EDUCACION CARLOS F. FITZCARRALD	34,045,949	34,689,706	34,603,248	99.8

UNIDAD EJECUTORA	PIA	PIM	DEVENGADO	AVANCE %
308-737: REGION ANCASH-EDUCACION HUARI	90,147,487	94,739,819	94,238,898	99.5
309-738: REGION ANCASH-EDUCACION PALLASCA	49,948,285	52,222,330	52,046,691	99.7
310-1206: REGION ANCASH - EDUCACION CASMA	50,506,505	53,574,693	53,357,029	99.6
311-1221: REGION ANCASH - EDUCACION HUARAZ	174,014,786	179,790,137	177,469,550	98.7
312-1477: GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI	33,458,847	36,700,151	36,451,489	99.3
313-1478: GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION BOLOGNESI	39,989,886	41,387,552	41,212,837	99.6
314-1479: GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION	16,878,489	18,010,586	17,817,307	98.9
315-1480: GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ	59,751,574	62,196,398	62,058,858	99.8
316-1481: GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA	47,823,847	49,185,447	48,460,951	98.5
317-1482: GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION OCROS	12,592,926	13,437,822	13,009,143	96.8
318-1483: GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION RECUAY	35,372,519	36,568,677	36,486,698	99.8
319-1484: GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY	78,433,509	80,787,143	80,056,496	99.1
320-1491: GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO	16,581,240	17,528,123	17,346,155	99.0
400-739: REGION ANCASH-SALUD ANCASH	41,458,641	38,589,108	36,769,420	95.3
401-740: REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ	82,510,096	93,500,686	88,967,588	95.2
402-741: REGION ANCASH-SALUD HUARAZ	61,323,392	80,521,348	79,176,743	98.3
403-742: REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON	71,473,514	90,892,916	88,269,810	97.1
404-743: REGION ANCASH-SALUD LA CALETA	47,563,214	61,222,766	60,795,752	99.3
405-744: REGION ANCASH-SALUD CARAZ	49,263,581	59,951,035	58,051,717	96.8
406-745: REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA	38,889,223	45,693,033	42,647,518	93.3
407-746: REGION ANCASH-SALUD HUARI	38,541,981	46,530,426	46,153,289	99.2
408-1421: GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR	67,920,135	84,213,310	82,151,480	97.6
409-1537: GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE	51,544,750	61,608,283	61,335,602	99.6

Fuente: Gestión Presupuestal.

### Ejecución a nivel de Genérica de Gasto

GENÉRICA	PIA	PIM	DEVENGADO	AVANCE %
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,775,307,947	1,843,242,846	1,825,871,214	99.1
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	96,601,667	116,170,212	113,271,200	97.5
5-23: BIENES Y SERVICIOS	175,136,776	272,819,384	235,046,517	86.2
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	519,679	0	0	0.0
5-25: OTROS GASTOS	2,345,333	2,728,725	2,484,472	91.0
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	172,143,223	168,715,641	98.0
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	556,598,936	594,305,986	278,522,236	46.9
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	193,713	193,713	0	0.0

Fuente: Gestión Presupuestal.





VIII. ESTADOS FINANCIEROS 2024

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 240301

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre del 2024 y 2023  
(EN SOLES)

Fecha : 10/03/2025  
Hora : 15:25:37  
Página : 1 de 1

EF-1

ENTIDAD : 441 GOBIERNO REGIONAL ANCASH

	2024	2023		2024	2023
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	542,823,246.27	540,317,857.19		
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00		
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	18,826,736.50	11,887,322.75		
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	2,692,596.70	2,510,436.00		
Inventarios (Neto)	Nota 7	181,463,442.00	44,837,848.00		
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	13,265,264.45	7,413,601.07		
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	99,221,067.33	185,074,513.10		
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>856,292,413.34</b>	<b>792,041,581.22</b>		
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00		
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00		
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00		
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00		
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	5,901,634,454.45	5,434,219,037.03		
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	3,883,275.12	569,747,858.67		
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>5,905,517,729.62</b>	<b>6,003,966,895.70</b>		
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>6,761,810,142.96</b>	<b>6,796,008,476.92</b>		
Cuentas de Orden	Nota 37	3,433,215,612.93	3,400,936,801.22		
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros					
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00		
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	69,675,384.24	86,409,891.91		
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	24,886,901.61	41,080,236.06		
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	61,457,890.26	37,897,345.54		
Obligaciones Previsionales	Nota 20	108,579,137.58	63,519,317.52		
Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00		
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00		
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	461,263,076.94	470,411,081.15		
Ingresos Diferidos	Nota 24	2,618,726.63	3,028,430.89		
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>728,417,440.60</b>	<b>702,346,265.07</b>		
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
Deudas a Largo Plazo	Nota 25	6,651,026.24	0.00		
Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26	0.00	120,422.78		
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27	503,274,084.11	400,134,823.17		
Obligaciones Previsionales	Nota 28	806,942,605.24	826,596,730.71		
Provisiones	Nota 29	10,615,036.31	10,512,179.07		
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	415,736,202.92	379,747,562.07		
Ingresos Diferidos	Nota 31	0.00	0.00		
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1,742,277,965.72</b>	<b>1,610,116,417.81</b>		
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>2,470,695,396.32</b>	<b>2,321,462,682.88</b>		
<b>PATRIMONIO</b>					
Hacienda Nacional	Nota 32	7,366,100,534.98	7,002,680,719.95		
Hacienda Nacional Adicional	Nota 33	0.00	0.00		
Resultados No Realizados	Nota 34	101,229,222.00	106,867,625.55		
Reservas	Nota 35	0.00	0.00		
Resultados Acumulados	Nota 36	(3,095,266,010.26)	(2,834,962,394.46)		
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>4,361,134,746.62</b>	<b>4,474,545,791.04</b>		
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>6,861,810,142.94</b>	<b>6,796,008,476.92</b>		
Cuentas de Orden	Nota 37	3,433,215,612.93	3,400,936,801.22		

 CONTADOR GENERAL

BOCIO MACBETH  
CASTILLO PIEDRA  
DNI 41583970  
MAT. N° 06-1006  
11/03/2025 09:58:27

 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RUDI ANTONIO ABANTO DE  
DNI 40481128  
11/03/2025 10:54:48

 Peral TITULAR DE LA ENTIDAD

MARCO ANTONIO  
LA ROSA SANCHEZ PAREDES  
DNI 31699787  
11/03/2025 11:23:38

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
 Dirección General de Contabilidad Pública  
 Versión 240301

Fecha : 10/03/2025  
 Hora : 15:25:38  
 Página : 1 de 1

**ESTADO DE GESTION**  
**Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2024 y 2023**  
 (EN SOLES)

ENTIDAD : 441 GOBIERNO REGIONAL ANCASH

EF-2

	2024	2023
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos Tributarios Netos	Nota 36 0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	Nota 39 20,315,642.58	18,481,061.77
Aportes por Regulación	Nota 40 0.00	0.00
Trazos y Remesas Recibidas	Nota 41 2,565,962,562.20	2,370,124,369.90
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42 212,452,900.65	242,090,495.74
Ingresos Financieros	Nota 43 24,546,029.82	33,874,924.78
Otros Ingresos	Nota 44 119,366,619.34	461,012,619.65
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2,963,696,461.59</b>	<b>3,126,462,671.85</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>		
Costo de Ventas	Nota 45 (950,618.65)	(6,832,575.24)
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 46 (300,658,625.45)	(276,339,782.52)
Gastos de Personal	Nota 47 (1,940,094,095.71)	(1,707,185,182.97)
Gastos por Pensi. Pref. y Asistencia Social	Nota 48 (158,050,390.24)	(83,306,036.41)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 49 (2,442,793.72)	(2,910,465.10)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50 (255,654,017.24)	(396,233,421.81)
Trazos y Remesas Otorgadas	Nota 51 (136,797.84)	(2,252,960.53)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52 (188,288,691.66)	(178,569,896.64)
Gastos Financieros	Nota 53 0.00	(668,720.21)
Otros Gastos	Nota 54 (29,880,976.26)	(76,796,882.70)
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>(2,876,366,059.79)</b>	<b>(2,741,048,606.14)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)</b>	<b>87,296,401.79</b>	<b>385,432,865.71</b>

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

 **CONTADOR GENERAL**   
 ROCIO MADRETH  
 CASTILLO PINEDA  
 DNI 41563976  
 MAT. N° 06-1008  
 11/03/2025 09:58:34

 **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**   
 RUDI ANTONIO ABANTO DE  
 DNI 40461126  
 11/03/2025 10:54:53

 **Por el TITULAR DE LA ENTIDAD**   
 MARCO ANTONIO  
 LA ROSA GANCHEZ PAREDES  
 DNI 31669787  
 11/03/2025 11:24:04

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 240301

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2024 y 2023  
(EN SOLES)

Fecha : 10/03/2025  
Hora : 15:30:02  
Página : 1 de 1

ENTIDAD : 441 GOBIERNO REGIONAL ANCASH

EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2023	6,778,502,791.25	0.00	108,277,118.07	0.00	(2,640,079,793.01)	4,246,700,116.91
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	(1,409,493.12)	0.00	0.00	(1,409,493.12)
Trasposos y Remesas del Tesoro Publico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	(156,227,698.46)	(156,227,698.46)
Superavit (Deficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	385,432,865.71	385,432,865.71
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	224,107,928.70	0.00	0.00	0.00	(224,107,928.70)	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	<b>7,002,600,719.95</b>	<b>0.00</b>	<b>106,867,625.95</b>	<b>0.00</b>	<b>(2,634,982,554.46)</b>	<b>4,474,545,791.04</b>
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2024	7,002,600,719.95	0.00	106,867,625.95	0.00	(2,634,982,554.46)	4,474,545,791.04
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas del Tesoro Publico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	(5,568,403.35)	0.00	(165,161,042.66)	(170,729,446.21)
Superavit (Deficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	87,298,401.79	87,298,401.79
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	383,439,815.03	0.00	0.00	0.00	(383,439,815.03)	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>7,386,100,534.98</b>	<b>0.00</b>	<b>101,299,222.00</b>	<b>0.00</b>	<b>(3,096,385,010.36)</b>	<b>4,391,114,746.62</b>

- Las Notas deben ser explicativas.

 **CONTADOR GENERAL**   
ROCIO MADRETH  
CASTILLO PINEDA  
DNI 41963979  
MAT. N 06-1006  
11/03/2025 09:58:44

 **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**   
RUIK ANTONIO ABANTO DEL  
DIRE 40481138  
11/03/2025 10:54:58

 **Por el TITULAR DE LA ENTIDAD**   
MARCIO ANTONIO  
LA ROSA SANCHEZ PAREDES  
DNI 31609787  
11/03/2025 11:04:10

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
 Dirección General de Contabilidad Pública  
 Versión 240301

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2024 y 2023**  
 (EN SOLES)

Fecha : 11/03/2025  
 Hora : 06:02:09  
 Pagina : 1 de 1

ENTIDAD : 441 GOBIERNO REGIONAL ANCASH

EF-4

CONCEPTOS	AÑO 2024	AÑO 2023
<b>A.- ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	4,338,388.10	3,610,457.56
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	40,344,218.94	48,060,880.98
Donaciones y Transferencias Recibidas (Nota)	88,895,885.57	59,511,835.16
Trazas y Remesas Recibidas del Tesoro Público (Nota)	2,599,909,449.10	2,378,894,847.61
Otros (Nota)	24,022,263.42	27,092,716.72
<b>MENOS</b>		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(276,538,138.52)	(253,808,371.45)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(1,743,141,406.05)	(1,590,999,938.80)
Pago de Otras Retenciones y Complementarias	(92,992,601.07)	(45,617,007.06)
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	(73,567,213.12)	(60,760,630.75)
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(22,184,521.40)	(19,385,199.47)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	(2,242,739.00)	(2,777,039.49)
Donaciones y Transferencias Otorgadas (Nota)	(224,287,191.50)	(322,273,704.83)
Trazas y Remesas Otorgadas al Tesoro Público (Nota)	(44,237.69)	(314,082.52)
Otros (Nota)	(8,588,188.50)	(64,225,034.80)
<b>AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACION</b>	<b>313,983,908.26</b>	<b>147,007,928.86</b>
<b>B.- ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Productivos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	385,999.32
<b>MENOS</b>		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(15,998,942.43)	(11,724,572.54)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Productivos (Nota)	0.00	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	(192,938,815.44)	(183,206,895.31)
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(9,047,573.07)	(38,165,219.18)
Otros (Nota)	(144,214.80)	(870,812.21)
<b>AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION</b>	<b>(218,129,545.74)</b>	<b>(233,581,500.22)</b>
<b>C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endosamiento Interno y/o Externo (Nota)	6,651,026.54	10,695.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
<b>MENOS</b>		
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	(28,997,831.24)
Otros (Nota)	0.00	0.00
Traslado de Saldo por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00
<b>AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>6,651,026.54</b>	<b>(28,997,136.24)</b>
<b>D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>	<b>102,505,389.06</b>	<b>(116,560,707.60)</b>
<b>E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>540,317,857.19</b>	<b>656,878,564.79</b>
<b>G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO</b>	<b>642,823,246.27</b>	<b>540,317,857.19</b>

Las Notas deben ser explicativas

 **CONTADOR GENERAL**   
 ROCIO MAGRETH  
 CASTILLO PINEDA  
 DNI 41563070  
 MAT. N. 06-1006  
 11/03/2025 09:58:52

 **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**   
 RUDI ANTONIO ABANTO OJ.  
 DNI 40461126  
 11/03/2025 10:54:59

 **Por el TITULAR DE LA ENTIDAD**   
 MARCO ANTONIO  
 LA ROSA SANCHEZ PAREDES  
 DNI 31809787  
 11/03/2025 11:24:18

## IX. LOGROS OBTENIDOS DURANTE EL PERIODO

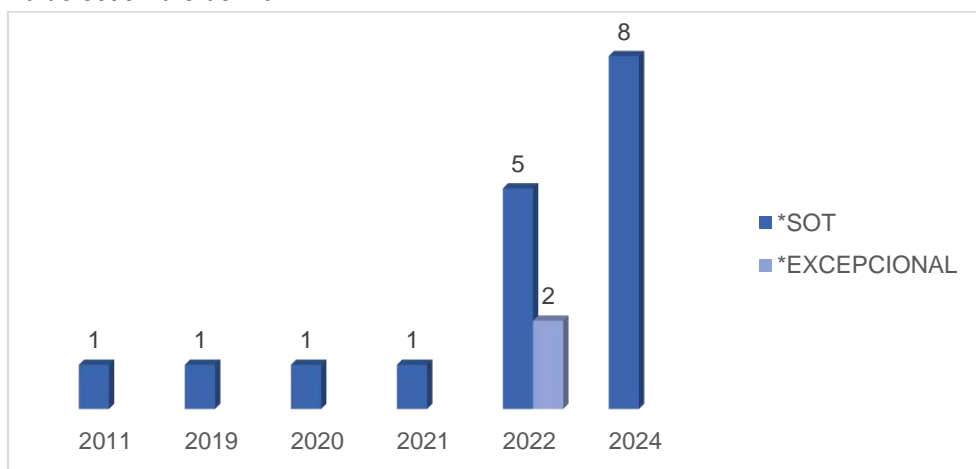
### PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y DEMARCACIÓN TERRITORIAL

#### SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

##### I. DEMARCACION Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

En concordancia la Ley N° 27795 - Ley de Demarcación y Organización Territorial y su reglamento aprobado mediante D.S. N° 191-2020-PCM, se han suscrito actas de acuerdo de límite y actas ratificados por el Consejo Regional:

- Acta de acuerdo de límites entre el Gobierno Regional de Ancash, la Municipalidad Distrital de Marcará y la Municipalidad Distrital de Pariahuanca. Fecha 24 de enero del 2024.
- Acta de acuerdo de límites entre la Municipalidad Distrital de Coris y la Municipalidad Distrital de Huacllan. Fecha 09 de setiembre del 2024.
- Acta de acuerdo de límites entre la Municipalidad Distrital de Coris y la Municipalidad Distrital de Succha. Fecha 09 de setiembre del 2024
- Acta de acuerdo de límites entre la Municipalidad Distrital de Marcará y la Municipalidad Distrital de Anta. Fecha 16 de setiembre del 2024.
- Acta de acuerdo de límites entre la Municipalidad Provincial de Aija y la Municipalidad Provincial de Huaraz. Fecha 20 de setiembre del 2024.
- Acta de acuerdo de límites entre la Municipalidad Provincial de Huaraz, Municipalidad Provincial de Aija y la Municipalidad Provincial de Huarmey. Fecha 20 de setiembre del 2024.







- Acta de acuerdo de límites entre la Municipalidad Provincial de Aija y la Municipalidad Provincial de Huaraz. Fecha 12 de diciembre del 2024.

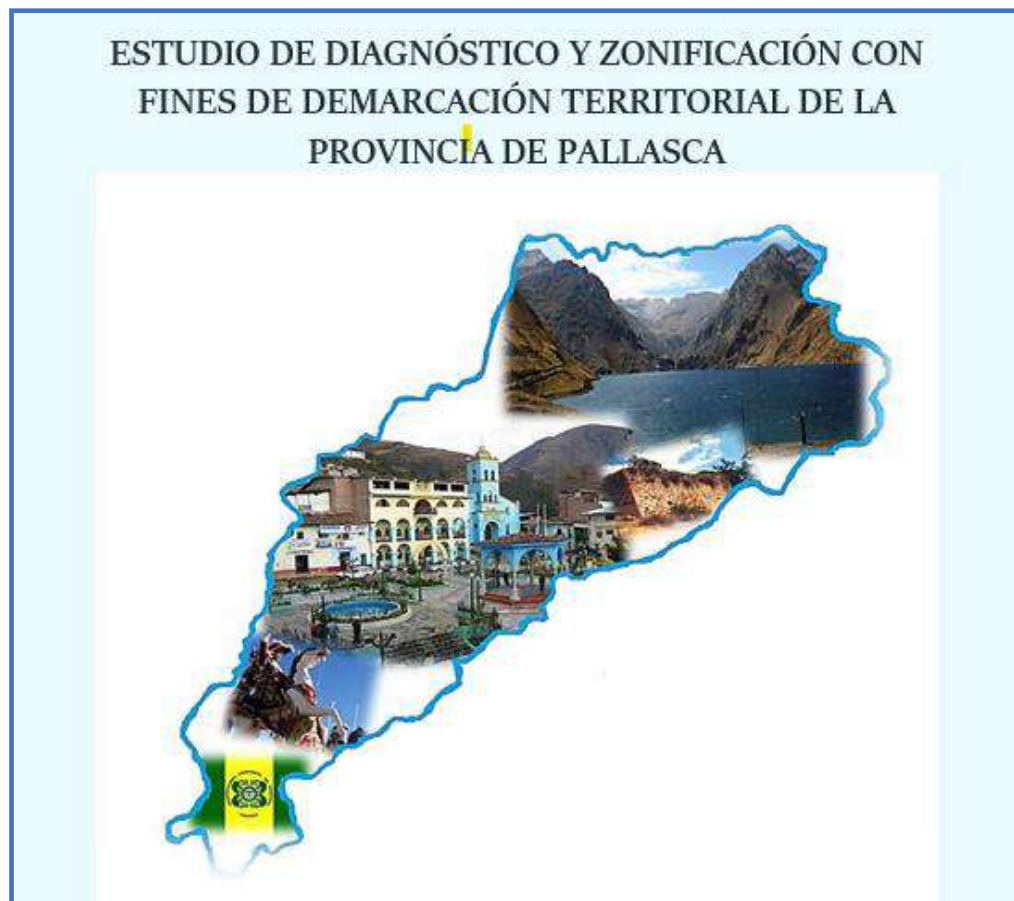


### **CATEGORIZACIONES DE CENTROS POBLADOS**

- Resolución Ejecutiva Regional N° 51-2024-GRA/GR de fecha 24 de junio del 2024 - categorización a caserío al Centro Poblado de Nuevo Viscas de la jurisdicción del Distrito de Chacas, provincia de Asunción.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 66-2024-Gra/Gr de fecha 01 de octubre del 2024 - categorización a caserío al centro poblado de Carmen Rosa de la Jurisdicción del Distrito de San Marcos, Provincia de Huari.

### **ESTUDIO DE DIAGNOSTICO Y ZONIFICACION**

- Oficio N d000359-2024-pcm-sdot aprobación del EDZ de la provincia de Pallasca por la Secretaria de Demarcación y Organización Territorial de la Presidencia de Consejo de Ministros.





## II. PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

### 2.1. PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO - PDRC

El Plan de Desarrollo Regional Concertado es un instrumento que resulta de la aplicación del proceso de planeamiento estratégico en el territorio, el cual tiene el propósito de orientar al desarrollo integral de los territorios y rige la gestión del gobierno regional en el mediano y largo plazo, convocando ampliamente esfuerzos de diversos actores y enfocando recursos individuales e institucionales de la sociedad, el sector privado y del Estado para el bienestar de la población y el desarrollo armónico y sostenible del territorio y del país. El PDRC es de carácter participativo, concertado y multidimensional y se formula con los aportes de los actores del territorio durante todo el proceso.

Según Informe Técnico N° 000005-2024-CEPLAN-DNCPDRC, de fecha 29 de mayo 2024, emitido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, aprueba la Fase III: Políticas y Planes Coordinados y validado según Oficio N° 000543-2024-CEPLAN-DNCP de fecha 30 de mayo 2024.

Es así, que el Gobierno Regional de Ancash ya cuenta con un Plan de Desarrollo Regional Concertado al año 2034, aprobada con Ordenanza Regional N° 007-2024-GRA/CR, de fecha 24 de setiembre 2024.

### 2.2. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI

El Plan Estratégico Institucional es el instrumento de planeamiento que se redacta en el marco del Planeamiento Institucional y articulándose también a las Políticas del Gobierno Central y a la asignación presupuestal. Este Plan busca identificar de manera interna, los pasos que la entidad debe implementar para alcanzar los objetivos que se propone. Se determina así en el Planeamiento Institucional, la Política Institucional, la Misión Institucional y los Objetivos Estratégicos Institucionales con sus correspondientes indicadores y metas. Se identifican también las Acciones Estratégicas Institucionales y sus correspondientes indicadores y metas, para posteriormente, mediante la priorización de estas acciones, construir la Ruta Estratégica.

- El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028 Ampliado del Gobierno Regional de Ancash fue aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 684-2024-GRA/GGR, conforme al Informe Técnico N° D000011-2024-CEPLAN-DNCPPEI, de fecha 23 de enero 2024 emitido por el Centro

Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN y la cual fue ratificada con el Oficio N° D000034-2024-CEPLAN-DNCP, de fecha 23 de enero 2024.

- Informe de Evaluación PEI anual 2023 nivel Pliego.
- Informe de Evaluación PEI del Primer Semestre 2024 nivel Pliego.

### 2.3. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI

El Plan Operativo Institucional - POI es un instrumento de gestión a corto plazo donde se definen las actividades que se llevarán a cabo, en periodos de un año, para el logro de objetivos institucionales; esto lo hace un proceso integrador y de trabajo colectivo que, a partir de consensos respecto de acciones, metas e indicadores, permite alinear y ordenar el trabajo institucional.

- Consistenciado del Plan Operativo Institucional con el Presupuesto Institucional de Apertura 2024, aprobado con Resolución Gerencial General Regional N° 69-2025-GRA/GGR.
- Informe de Evaluación POI anual 2023 nivel Pliego.
- Informe de Evaluación POI del Primer Semestre 2024 nivel Pliego.

## ▪ DEFENSA INSTITUCIONAL

### PROCURADURÍA PÚBLICA REGIONAL DE ANCASH

- Se ha impulsado el avance procesal de los expedientes donde el Gobierno Regional de Ancash y las unidades ejecutoras, son parte demandante o agraviada, realizando lectura de expedientes y entrevistas con jueces y fiscales.
- Se cuenta con los siguientes procesos judiciales:
  - Nulidad De Despedido
  - Desnaturalización De Contrato
  - Reposición
  - Indemnización Por Daños Y Perjuicios; y otros.
  - Obligación de dar suma de dinero.
  - Revisión de cobranza coactiva.
  - Nulidad de resoluciones.
  - Cumplimiento de resoluciones que reconocen incentivos laborales de trabajadores administrativos.
  - Cumplimiento de resoluciones reconociendo la Bonificación diferencial por desempeño de cargo.
  - Cumplimiento de resoluciones reconociendo la Bonificación personal en aplicación de Decreto de Urgencias y otros.
- Se ha adoptado acciones para la recuperación extrajudicial de predios, conforme a la Ley N° 30230 (Defensa Posesoria Extrajudicial) e interpuso acciones

judiciales para amparar el derecho de propiedad del Gobierno Regional de Ancash. El trabajo de recuperación se realiza conforme a lo establecido en la Ley N° 30230, el mismo que requiere contar con presupuesto para la provisión de logística, personal y equipos para su realización.

- Respecto a los procesos arbitrales se adoptó una férrea defensa a fin de evitar mayor desmedro económico para la Entidad; en ese sentido, se acudió a las audiencias programadas para los distintos procesos arbitrales y se han interpuesto medios impugnatorios según corresponda.

## ▪ GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

### SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

#### UNIDAD FUNCIONAL DE CONTABILIDAD

- Se presentaron los Estados Financieros y Presupuestarios, al mes de noviembre del 2024 al Pliego Regional del Gobierno Regional de Ancash en cumplimiento a las normativas.
- Se aprobó la conformación de la Comisión Especial de Transición – CET Ejercer sus funciones de Conformidad con el Instructivo N° 001-2024-EF/51.01 denominado: Instructivo para la planificación ejecución culminación y seguimiento de la transición al Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en las entidades del Sector, con fecha 01 de Julio 2024.
- Se ha cumplido con presentar las carpetas Trimestral y Semestral de la información Financiera y Presupuestaria de la Sede central del año 2024, en los plazos establecidos y con los análisis de cuentas correspondientes.

#### UNIDAD FUNCIONAL DE CONTROL PREVIO

- Implementación de la DIRECTIVA N° 007-2024-GRA-GGR/GRA/SGAF.DI.001.N - “Normas de Procedimientos para la Administración de Fondos de Caja Chica del Gobierno Regional de Ancash”.
- Implementación DIRECTIVA N° 012-2024-GRA-GGR/GRAD/SGAF - “Lineamientos para el cierre de las intervenciones por el Gobierno Regional de Ancash en el marco de los convenios por transferencias de recursos financieros, suscrito con los Gobierno Locales del Departamento de Ancash”.
- Implementación de la DIRECTIVA N° 0010-2023-GRA-GGR-GRAD/GRAD/SGAF-DI.001.NP - “Normas y Procedimientos que regulan el reconocimiento, aprobación y pago de créditos devengados en el Gobierno Regional de Ancash”.

## SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

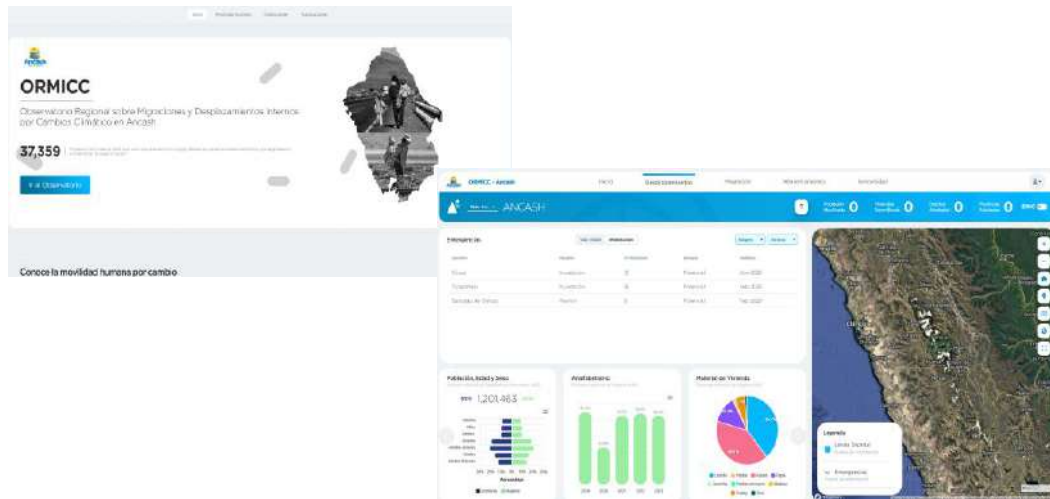
- Conformación del Comité de la Capacitación del Gobierno Regional de Ancash, para el desarrollo y elaboración del plan de desarrollo de las personas – PDP, cuya meta es la aprobación del PDP 2025.
- Control exhaustivo en la verificación de cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la Ley n° 31419 y su reglamento. Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción.
- Inscripción de 32 servidores a través del MEF en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público.
- Fortalecimiento de la Cultura de Integridad y Ética en conjunto con la Unidad de Integridad.

## SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN E INNOVACIÓN

Desarrollo e implementación de los siguientes sistemas:



## ORMICC - ANCASH



## ORMICC - ANCASH

- SISTEMA DESARROLLADO POR EL OIM ONU - MIGRACIONES.
- DESARROLLADO EN EL AÑO 2024
- IMPLEMENTADO 2025.
- Link
  - ✓ <http://ormicc.regionancash.gob.pe:7000/>



## INTEGRIDAD - ANCASH

- SISTEMA ADMINISTRABLE POR EL AREA USUARIA:
  - ✓ UNIDAD DE INTEGRIDAD.
- DESARROLLADO EN EL AÑO 2024
- IMPLEMENTADO EN EL MISMO AÑO.
- Link
  - ✓ <http://app.regionancash.gob.pe/integridad/>

## OBSERVATORIO REGIONAL ANCASH DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJERY LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR



## OBSERVATORIO REGIONAL ANCASH DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJERY LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

- SISTEMA ADMINISTRABLE POR EL AREA USUARIA:
  - ✓ GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL.
- EN DESARROLLO 2025.
- Link (no se encuentra un link ya que se encuentra en desarrollo)

## OBRESEC (OBSERVATORIO REGIONAL DE SEGURIDAD)





## OBRESEC (OBSERVATORIO REGIONAL DE SEGURIDAD)

- SISTEMA ADMINISTRABLE POR EL AREA USUARIA:
  - ✓ CORESEC.
- REINGENIERIA Y DESARROLLO EN EL AÑO 2024
- PILOTO PARA LA OPERABILIDAD INTERINSTITUCIONAL, GOBIERNO REGIONAL, PNP Y MUNICIPALIDADES.
  - ✓ REGISTRO DE INCIDENCIAS
  - ✓ REGISTRO DE DELITOS
- Link
  - ✓ <https://www.regionacash.gov.pe/obresec/>

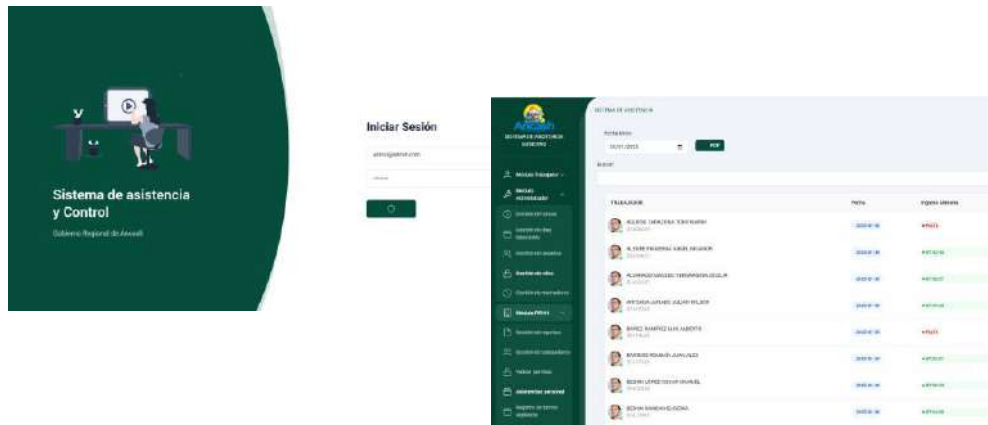
## SISCONME8UIT



## SISCONME8UIT

- SISTEMA ADMINISTRABLE POR EL AREA USUARIA:
  - ✓ SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES.
- DESARROLLADO EN EL AÑO 2023 – 2024.
- IMPLEMENTADO 2024.
- SISTEMA DE INDAGACIÓN DE MERCADO.
- Link
  - ✓ [https://www.regionancash.gob.pe/sisconme8uit/public\\_html/index.php?v=0.2](https://www.regionancash.gob.pe/sisconme8uit/public_html/index.php?v=0.2)

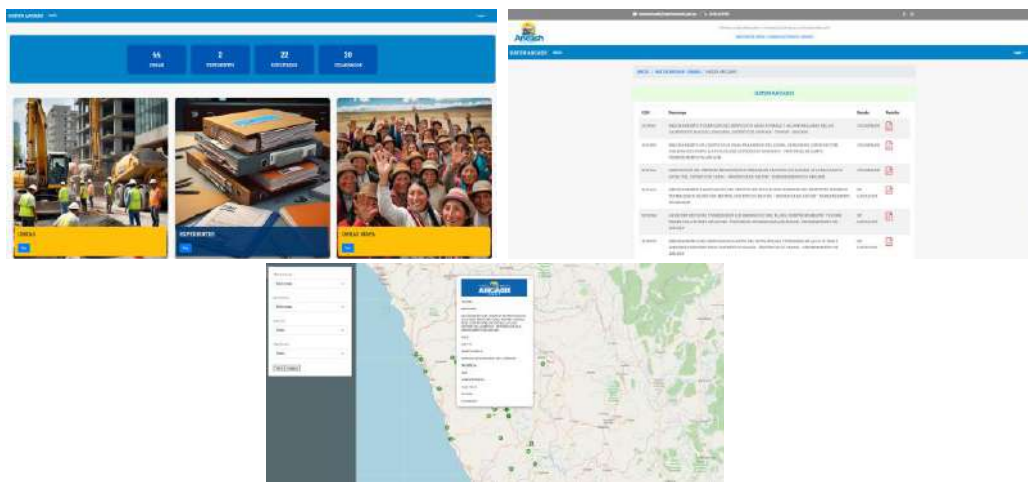
## SISTEMA DE ASISTENCIA Y CONTROL – SEDE GRA



## SISTEMA DE ASISTENCIA Y CONTROL – SEDE GRA

- SISTEMA ADMINISTRABLE POR EL AREA USUARIA:
  - ✓ SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.
- DESARROLLADO EN EL AÑO 2024 – 2025.
- IMPLEMENTADO 2025 - EN COORDINACIÓN CON EL AREA USUARIA.
- SISTEMA DE PARA EL CONTROL DE ASISTENCIA.
- Link ([por determinar](#))

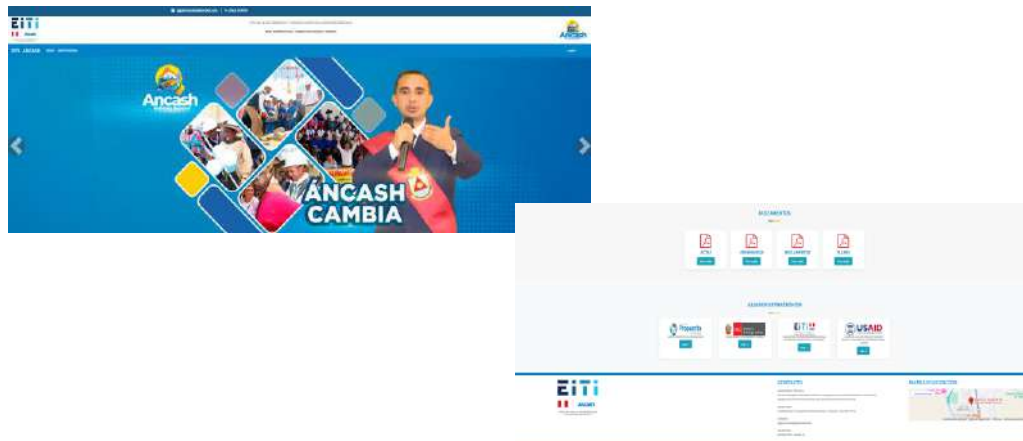
## HATUN ANCASH



## HATUN ANCASH

- SISTEMA ADMINISTRABLE POR EL AREA USUARIA:
  - ✓ GERENCIA GENERAL - HATUN ANCASH.
- DESARROLLADO EN EL AÑO 2024.
- IMPLEMENTADO 2024.
- SISTEMA DE CONOCIMIENTO PUBLICO DEL ESTADO SITUACIONAL DE LAS OBRAS Y/O EXPEDIENTE DEL HATUN ANCASH.
- Link
  - ✓ <http://app.regionancash.gob.pe/hatunancash/>

## EITI ANCASH



## EITI ANCASH

- SISTEMA ADMINISTRABLE POR EL AREA USUARIA:
  - ✓ SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL.
- DESARROLLADO EN EL AÑO 2024 -2025.
- IMPLEMENTADO 2025.
- SISTEMA DE CONOCIMIENTO PUBLICO.
- Link
  - ✓ <http://app.regionancash.gob.pe/eitiancash/>

## SISREDI ANCASH



## SISREDI ANCASH

- SISTEMA ADMINISTRABLE POR EL AREA USUARIA:
  - ✓ ORERIS.
- REINGENIERIA Y DESARROLLADO EN EL AÑO 2024.
- IMPLEMENTADO 2024.
- SISTEMA DE REGIONAL DE DISCAPACITADOS.
- Link
  - ✓ <http://app.regionancash.gob.pe/sisredi/>

## RESTAURACION SISTEMA DIRETRA-ANCASH



## RESTAURACION SISTEMA DIRETRA-ANCASH

- SISTEMA ADMINISTRABLE POR EL AREA USUARIA:
  - ✓ DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.
- DESARROLLADO E IMPLEMENTADO - AÑO 2025.
- SISTEMA ADMINISTRABLE (MESA DE PARTES DIGITAL, WEB).
- Link
  - ✓ <https://diretraancash.gob.pe/>

## SISREGRI ANCASH



## SISREGRI ANCASH

- SISTEMA ADMINISTRABLE POR EL AREA USUARIA:
  - ✓ GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA.
- DESARROLLADO EN EL AÑO 2024-2025.
- IMPLEMENTADO 25/01/2025.
- SISTEMA PILOTO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS ARCHIVOS DE LAS OBRAS DESIGNADAS PARA ESTE PLAN POR EL AREA USUARIA.
- Link
  - ✓ <http://app.regionancash.gob.pe/griancash/>

## PACTO REGIONAL - ANCASH





## PACTO REGIONAL - ANCASH

- SISTEMA ADMINISTRABLE POR EL AREA USUARIA:
  - ✓ GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL.
- EN DESARROLLO - AÑO 2025.
- SISTEMA PILOTO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS ARCHIVOS DE LAS MUNICIPALIDADES EN LA ENTREGA DE SUS EVIDENCIAS PARA EL CONTROL DEL LOGRO DE OBJETIVOS.
- Link (no se cuenta con link aun esta en desarrollo).

### SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

N°	Nomenclatura	Objeto de Contratación	Descripción de Objeto	Valor Referencial S/	Estado SEACE
1	LP-SM-3-2024- GRA/CS-1	Bien	ADQUISICION DE PATRULLEROS, EN EL(LA) XII MACRO REGION POLICIAL ANCASH DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO ANCASH, con CUI Nro. 2560244	18,688,555.00	CONTRATADO S/ 14,425,800.00
2	LP-SM-4-2024- GRA/CS-1	Bien	ADQUISICION DE TOMOGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE Y CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; EN EL (LA) EESS VICTOR RAMOS GUARDIA - HUARAZ - HUARAZ DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO ANCASH, CUI Nro. 2501790	4,000,000.00	<b>ADJUDICADO S/ 3,889,000.00</b>
3	CP-SM-2-2024- GRA/CS-1	Consultoría de Obra	CONTRATACION DEL SERVICIO PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION Y EL EXPEDIENTE TECNICO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICO DEL DISTRITO DE HUARI DE LA PROVINCIA DE HUARI - DPARTAMENTO DE ANCASH CON CODIGO DE IDEA N° 296358	944,139.00	CONTRATADO S/ 849,725,10
4	CP-SM-3-2024- GRA/CS-1	Consultoría de Obra	CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA D OBRA PARA LA FORMULACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, VALIDACIÓN DE ESTUDIOS Y ACTUALIZACIONES DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA CARRETERA DESDE EL C.P. BUENA VISTA ALTA HASTA EL CASERÍO MOJÓN, DISTRITO DE BUENA VISTA ALTA - CASMA - ANCASH" CUI N° 200282	1,159,833.00	CONTRATADO S/1,043,849.70
5	CP-SM-4-2024- GRA/CS-1	Consultoría de Obra	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO AIJA DEL DISTRITO DE AIJA - PROVINCIA DE AIJA - DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CUI Nro. 2556955	552,000.00	CONTRATO S/ 496,800,00
6	CP-SM-9-2024- GRA/CS-1	Consultoría de Obra	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO CHIQUIAN, DEL DISTRITO	551,000.00	CONTRATO S/495,900.00

N°	Nomenclatura	Objeto de Contratación	Descripción de Objeto	Valor Referencial S/	Estado SEACE
			DE CHIQUIAN, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH CUI N° 2557793		
7	CP-SM-12-2024- GRA/CS-1-1	Consultoría de Obra	CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA EN INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA CARLOS SALAZAR ROMERO DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE DE LA PROVINCIA DE SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON CUI 2473378	1,670,000.00	CONTRATO S/ 1,503,000.00
8	CP-SM-13-2024- GRA/CS-1-1	Consultoría de Obra	CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JUAN HUARIN, DISTRITO DE HUARI - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON CUI 2550995	707,085.50	CONTRATO S/ 636,376.95
9	CP-SM-14-2024- GRA/CS-1-1	Consultoría de Obra	CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CHACAS, DEL DISTRITO DE ACOCHACA - PROVINCIA DE ASUNCION DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON CUI 2554237	480,000.00	CONTRATO S/432,000.00
9	AS-SM-30-2024- GRA/CS-1	Bien	ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA PARA EL PLAN DE NEGOCIO MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE GANADO VACUNO Y LA COMERCIALIZACION DE QUESO, EN LA COMUNIDAD CAMPESINA SANTO DOMINGO, EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE OCROS, REGION ANCASH, META 440	242,420.00	CONTRATADO S/ 226,900.00
10	AS-SM-51-2024- GRA/CS-1	Bien	ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE PASTOS PARA LA CRIANZA DE CUYES DE LA EMPRESA AGROINDUSTRIA KUSYLLAQTA S.A.C., DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA DE YUNGAY, REGION ANCASH"	130,000.00	CONTRATADO S/ 104,000.00
11	AS-SM-59-2024- GRA/CS-2	Bien	ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA Y SURCADOR PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE PASTOS PARA LA CADENA PRODUCTIVA DE OVINOS CON LA ADQUISICION DE UN TRACTOR AGRICOLA E IMPLEMENTOS DEL AEO COMUNIDAD CAMPESINA ECASH, DISTRITO DE CARHUAZ, PROVINCIA DE CARHUAZ, REGION ANCASH	247,349.03	CONTRATADO 246,113.80

**PROYECTOS:**

CUI	PROVINCIA	NOMBRE DE LA OBRA	CADENA FUNCIONAL	N° DE BENEFICIARIOS	ESTADO SITUACION DE LA OBRA	MONTO OBRA
2395470	HUAYLAS	EJECUCIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N 86473 MICELINO SANDOVAL TORRES DISTRITO DE CARAZ - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH CUI 2395470	EDUCACIÓN - EDUCACIÓN BÁSICA - EDUCACIÓN PRIMARIA	2,078	EN EJECUCION - CONTRATO N° 029-2024- GRA-GRAD FECHA 06/05/2024	S/ 46,204,467.50

## SUBGERENCIA DE MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

### Directivas:

- Directiva N° 01-2024-GRA-GGR-GRAD/SGCP.DI.001.NT, "Disposiciones para la administración, uso, control, conservación, custodia, mantenimiento, reparación y abastecimiento de combustible de los vehículos del Gobierno Regional de Ancash", aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 062-2024-GRA/GGR.
- Directiva N° 02-2024-GRA-GRRNGA/SGGA, "Normas y Procedimientos para la formulación, aprobación, seguimiento y evaluación de cumplimiento del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) de la Entidad de Fiscalización Ambiental Regional de Ancash", aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 066-2024-GRA/GGR.
- Directiva N° 03-2024-GRA/GRAD/SGASG-DI.001.NP, "Normas y Procedimientos para la contratación de bienes y servicios, iguales o inferiores a ocho (08) unidades impositivas tributarias (UIT) en el Gobierno Regional de Ancash", aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 129-2024-GRA/GGR.
- Directiva N° 004-2024-GRA-GGR, "Directiva que aprueba la contratación de servicios de gestión de proyectos, en el marco de los recursos asignados mediante la quincuagésima novena disposición complementaria final de la Ley N° 31953, que aprueba el presupuesto del sector público para el año fiscal 2024", aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 169-2024-GRA/GGR.
- Directiva N° 5-2024-GRA/GRPPAT/SGPAT-DI.001.NT, "Lineamientos para la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional en el Pliego 441: Gobierno Regional de Ancash", aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 249-2024-GRA/GGR.
- Directiva N° 06-2024-GRA/GRAD/SGAF-DI.001.NP, "Normas y Procedimientos para la Asignación, Ejecución, Rendición y Control de Viáticos en Comisión de Servicios del Gobierno Regional de Ancash", aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 279-2024-GRA/GGR.
- Directiva N° 07-2024-GRA-GGR-GRAD/SGAF.DI.001.NP, "Normas y Procedimientos para la Administración de Fondos de Caja Chica del Gobierno Regional de Ancash", aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 312-2024-GRA/GGR.
- Directiva N° 08-2024-GRA/GGR/GRI-DI.001.NP, "Normas y Procedimientos para la Transferencia de Recursos Financieros a los Gobiernos Locales para el Año Fiscal 2024", aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 314-2024-GRA/GGR.
- Directiva N° 09-2024-GRA/GRAD/SGRH-DI.001.NP, "Normas y Procedimientos para la Selección y Contratación de Personal bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057 (CAS) en el Gobierno Regional de Ancash", aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 327-2024-GRA/GGR.
- Directiva N° 10-2024-GRA/GRI/SGSLO-I.001.NT, "Lineamientos para el Proceso de

Liquidación de oficio de contratos de ejecución de obras públicas realizadas en el Gobierno Regional de Ancash", aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 371-2024-GRA/GGR.

- Directiva N° 11-2024-GRA/GGR/GRI-DI.001.NT, "Lineamientos para el cierre de las intervenciones por el Gobierno Regional de Ancash en el marco de los convenios por transferencias de recursos financieros suscritos con los Gobiernos Locales del departamento de Ancash", aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 452-2024-GRA/GGR.
- Directiva N° 12-2024/GRA/SGAF-DI.001.NP, "Normas y Procedimientos para la asignación, ejecución, rendición y control de viáticos en comisión de servicios del Gobierno Regional de Ancash", aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 490-2024-GRA/GGR.
- Directiva N° 013-2024-GRA-GGR-GRDS/ARA.DI.001.NT, "Lineamientos para la prevención de siniestros en el Archivo Regional, Archivos Centrales, periféricos, secretariales o de gestión del Gobierno Regional de Ancash", aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 537-2024-GRA/GGR.
- Directiva N° 014-2024-GRA/GRI/SGSLO-DI.001.NT, "Lineamientos generales para la gestión de proyectos bajo el mecanismo de obras por impuestos en el Gobierno Regional de Ancash" aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 551-2024-GRA/GGR.
- Directiva N° 015-2024-GRA-GGR/UFII.DI.001.DTN, "Lineamientos para la Atención de Denuncias por Presuntos Actos de Corrupción e Inconducta Funcional, además para otorgar Medidas de Protección al Denunciante", aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 635-2024-GRA/GGR.
- Directiva N° 016-2024-GRA-GGR-GRAD/SGRH.DI.001.NT, "Procedimientos para otorgar reconocimientos y/o estímulos a los servidores civiles del Gobierno Regional de Ancash", aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 710-2024-GRA/GGR.

#### **Reglamentos:**

- "Reglamento de Funcionamiento Interno del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Ancash" Versión 01, aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 478-2024-GRA/GGR.
- "Reglamento Interno de la Comisión Ambiental Regional", Versión 01, aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 538-2024-GRA/GGR.
- "Reglamento Interno para la Organización Constitución y Funcionamiento de la Plataforma de Defensa Civil del Departamento de Ancash" Versión 01, aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 643-2024-GRA/GGR.

#### **Códigos:**

- "Código de conducta de los funcionarios y servidores del Gobierno Regional de Ancash", aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 636-2024-GRA/GGR.

**Manuales:**

- Manual de Operaciones de la Gerencia Regional de Agricultura, aprobado mediante Decreto Regional N° 001-2024-GRA/GR.
- Manual de Operaciones de la Gerencia Sub Regional El Pacifico, aprobado mediante Decreto Regional N° 002-2024-GRA/GR.
- Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, aprobado mediante Decreto Regional N° 006-2024-GRA/GR.

**Asistencia Técnica:**

Se ha brindado asistencia técnica a las distintas unidades de organización del Gobierno Regional de Ancash para la elaboración de los documentos de Gestión, tales como: Manual de Operaciones (MOP), Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), Directivas, Reglamentos Internos, entre otros.

- **SALUD**

**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD**

- Mejora en la Atención Primaria de Salud: Incremento de la Cobertura: Incremento en la cobertura de servicios de salud en áreas rurales y urbanas, facilitando el acceso a atención médica básica.
- Capacitación del Personal: Formación continua del personal de salud en atención integral y manejo de enfermedades prevalentes.
- 10 millones EN EQUIPAMIENTO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
- 30 millones EN EQUIPAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LOS HOSPITALES CALETA, EGB Y VRG con la finalidad de mejorar las UPS, mediante la formulación de IOARR para la reposición y adquisición de equipos nuevos así como mejoramiento de infraestructura.


#Ancash Cambia



**49 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**

**DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION SERAN BENEFICIADO CON EL "PLAN 1000"**



**34 EE.SS.** Proyectos de Inversión PRIORIZADOS y  
**15 EE.SS** Intervención Integral.



**FORTALECIMIENTO CON MÉDICOS ESPECIALISTAS A LOS HOSPITALES II-2**

FONCOR

CONTRATO DE

15

ESPECIALIDAD

ES HOSPITALES

II-2

→

19 ESPECIA

LISTAS

S/

456,000.00

19 ESPECIA

LISTAS

S/

456,000.00

19 ESPECIA

LISTAS

S/

456,000.00

**HOSPITAL LA CALETA:** REUMATÓLOGO 01, GASTROENTERÓLOGO 01, ENDOCRINÓLOGO 01, MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN 01, TRAUMATÓLOGO 01, CIRUJANO 02, ANESTESIOLOGOS 05, GINECÓLOGO 01, PEDIATRA 01, INTERNISTA 01, INTENSIVISTA 03, PATÓLOGO 01

**HOSPITAL VICTOR RAMOS GUARDIA:** INTENSIVISTA 02, INFECTOLOGO 01, ANESTESIOLOGO 02, GASTROENTEROLOGO 01, INTERNISTA 02, TRAUMATOLOGO 02, PEDIATRA 03, PSIQUIATRA 01, RADIOLOGO 02, REUMATOLOGO 01, GINECOLOGO 02

**HOSPITAL ELEAZAR GUZMAN BARRON:** GINECOLOGO 01, PEDIATRA 04, INTERNISTA 02, CIRUJANO 01, INTENSIVISTA 04, ANESTESIOLOGO 02, TRAUMATOLOGO 02, OFTALMOLOGO 01, RADIOLOGO 01, PATOLOGO 01

15 especialidades para cubrir las brechas, brindando una atención medica especializada a los pacientes que acuden a los Hospitales Referenciales,






## OEPP – INVERSIONES

AVANCE del proceso de construcción de los Hospitales II-1 a nivel regional



**YUNGAY** - 97% fecha de culminación mes de setiembre 2024 – ejecuta ANIN



**HUARMEY** – 93.10% culmina diciembre 2024 ejecuta PRONIS Obras por Impuestos



**CASMA** – 61.76% entrega mes de marzo 2025 – ejecuta ANIN



**CARAZ** 65.5% ejecuta ANIN



**POMABAMBA** 60% ejecuta - ANIN



**RECUAY** 72% culmina mayo del 2025 – ejecuta ANIN



**HUARI** – 92.82%, culmina enero 2025 – Ejecuta PRONIS Obras por Impuestos

▪ **EDUCACIÓN**

**DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH**

**EVALUACIÓN DOCENTE 2024**

En departamento de Ancash se llevó a cabo el concurso para el Ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2024. La evaluación se realizó en 2 fechas: 30 de agosto y 01 de setiembre, en la que participaron un total de 11635 Docentes, quienes rindieron su examen en dos sedes.

Zona	N° de Participantes
CHIMBOTE	3,664 participantes
HUARAZ	8,271 participantes

**INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS**

- En las 20 UGELs de la Región Ancash, se ha llevado a cabo una capacitación y seguimiento descentralizado sobre "Metodología del Planeamiento Institucional PEI-POI" por la Comisión Tripartita: Gobierno Regional, CEPLAN y Dirección Regional de Educación.
- El Encuentro de directores, jefes de Gestión Pedagógica y Especialistas de Educación de las 20 UGELs 2024.

**PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIA Y DESASTRES**

- El Centro de Operaciones de Emergencia del Sector Educación (COES DREA) permanentemente efectúa monitoreo, seguimiento, análisis y evaluación de peligros inminentes, emergencias y desastres que afecten al sector Educación para la oportuna toma de decisiones



## ▪ MEDIO AMBIENTE

## GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

- **En la AEI.12.01: Programa de forestación y reforestación implementadas en el departamento Áncash**
  - ✓ 03 proyectos de forestación y reforestación implementados en los distritos de Quiches, Huayllabamba, y Sihuas de la provincia de Sigwas, departamento de Áncash, con la participación de 25 comunidades campesinas.
- **En la AEI.12.02: Instrumentos técnicos - normativos de gestión ambiental implementados en el departamento Áncash**
  - ✓ 01 Directiva N° 0002-2024-GRA-GGR-GRAD/USEM.DI.001.NT "Normas y procedimientos para la formulación, aprobación, seguimiento y evaluación de cumplimiento del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental- PLANEF de la Entidad de Fiscalización Ambiental Regional de Ancash"
- **En la AEI.12.03: Acciones de gestión de unidades hidrográficas de manera articulada con los actores y usuarios de recursos hídricos en el departamento de Áncash**
  - ✓ Acciones ejecutadas con la Mesa Temática "Comité de Gestión de la Subcuenca del Río Quillcay" en la Cuenca del Rio Santa.
  - ✓ Acciones ejecutadas con el Comité de Gestión Integral de los Recursos Hídricos en la Cuenca del Rio Casma.
- **En la AEI.12.04: Programa de fiscalización ambiental de manera oportuna en el departamento de Áncash**
  - ✓ 43 supervisiones realizadas a los administrados en los sectores de minería, producción, salud y turismo.



Producción de plántones de pino en el vivero de Pumacoto, Proyecto Forestal del Distrito de Sihuas.



Plantaciones de pino, en el sector Machajuy – Usamasanga. Proyecto Forestal Sihuas



Producción de plántones de Quenual especie nativa, en el vivero de la Comunidad Campesina de Condorcerro.



Plantaciones de pino, en el sector Nueva Florida, Proyecto Forestal Huayllabamba.



## Proyectos:

## Proyectos en Ejecución

CUI	Provincia	Nombre de la Obra	Cadena Funcional	N° de Beneficiarios	Estado Situacional de la Obra	Monto de la Obra
2173286	Sihuas	Instalación de especies forestales para la provisión de servicios ambientales, en las Comunidades Campesinas de Condorcerro, Jocosbamba, Miobamba, Casablanca, Ocshay, Puquio, Asuy y Sillahirca, Distrito de Quiches y Alfonso Ugarte, Provincia de Sihuas-Ancash.	Ambiente	482	En ejecución	7,240,422.61
2166249	Sihuas	Instalación de especies forestales para la provisión de servicios ambientales en las Comunidades Campesinas de San Pedro, La Florida, Santa Clara, Ahijadero Túpac Amaru, José Carlos . Mariátegui, Pachavilca, Juan Velasco Alvarado Chullin y Sacsay Llama Distrito Huayllabamba, de la Provincia de Sihuas	Ambiente	641	En ejecución	9,504,812.18
2166172	Sihuas	Instalación de especies forestales para provisión de servicios ambientales, Comunidades Campesinas Pachachin, Luis Pardo de Lachoj, Cahuide de Paccha, Quingao, Juan Velazco de Pasacancha, Pasacancha y Cashapampa, Distrito de Sihuas, Ragash, Cashapampa, Provincia de Sihuas – Ancash.	Ambiente	1,432	En ejecución	8,060,445.16
				<b>2,555</b>		<b>24,805,679.95</b>

## Proyectos Viables

CUI	Provincia	Nombre de la Obra	Cadena Funcional	N° De Beneficiarios	Estado Situacional de la Obra	Monto de la Obra
2673402	Carhuaz	Recuperación de los servicios ecosistémicos en ecosistema de regulación hídrica y control de erosión de suelos en las Comunidades Campesinas de Ecash y Tres de Octubre, distritos de Carhuaz, Yungar, Ataquero y distrito de Anta de la provincia de Carhuaz del Departamento de Áncash.	Ambiente	21487	Estudio de Pre inversión viable	5,261,506.42
2673404	Recuay	Recuperación de los servicios ecosistémicos en regulación hídrica y control de erosión de suelos en las comunidades campesinas de la provincia de Recuay , distrito de Recuay de la provincia de Recuay del departamento de Áncash	Ambiente	12807	Estudio de Pre inversión viable	15,814,091.05
2673405	Aija	Recuperación de los servicios ecosistémicos en ecosistemas de regulación hídrica y control de erosión de suelos en el ámbito de las Comunidades Campesinas de los distritos de Aija, la Merced, Coris, Huacllan y distrito de Succha de la provincia de Aija del departamento de Áncash	Ambiente	3862	Estudio de Pre inversión viable	20,102,772.05
				<b>38,156</b>		<b>41178,369.52</b>



▪ SANEAMIENTO Y VIVIENDA

**DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO DE ANCASH**

Mediante la Actividad de monitoreo de parámetros (cloro residual, pH, turbiedad, conductividad y temperatura) del agua de consumo humano, se beneficiaron a más de **30,000 pobladores de 530 Centros Poblados, 77 distritos y 18 provincias**. En articulación con las organizaciones comunales (JASS) y áreas técnicas municipales



Antonio Raimondi  
G. R. Jass. Jirabamba



## Resultados 2024

### PNSR: PPIS 0083

**Garantizar** el cierre de brechas en temas de agua y saneamiento y fortalecimiento de capacidades, por ello se tiene como acciones principales el cumplimiento del compromiso de gestión y metas de cobertura periodo agosto 2023 – junio 2024.

CARACTERIZACION DEL AGUA	
AÑO	CANTIDAD
2023	239
2024	65

INSTALACION DE EQUIPOS DE CLORACION	
AÑO	CANTIDAD
2023	57
2024	107

CAPACITACION DEL CURSO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN EL AMBITO RURAL		
AÑO	ATM/ PROMOTORES	OPERADORES
2023		
2024	142	270

Intervención en nuestra región Áncash

Fuente: Aplicativo DATASS 2023

## AGROPECUARIA

### GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

#### DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN

- Se gestionó ante la Subregión Pacífico la ejecución del mantenimiento de su infraestructura institucional, con una inversión de S/ 532,830.85. Esta intervención permitió mejorar las condiciones de seguridad y comodidad en los tres niveles del local institucional, optimizando así el ambiente de trabajo para los colaboradores.
- Se ejecutó un presupuesto total de S/ 574,682.00, destinado a cubrir gastos administrativos y operativos en el desarrollo de actividades relacionadas con la pesca, acuicultura, asuntos ambientales e industria.

Presupuesto	Ingresos	Ejecución	Saldo Financiero	Incorporación
2023	341,911.99	229,971.00	111,940.99	0.00
2024	745,433.00	574,682.00	170,751.00	0.00
2025	-	-	-	170.751.00

- En comparación con el año 2023, durante el 2024 se logró un incremento del 54% en la captación de ingresos y un 59% en la ejecución del gasto, debido a la ampliación de actividades a nivel institucional. Como resultado, se dispone de un saldo financiero de S/ 170,751.00 para el ejercicio 2025.

### Campaña de Limpieza del Fondo Marino "Recupera el Azul"

Como parte de las acciones de preservación del medio ambiente marino, se llevó a cabo la **Campaña de Limpieza del Fondo Marino "Recupera el Azul"**, una iniciativa orientada a la recuperación de ecosistemas costeros. La actividad se realizó en la orilla de la playa La Caleta, en Chimbote, con la colaboración de diversas entidades: La asociación de buzos "Nueva Generación", Municipalidad Provincial del Santa, Capitanía de Puerto de Chimbote y pescadores artesanales. Gracias a este esfuerzo conjunto, se logró la extracción de **20 toneladas de desechos**, entre los que se encontraban llantas, cabos, fierros, boyas, botellas y plásticos, contribuyendo significativamente a la descontaminación del ecosistema marino.



### Inversiones y Mejoras en Infraestructura Pesquera

- Se realizaron gestiones ante la Subregión Pacífico y el Gobierno Regional de Áncash (GORE-Áncash) para proceder con la liquidación de obra del Desembarcadero Pesquero Artesanal (DPA) de Culebras. Este paso es fundamental para cerrar el proyecto de inversión vigente y habilitar nuevas inversiones por parte del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES), el GORE-Áncash o ambas entidades. La remodelación del DPA de Culebras es una necesidad prioritaria para la comunidad pesquera de la zona y sus alrededores.
- En coordinación con FONDEPES, se gestionó la posibilidad de inversión en el DPA de Chimbote, evaluando opciones para su reubicación o ampliación del muelle. Esta iniciativa permitirá mejorar la infraestructura y generar mayores ingresos para el sector pesquero, promoviendo su sostenibilidad y eficiencia operativa.

### Programa de Apoyo Alimentario Regional (PAAR)



Como parte de la estrategia de seguridad alimentaria y apoyo a las poblaciones vulnerables, se donaron un total de 76,190.00 kilogramos de recursos hidrobiológicos en estado fresco, entre los que se incluyen: Anchoveta, caballa, machete y concha de abanico, entre otros productos.

La distribución de estos recursos benefició a diversos distritos de la región, entre los que destacan: Chimbote, Nuevo Chimbote, Yaután, Casma, Llaclín, Yanacocha, CPM Jauna, Ticapampa, Huaraz, Chuquían, Paria Wilcahuayín, Hualcor, Independencia, Cátaç, Buenavista, Sihuas y Asunción.

Esta iniciativa se llevó a cabo en trabajo conjunto con el sector privado, quienes brindaron su apoyo en el marco del Programa de Apoyo Alimentario, conforme a lo dispuesto en la Ordenanza Regional N° 030-2009-Región Áncash/CR.

DONACIÓN BENEFICIARIOS	PERIODO 2023	PERIODO 2024
Recursos hidrobiológicos (Kg)	10,826.75	76,190.00
Población total	2,370	24,275

Durante el año 2024, la ejecución del Programa de Apoyo Alimentario (PAAR) registró un incremento del 85% en la cantidad de recursos hidrobiológicos donados en comparación con el año 2023. Esta expansión permitió extender la cobertura del programa a otras provincias de la región Áncash, beneficiando a un total de 24,275 ciudadanos ancashinos.



### **Recaudación por Emisión de Certificados de Procedencia**

Durante el año 2024, se recaudó un total de S/ 160,810.95 por concepto de emisión de Certificados de Procedencia, expedidos por personal fiscalizador acreditado en los puntos de

desembarque y transporte de recursos hidrobiológicos. Esta labor ha permitido garantizar la trazabilidad y legalidad en la comercialización de los productos pesqueros en el departamento.

### Recaudación por Multas Administrativas y Decomisos

Durante el año 2024, la Comisión Regional de Sanciones impuso sanciones económicas a los administrados que incurrieron en infracciones a la normatividad pesquera y acuícola vigente. Como resultado de estas acciones, se logró la captación de S/ 37,453.76 por concepto de multas administrativas y decomisos.

Durante el ejercicio 2024, la Dirección Regional de la Producción recaudó un total de S/ 223,782.01, provenientes de diversos mecanismos de fiscalización y sanción, conforme al siguiente detalle:

<b>CAPTACION DE INGRESOS POR ACCION DE CONTROL Y/O MULTAS - 2024</b>	
Ordenanza Regional N° 006-2023-GRA/CR ( <i>Reducción del 90% de multas impuestas</i> )	25,517.30
Certificados de Procedencia ( <i>Emisión en puntos de desembarque y transporte de recursos hidrobiológicos</i> )	160,810.95
Multas Administrativas y Decomisos ( <i>Impuestas por la Comisión Regional de Sanciones</i> )	37,453.76
<b>TOTAL</b>	<b>223,782.01</b>

### Otorgamiento de permisos y licencias en el Sector Pesquero

Durante el año 2024, la Dirección Regional de la Producción otorgó un total de 469 permisos de pesca para la actividad extractiva y 2 licencias de operación para actividades pesqueras. Estos procedimientos se realizaron conforme a la normativa vigente, garantizando el desarrollo formal y regulado del sector.

El detalle de los permisos y licencias otorgados es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>Cantidad</b>
<b>Actividad Extractiva</b>	<b>469</b>
No Embarcado	425
Embarcación Pesquera	4
Cambio titular y/o modificación de resolución autoritativa	40
<b>Actividad Procesamiento</b>	<b>2</b>
Licencia de operación	2

Estos otorgamientos reflejan el compromiso institucional con la formalización y fiscalización del sector pesquero, asegurando el cumplimiento de los estándares legales y técnicos establecidos para la actividad extractiva y de procesamiento.

### **Otorgamiento de certificados de Captura y Procedencia**

Durante el año 2024, la Dirección Regional de la Producción emitió 26 certificados de captura simplificada y 13 certificados de procedencia y origen legal, facilitando la exportación de productos pesqueros hacia mercados internacionales.

Se otorgaron 26 certificados de captura simplificada para la exportación de 481,651.75 kilogramos de productos pesqueros, con destino a Italia, Marruecos, Alemania y España. El detalle de los productos exportados es el siguiente:

Producto	Cantidad de Certificados	Volumen (kg)
<b>Anchoveta en salazón</b>	<b>20</b>	<b>377,850.00</b>
<b>Filete de anchoas</b>	<b>6</b>	<b>103,801.75</b>
- Aceite de oliva, aceite de girasol	3	51,175.99
- Anchoas saladas	3	52,625.76
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>481,651.75</b>

Se emitieron 13 certificados de procedencia y origen legal para la exportación de 182,756 kilogramos de concha de abanico congelada con destino a Chile.

Producto	Cantidad de Certificados	Volumen (kg)
<b>Concha de abanico congelada</b>	13	182,756.00

La emisión de estos certificados garantiza el cumplimiento de las normativas internacionales y facilita la comercialización de productos pesqueros en mercados extranjeros, fortaleciendo la competitividad del sector pesquero y acuícola regional.

### **Capacitación y Fortalecimiento Empresarial**

Durante el año 2024, se llevaron a cabo nueve (09) talleres de capacitación y charlas en diversas localidades del departamento de Áncash, dirigidos a emprendedores y asociaciones. El principal objetivo fue fomentar la formalización empresarial y fortalecer el desarrollo económico en la región, contribuyendo a la consolidación de un ecosistema empresarial sostenible y competitivo.





### **Regulación de Alcohol Étílico y Bebidas Alcohólicas**

Se otorgaron un total de 10 constancias para la regularización de Alcohol Étílico, Alcohol Metílico y Bebidas Alcohólicas, en cumplimiento con las normativas vigentes y con el objetivo de garantizar la correcta fiscalización y uso en la región Áncash.

Además, se procedió con la cancelación de 153 constancias de registros de usuarios y transportistas de Alcohol Étílico, debido al incumplimiento de la entrega de informes semestrales obligatorios, lo que refuerza el compromiso con el control y la legalidad en el sector.

### **Asesoría y Formalización Empresarial**

Se brindó asesoría a 158 personas naturales interesadas en formalizar sus negocios o constituir sus empresas, con el objetivo de proporcionar las herramientas necesarias para acceder a los beneficios de la formalización empresarial y la inclusión en el mercado legal.

En el marco de la formalización empresarial, se procedió con la inscripción de 105 micro y pequeñas empresas (MYPES) en sectores clave como:

- Construcción
- Reparación de vehículos y transporte urbano
- Consultoría y asesoría administrativa
- Venta de productos alimenticios
- Otros servicios

Asimismo, se formalizaron cinco (05) asociaciones productivas en el ámbito de la actividad extractiva y productiva de productos hidrobiológicos, fortaleciendo la capacidad productiva y el desarrollo del sector pesquero de la región.

### Foro Regional 2024: Impacto del Megapuerto de Chancay en el Desarrollo de las MYPES y Emprendedores de Áncash

El 28 de noviembre de 2024 se celebró el Foro Regional 2024 titulado: "Impacto del Megapuerto de Chancay en el Desarrollo de las MYPES y Emprendedores de la Región Áncash".

Este evento contó con la participación de destacados expositores y panelistas provenientes de diversas instituciones y entidades:

- Colegio de Economistas (Sede Lima y Chimbote)
- Colegio de Ingenieros - Zonal Áncash
- Municipalidad Provincial del Santa
- Instituto Superior Salazar Romero
- Entre otros

El foro brindó un espacio clave para discutir el impacto del Megapuerto de Chancay en el desarrollo de las MYPES y emprendedores de la región Áncash, identificando tanto las oportunidades como los desafíos que este proyecto representa para el crecimiento económico local.



DIRECCION SUB REGIONAL DE PRODUCCION HUARAZ

- La siembra de 130,000 alevinos de trucha arcoíris en diversos cuerpos de agua de la región representa un avance significativo en el repoblamiento y sostenibilidad de los ecosistemas acuáticos. Esta iniciativa busca fortalecer la producción piscícola, asegurando una fuente de alimento y generación de ingresos para las comunidades locales dedicadas a la pesca y acuicultura. Además, contribuye al equilibrio ecológico de las lagunas y ríos, promoviendo la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible en la zona.
- El impacto de este esfuerzo no solo se refleja en el ámbito ambiental, sino también en el bienestar socioeconómico de las poblaciones beneficiarias. Con una distribución estratégica en lagunas y ríos clave, se espera mejorar la disponibilidad del recurso pesquero, fomentando la seguridad alimentaria y la dinamización de la economía local. Así mismo, el involucramiento de los representantes comunitarios en el proceso fortalece la gestión participativa y el compromiso con la preservación de los ecosistemas acuáticos.



**DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA**

**COMPETITIVIDAD AGRARIA**

Nº	ACTIVIDADES	U.M.	EJECUCION FISICA
1	Talleres de Capacitación, beneficiando a 5,848 pequeños productores agropecuarios	Talleres	214
2	Ejecución de Ferias y Eventos Agropecuarios, con la participación de 3,615 productores.	Ferias	22
3	Instalación de plantones de vid beneficiando a 15 productores	Plantones	9,000
4	Instalación de 03 viveros forestales	Plantones	1,500
5	Instalación de campo demostrativo de 7 variedades de camote	Has	1.50
6	Pasantía a 02 Centros de Producción, en beneficio de los pequeños productores	Productores	22
7	Suscripción de 02 Convenios Interinstitucionales con la finalidad de promover, conservación, preservación y revaloración de papas nativas	Accesiones	348

### Panel fotográfico



Taller de capacitación “crianza de cuy” plan integral de alimentación, principales enfermedades en cuyes a cargo de la empresa Corina.





Fortalecimiento de capacidades en el conocimiento de análisis de aguas – importancia de la producción agrícola en el distrito de Yungay.



Taller de capacitación: “fortalecimiento de conocimiento y habilidades en la crianza técnica y sanidad de cuyes”.



Acompañamiento al productor del campo en el manejo sanitario en ovinos desparasitando contra parásitos gastrointestinales y pulmonares en ovinos en el distrito de Cotaparaco.





Taller vivencial en elaboración y aplicación de bioinsumos para una agricultura sostenible, denominado: “compost tipo windrow con micro organismos de montaña”, tecnología disponible para afrontar el hambre y el cambio climático – distrito Huandoval.



Campaña nacional “Perú 2m: conoce la fertilidad de tu suelo” del proyecto suelos y aguas del instituto nacional de investigación agraria – Inia, productores C.C. Conchucos.





Taller vivencial en elaboración y aplicación de bio insumos para una agricultura sostenible, denominado: "compost tipo windrow con microorganismos de montaña", tecnología disponible para afrontar el hambre y el cambio climático - Cabana.



Semana forestal nacional 2024, lema inspirador: "nuestros bosques son bombas bióticas" - Pallasca.



Taller vivencial: “manejo agroecológico del gorgojo de los andes (*premnolyptus* spp)” en el cultivo de la papa (*solanum tuberosum*)” con practicas validadas por el centro internacional de la papa - cip. - Llapo



Instalación de una parcela demostrativa denominado: “evaluación de rendimiento, en etapa de llenado de grano del cultivo de maíz (*zea mays* l.) variedad blanco Urubamba en parcela - Cabana”.

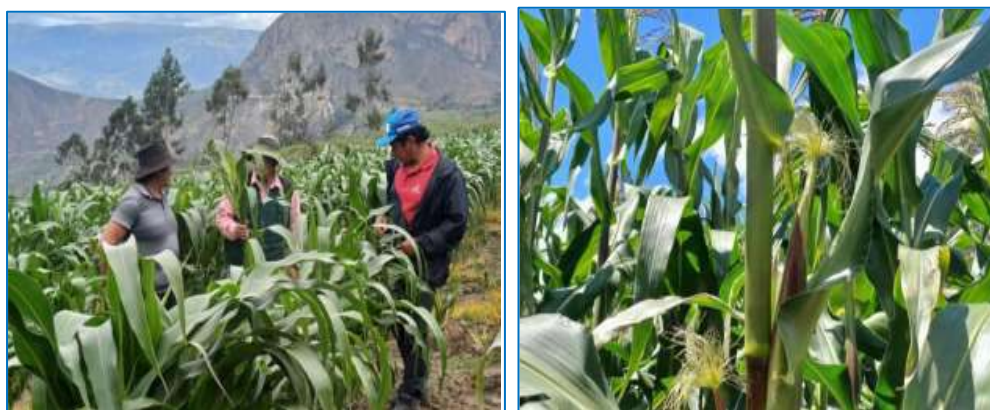


Taller vivencial: “manejo agroecológico del gorgojo de los andes (*premnolyptus* spp)” en el cultivo de la papa (*solanum tuberosum*)” y siembra de papa variedad Yungay Chata.





Tercera fase (lanzamiento de las bombas de semillas a terreno definitivo) del taller ambiental o microproyecto ambiental denominado: “bombas de semillas o bombas verdes” – Pallasca.



Taller vivencial bajo la filosofía pedagógica de aprender haciendo denominado: “manejo agroecológico del gorgojo de los andes (*prennotrypes* spp) en el cultivo de papa (*solanum tuberosum*)”, con prácticas validadas por el centro internacional de la papa – cip. anexo de quichua, distrito de Tauca.



Taller vivencial bajo la filosofía pedagógica de aprender haciendo denominado: elaboración de biofertilizante orgánico natural concentrado de pescado, distrito de tauca.

▪ **TURISMO Y ARTESANÍA**

**DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO**

**ARRIBO DE VISITANTES TEMPORADA TURÍSTICA JULIO 2024**

Fechas en las cuales se han registrado más de 20 MIL TURISTAS que han llegado a nuestra región, que han generado un movimiento económico superior a los 24 MILLONES DE SOLES.

Siendo la Quebrada Llanganuco y el Monumento Arqueológico Chavín de Huántar y el Pueblo de Chacas los recursos más visitados.





## SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS

Hemos **implementado** el **PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR (PAS)**, con el cual venimos trabajando para ordenar la actividad turística y sancionar a los empresarios informales y a los prestadores de servicios turísticos que incurran en malas prácticas contra los turistas, con 23 expedientes de sanción en trámite.



## PROMOCIÓN DEL TURISMO INTERNO Y RECEPTIVO

Entre los meses de mayo y julio 2024, en el marco de la REAPERTURA DEL AEROPUERTO DE ANTA se han desarrollado diversas actividades de promoción turística.

EVENTO: ANCASH MAS CERCA DE TI, CIRCUITO MÁGICO DEL AGUA - LIMA



EVENTO: RECEPCIÓN DEL VUELO INAUGURAL DEL AEROPUERTO DE ANTA



Actividad: REPORTAJE AL PERÚ en el PASO DEL ZORRO y NEVADO TUCO





## SALÓN MUNDIAL DEL TURISMO DE PARÍS

Primera participación de Ancash en una Feria Internacional de Turismo, llevando a cuatro empresas de la región al **SALÓN MUNDIAL DEL TURISMO DE PARÍS** en marzo del 2024.



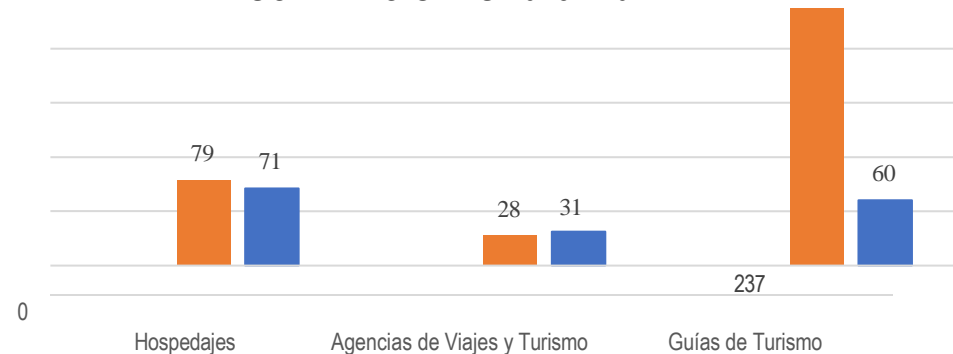
## APROBACIÓN DEL MOP DE LA DIRCETUR ANCASH

Mediante DECRETO REGIONAL 008-2024 se ha aprobado el Manual de Operaciones (MOP), instrumento de gestión en el cual se establece la estructura orgánica y funcional de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.

## SUPERVISIÓN A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS

FISCALIZACIONES 2024	
PST	N° de Fiscalizaciones
Hospedajes	71
Agencias de Viajes y Turismo	31
Guías de Turismo	60
<b>Total</b>	<b>162</b>

## FISCALIZACIONES 2023 - 2024



## FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICO

Tema de capacitación	Dirigido a	Lugar	Sesiones	N° de Beneficiarios
Principios Sanitarios para restaurantes y servicios afines	Restaurantes	Huaraz	4	30
Gestión Financiera para empresas turísticas	Empresas turísticas en general	Huaraz	5	35
Marketing y transformación digital en las empresas turísticas	Empresas turísticas en general	Huaraz	4	30
Principios Sanitarios para restaurantes y servicios afines	Restaurantes	Chavín de Huántar	4	30
Modelo de Negocios en Turismo	Empresas turísticas en general	Huarmey	4	50
Diseño de carta menú para restaurantes y servicios afines	Restaurantes	Huaraz	4	35
			<b>Total Beneficiarios</b>	<b>210</b>

- PESCA Y ACUÍCOLA CONTINENTAL

#### AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH

##### ✓ REDENAVES (RECEPCIÓN Y DESPACHO)

Del Servicio de Recepción y Despacho de Naves - REDENAVES, normado por el Decreto Supremo N° 013-2011-MTC, cuyo servicio autoritativo para ingresar a muelle o, amarrar a boya a operar y luego zarpar de/a las naves y embarcaciones comerciales, que arriban y zarpan a las instalaciones portuarias de la Región Ancash, tanto de uso público como de uso privado. Los Terminales Portuarios bajo la jurisdicción de la APR - Ancash autorizados por la Autoridad Portuaria Nacional, son los siguientes:

**CUADRO N° 1: TERMINALES PORTUARIOS EN LA JURISDICCIÓN DE LA APR-ANCASH**

NOMBRE	ADMINISTRADO	RESOLUCIÓN	TIPO DE CARGA
TP CHIMBOTE	GOB. REG. ANCASH	ADMINIST. POR EL ESTADO	MULTIPROPOSITO
TPMUELLE SIDERPERU	SIDERPERU SAA	RS.033-2008-MTC	FRACCIONADO/GRAN EL
TPMULTIBOYAS CHIMBOTE	TERMINALES DEL PERU	RAD 062-2015-APN-DIR	COMBUSTIBLES
TP MULTIBOYAS COLPEX	COLPEX INTERNACIONAL S.A	RD 667-2000/DCG	ACEITES
TP PUNTA LOBITOS	CIA MINERA ANTAMINA S.A.	RD 662-2019 MGP/DGCG	MINERALES



**CUADRO N° 2**  
**NAVES ATENDIDAS DESDE ENERO A DICIEMBRE 2024**

Del cuadro que antecede se concluye que la APR-ANCASH atendió en Chimbote a 205 naves, en Huarney 83, haciendo un total de 288 naves atendidas en total durante el año 2024.

N° NAVES 2024		SERVIC.		CHIMBOTE		HUARMEY		CHIMBOTE				HUARMEY				
		CH	H	N° SERVICIOS RECEP/DESP		P. NACIONAL		P, INTERNAC.		P. NACIONAL		P. INTERNAC.				
MESES	CHIMBOTE	HUARMEY	CH	H	RECEPCION	DESPACHO	RECEPCION	DESPACHO	RECEP.	DESPAC	RECEP.	DESPAC	RECEP.	DESPAC.	RECEP.	DESPAC,
ENERO	17	6	34	12	17	17	6	6	14	14	3	3	2	3	4	3
FEBRERO	9	6	18	12	9	9	6	6	6	6	3	3	4	4	2	2
MARZO	18	7	36	14	18	18	7	7	12	13	6	5	4	1	3	6
ABRIL	11	6	22	12	11	11	6	6	7	6	4	5	3	0	3	6
MAYO	24	7	48	14	24	24	7	7	16	13	8	11	4	2	3	5
JUNIO	11	10	22	20	11	11	10	10	6	4	5	7	7	4	3	6
JULIO	14	7	28	14	14	14	7	7	10	8	4	6	5	1	2	6
AGOSTO	18	9	36	18	18	18	9	9	10	10	8	8	4	3	5	6
SETIEMBRE	28	6	56	12	28	28	6	6	25	24	3	4	2	0	4	6
OCTUBRE	29	8	58	16	29	29	8	8	28	26	1	3	4	2	4	6
NOVIEMBRE	9	7	18	14	9	9	7	7	8	9	1	0	6	2	1	5
DICIEMBRE	17	4	34	8	17	17	4	4	16	16	1	1	2	2	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>205</b>	<b>83</b>			<b>205</b>	<b>205</b>	<b>83</b>	<b>83</b>	<b>158</b>	<b>149</b>	<b>47</b>	<b>56</b>	<b>47</b>	<b>24</b>	<b>36</b>	<b>59</b>

### ✓ OTORGAMIENTO Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS

La Autoridad Portuaria Regional de Ancash, dentro de sus funciones encomendadas por la Ley N° 27943, Ley del Sistema Portuario Nacional otorga y renueva licencias a las empresas de estiba y desestiba, agencias marítimas, abastecimiento de combustibles, amarre y desamarre, avituallamiento, transporte de personas, remolcaje, practicaje y recojo de residuos, de acuerdo al TUPA (Texto Único de Procedimientos Administrativos). En el cuadro que procede se visualiza 42 licencias que se otorgaron durante el periodo en gestión, subdividida en:

1. Agencia marítima.
2. Estiba y desestiba.
3. Abastecimiento de combustible.
4. Amarre y desamarre.
5. Eviuallento de naves.
6. Practicaje.
7. Recojo de residuos.
8. Remolcaje.
9. Transporte de personas.

<b>AGENCIA MARITIMA</b>			
<b>EMPRESA</b>	<b>N° LICENCIA</b>	<b>OFICIO DE OTORG. / RENOV.</b>	<b>VIGENCIA</b>
AGENCIAS UNIVERSALES PERU S.A	N° 131-2011-APN/GG-A	OFICIO N° 019-2023-APR-A/GG/DOMA	(ENERO - DICIEMBRE 2024)
DOLMAR REPRESENTACIONES SAC	N° 008-2017- APR-A/GG -AM	OFICIO N° 022-2023-APR-A/GG/DOMA	(ENERO - DICIEMBRE 2024)
MARLYON'S PORTUARIAS SAC	N° 003-2017-APR-A/GG-AM	OFICIO N° 013-2023-APR-A/GG/DOMA	(ENERO - DICIEMBRE 2024)
AGENTAL PERU S.A.C.	N° 003-2024-APR-A/GG	OFICIO N° 006-2023-APR-A/GG/DOMA	(ENERO - DICIEMBRE 2024)
ESTELA SHIPPING PERU SAC	N° 004-2023-APR-A/GG-AM	OFICIO N° 004-2024-APR-A/GG/DOMA	(ENERO - DICIEMBRE 2024)
MARSERVICE SAC	N° 003-2019-APR-A/GG-AM	OFICIO N° 018-2023-APR-A/GG/DOMA	(ENERO - DICIEMBRE 2024)
SERPAC PORTUARIA SAC	N° 0137-2011-APN/GG-A	OFICIO N° 015-2023-APR-A/GG/DOMA	(ENERO - DICIEMBRE 2024)
TRABAJOS MARITIMOS S.A	N° 012-99-MTC/15.15-A	OFICIO N° 020-2023-APR-A/GG/DOMA	(ENERO - DICIEMBRE 2024)
TRABAJOS MARITIMOS S.A HUARMEY	N° 196-2001-MTC/15.15-A	OFICIO N° 021-2023-APR-A/GG/DOMA	(ENERO - DICIEMBRE 2024)
TRANS-PERU SHIPPING SAC	N° 002-2017-APR-A/GG-AM	OFICIO N° 017-2023-APR-A/GG/DOMA	(ENERO - DICIEMBRE 2024)
TRANSTOTAL AGENCIA MARITIMA S.A.	N° 001-2024-APR-A/GG-AM	OFICIO N° 002-2024-APR-A/GG/DOMA	(ENERO - DICIEMBRE 2024)
PSA MARINE CHIMBOTE	N° 002-2024-APR-A/GG-AM	OFICIO N° 003-2024-APR-A/GG/DOMA	(ENERO - DICIEMBRE 2024)
PSA MARINE HUARMEY	N° 002-2019-APR-A/GG-AM	OFICIO N° 016-2023-APR-A/GG/DOMA	(ENERO - DICIEMBRE 2024)
<b>ESTIBA Y DESESTIBA</b>			
<b>EMPRESA</b>	<b>N° LICENCIA</b>	<b>OFICIO DE OTORG. / RENOV.</b>	<b>VIGENCIA</b>
CONSORCIO ROX SAC	N° 006-2024-APR-A/GG-EEDD	OFICIO N° 015-2024-APR-A/GG/DOMA	(OCTUBRE - DICIEMBRE 2024)
DOIL INTERNATIONAL S.A.C.	N° 004-2024-APR-A/GG-EEDD	OFICIO N° 012-2024-APR-A/GG/DOMA	(MAYO - DICIEMBRE 2024)
EMPRESA SIDERURGICA DEL PERU S.A.A.	N° 002-2022-APR-A/GG-EEDD	OFICIO N° 005-2024-APR-A/GG/DOMA	(ENERO - DICIEMBRE 2024)
MARITIMA LYON'S OPERADOR LOGISTICO SAC	N° 017-2013-APR-A/GG-EEDD	OFICIO N° 014-2023-APR-A/GG/DOMA	(ENERO - DICIEMBRE 2024)
MARITIMA LYON'S OPERADOR LOGISTICO SAC	N° 017-2013-APR-A/GG-EEDD	OFICIO N° 014-2023-APR-A/GG/DOMA	(ENERO - DICIEMBRE 2024)
<b>ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE</b>			
<b>EMPRESA</b>	<b>N° LICENCIA</b>	<b>OFICIO DE OTORG. / RENOV.</b>	<b>VIGENCIA</b>
EL SEÑOR DEL MAR SAC	N° 008-2019-APR-A/GG-SAC	OFICIO N° 003-2022-APR-A/GG/DOMA	(25/06/2022 - 25/06/2025)
CORPORACION PETROLERA SMITP EIRL	N° 006-2023-APR-A/GG-SAC	OFICIO N° 007-2023-APR-A/GG/DOMA	(24/05/2023 - 24/05/2026)
OPERADOR LOGISTICO GARCIA S.A.C.	N° 005-2023-APR-A/GG-SAC	OFICIO N° 006-2023-APR-A/GG/DOMA	(24/05/2023 - 24/05/2026)
DAKARS INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	N° 004-2022-APR-A/GG-SAC	OFICIO N° 006-2022-APR-A/GG/DOMA	(20/09/2022 - 20/09/2025)
FUEL LOGISTICS SAC	N° 005-2022-APR-A/GG-SAC	OFICIO N° 007-2022-APR-A/GG/DOMA	(21/10/2022 - 21/10/2025)
<b>AMARRE Y DESAMARRE</b>			
<b>EMPRESA</b>	<b>N° LICENCIA</b>	<b>OFICIO DE OTORG. / RENOV.</b>	<b>VIGENCIA</b>
SOLMAR SUPPLY S.A.C.	N° 005-2021-APR-A/GG-SAD	OFICIO N° 016-2024-APR-A/GG/DOMA	(16/10/2024 - 16/10/2027)
PSA MARINE PERU SA	N° 004-2021-APR-A/GG-SAD	OFICIO N° 008-2024-APR-A/GG/DOMA	(22/02/2024 - 22/02/2027)
<b>AVITUALLIENTO DE NAVES</b>			
<b>EMPRESA</b>	<b>N° LICENCIA</b>	<b>OFICIO DE OTORG. / RENOV.</b>	<b>VIGENCIA</b>
PSA MARINE PERU SA	N° 005-2021-APR-A/GG-SAD	OFICIO N° 009-2024-APR-A/GG/DOMA	(22/02/2024 - 22/02/2027)
PETROLERA TRANSOCEANICA S.A	N° 041-2007-APN/GG-SAN	OFICIO N° 008-2022-APR-A/GG/DOMA	(30/10/2022 - 30/10/2025)
SERVICIOS GENERALES ADRILE SRL	N° 014-2016-APR-A/GG-SAN	OFICIO N° 019-2019-APR-A/GG/DOMA	(28/01/2022 - 28/01/2025)
HARBOR MARITIME SUPPLY EIRL	N° 006-2020-APR-A/GG-SAN	OFICIO N° 011-2023-APR-A/GG/DOMA	(09/09/2023 - 09/09/2026)
ZEUS MARITIME SRL	N° 003-2022-APR-A/GG-SAN	OFICIO N° 005-2022-APR-A/GG/DOMA	(18/08/2022 - 18/08/2025)
MARESPACIFIC PERU S.A.C.	N° 008-2023-APR-A/GG-SAN	OFICIO N° 008-2023-APR-A/GG/DOMA	(10/07/2023 - 10/07/2026)
SOLMAR SUPPLY S.A.C.	N° 001-2022-APR-A/GG-SAN	OFICIO N° 001-2022-APR-A/GG/DOMA	(09/02/2022 - 09/02/2025)
TRANSFORMACION ECOLOGICA EN RESIDUOS SOLIDOS	N° 009-2019-APN/GG-SAN	OFICIO N° 006-2002-APR-A/GG/DOMA	(28/06/2022 - 28/06/2025)
<b>PRACTICAJE</b>			
<b>EMPRESA</b>	<b>N° LICENCIA</b>	<b>OFICIO DE OTORG. / RENOV.</b>	<b>VIGENCIA</b>
SERVICIOS DE PRACTICAJE MARITIMO S.A.	N° 008-2024-APR-A/GG-SAD	OFICIO N° 018-2024-APR-A/GG/DOMA	(08/11/2024 - 08/11/2027)
PSA MARINE PERU SA	N° 007-2021-APR-A/GG-SAD	OFICIO N° 011-2024-APR-A/GG/DOMA	(22/02/2024 - 22/02/2027)
<b>RECOJO DE RESIDUOS</b>			
<b>EMPRESA</b>	<b>N° LICENCIA</b>	<b>OFICIO DE OTORG. / RENOV.</b>	<b>VIGENCIA</b>
TRANSFORMACION ECOLOGICA EN RESIDUOS SOLIDOS	N° 002-2021-APR-A/GG-SRR	OFICIO N° 002-2021-APR-A/GG/DOMA	INDETERMINADA
EMPRESA DE SERVICIOS GUERRO SAC	N° 007-2024-APR-A/GG-SRR	OFICIO N° 017-2024-APR-A/GG/DOMA	(08/11/2024 - 08/11/2027)
<b>REMOLCAJE</b>			
<b>EMPRESA</b>	<b>N° LICENCIA</b>	<b>OFICIO DE OTORG. / RENOV.</b>	<b>VIGENCIA</b>
PETROLERA TRANSOCEANICA S.A	N° 024-2002-MTC/15.15-SR	OFICIO N° 014-2024-APR-A/GG/DOMA (Inc. Flota)	(14/01/2023 - 14/01/2026)
INVERSIONES MARITIMAS CPT PERU SAC	N° 009-2021-APR-A/GG-SR	OFICIO N° 026-2021-APR-A/GG/DOMA	(28/12/2021 - 28/12/2024)
PSA MARINE PERU S.A	N° 006-2021-APR-A/GG-SR	OFICIO N° 010-2024-APR-A/GG/DOMA	(22/02/2024 - 22/02/2027)
<b>TRANSPORTE DE PERSONAS</b>			
<b>EMPRESA</b>	<b>N° LICENCIA</b>	<b>OFICIO DE OTORG. / RENOV.</b>	<b>VIGENCIA</b>
PSA MARINE PERU S.A.	N° 008-2024-APR-A/GG-STP	OFICIO N° 007-2024-APR-A/GG/DOMA	(22/02/2024 - 22/02/2027)
SOLMAR SUPPLY S.A.C.	N° 006-2018-APR-A/GG-STP	OFICIO N° 029-2021-APR-A/GG/DOMA	(16/10/2021 - 16/10/2024)

- ✓ **APROBACIÓN DE LA DIRECTIVA N° 001-2024-APR/A**  
Que aprueba los lineamientos de formulación, aprobación y actualización del Plan Regional de Desarrollo Portuario de la Autoridad Portuaria Regional de Ancash.
- ✓ **APROBACIÓN DEL PLAN ARCHIVÍSTICO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH.**  
Con fecha 16 de agosto de 2024; con Acuerdo N° 01/08/2024/D, el Directorio de la APR-Ancash aprueba el Plan Archivístico de la Autoridad Portuaria Regional de Ancash.
- ✓ **CERTIFICACIÓN EN SEGURIDAD PORTUARIA.**  
Se consiguió ampliar nuestras facultades en materia de SEGURIDAD PORTUARIA para la Autoridad Portuaria Regional de Ancash a partir del 2024, a través de la autorización de la Autoridad Portuaria Nacional (APN). Mediante Oficio N° 333-2024-APN-GG-UAJ, en materia de seguridad se autoriza a la APR-Ancash para:
  - Otorgamiento de Certificado en Seguridad e Instalación Portuaria. (CSIP)
  - Otorgamiento de Certificado de Instalación Portuaria Especial. (CIPE)

#### PRIMER CERTIFICADO EN MATERIA DE SEGURIDAD PORTUARIA

CON RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 018-2024-APR-A/GG; 10 DE ABRIL DE 2024; SE OTORGA EL PRIMER CERTIFICADO EN SEGURIDAD PORTUARIA DEL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE.



#### TRÁMITE PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO PORTUARIO:

- **APROBACIÓN DE LA ESCALA REMUNERATIVA Y DIETAS DEL DIRECTORIO DE LA APR-ANCASH.**

La Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, N° 31638, ha dispuesto de manera excepcional, la prórroga de los contratos de personal bajo el régimen de la locación de servicios para la contratación de personal mediante la modalidad de locación de servicios, hasta el 31 de diciembre de 2023.

En consecuencia, la APR-Ancash a través del Pliego, deberá elaborar el expediente técnico para la aprobación de la escala remunerativa y la percepción de Dietas del Directorio, gestión que se correrá traslado al Gobierno Regional de Ancash, para que en calidad de titular del Pliego pueda hacer la solicitud ante el Primer nivel de gobierno como es el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF; obteniendo como resultado final la aprobación a través de un Decreto Supremo.

➤ **AVANCES DEL PROCESO DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA DEL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE**

A través de la modalidad de Asociación Público Privada, dentro del marco legal del **Decreto Legislativo N° 1362 y su Reglamento, aprobado por DS N° 240-2018-PCM, de fecha 29 de Octubre de 2018.**

Se estará llevando la socialización de la Iniciativa Privada Autosostenida presentada a la Autoridad Portuaria Nacional -APN, así como las observaciones realizadas por la APR Ancash al proceso de privatización.

➤ **APROBACIÓN DEL TUPA ACTUALIZADO.**

El Directorio de la APR-Ancash aprobó la actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA de la APR-Ancash; el mismo que se tendrá la probación para el presente trimestre.

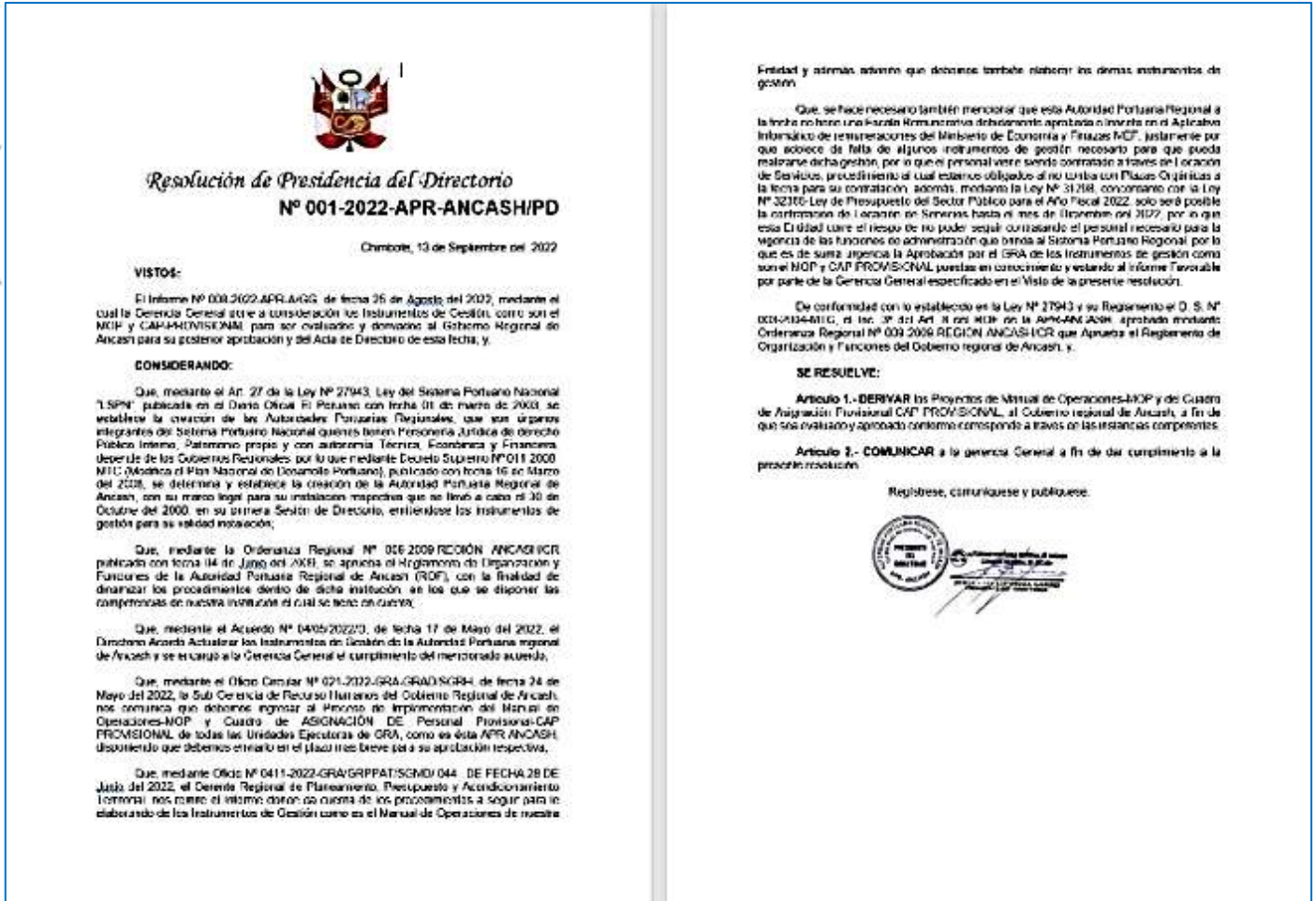
➤ **APROBAR LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN**

Con fecha 17 de Mayo de 2022, el Directorio de la APR-Ancash acordó la actualización de los Instrumentos de Gestión y con Resolución de Presidencia de Directorio N° 001-2022-APR-ANCASH/PD de fecha 13 de Setiembre, se ordena DERIVAR los proyectos de Manual de Operaciones -MOP y del Cuadro de Asignación Provisional - CAP PROVISIONAL de la Unidad Ejecutora Autoridad Portuaria Regional de Ancash al Pliego GORE ANCASH, que a la fecha esperamos la evaluación y aprobación de los mismos.

A la fecha, la APR Ancash cuenta con la propuesta elaborada de Proyectos de los Instrumentos de Gestión Institucional, los mismos que han sido aprobados a nivel de Presidencia de Directorio, y están pendientes de evaluación por parte del Pliego GORE ANCASH, de esta manera se procederá al cumplimiento en calidad de Unidad Ejecutora adscrito al GRA.

1. MANUAL DE OPERACIONES - MOP.

2. CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL - CAP - PROVISIONAL.
3. MANUAL CLASIFICADOR DE CARGOS - MCC.
4. PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL - PAP.
5. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS - MAPRO.



**Proyectos:**

El Directorio de la Autoridad Portuaria Regional de Ancash, aprobó la formulación del Plan Regional de Desarrollo Portuario de la APR-Ancash, para lo cual se está buscando el financiamiento correspondiente. Asimismo, se está implementando el Plan de Fortalecimiento de la Tecnología de la Información en la APR-ANCASH, para dar soporte al sistema SIGA y SIAF, así como la implementación del trámite documentario.



## TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE

### 1. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA

REFRENDA DE LA DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA (DCIP) No. 001-2023-APN-DCIP

CODIGO INTERNACIONAL PARA LA PROTECCION DE LOS BUQUES Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS (CÓDIGO PBIP)


Aprobado mediante resolución de Gerencia General No. 0267-2023-APN-GG



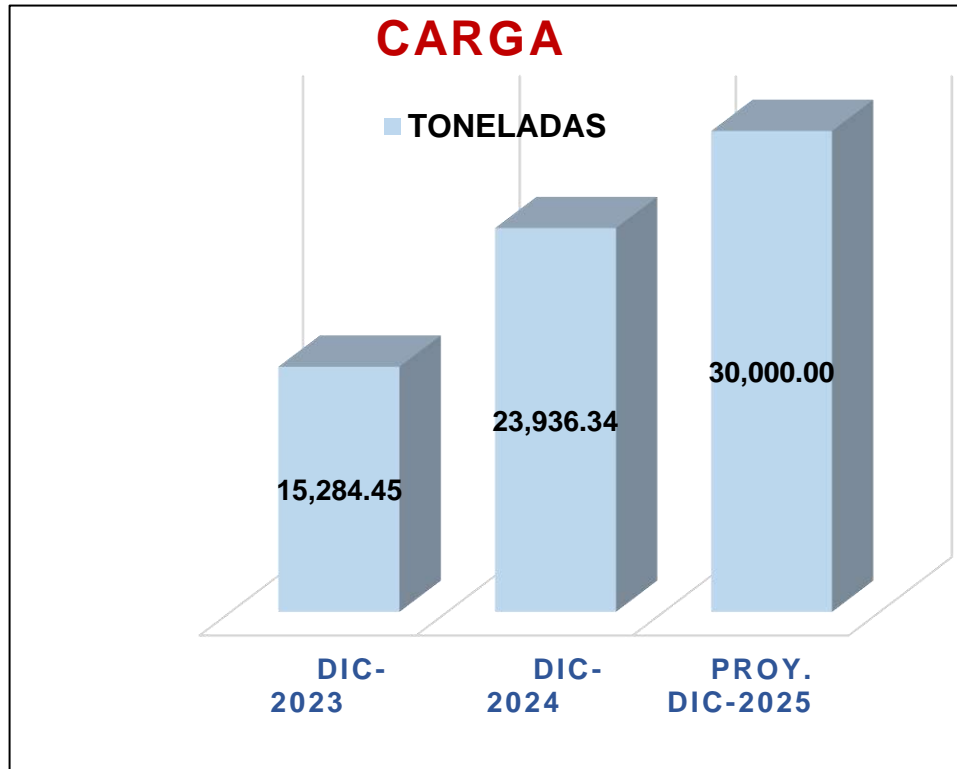
EL DCIP tiene como objetivo certificar a través de un reconocimiento que las instalaciones portuarias cumplen las exigencias de la normativa nacional e internacional vigentes, en materia de protección portuaria.

## 2. CERTIFICADO DE SEGURIDAD DE INSTALACION PORTUARIA

CERTIFICADO DE SEGURIDAD DE INSTALACION PORTUARIA (CSIP) - CERTIFICADO N°001-2024-APR-A-CSIP


<p style="text-align: center;"><b>CERTIFICADO DE SEGURIDAD DE INSTALACION PORTUARIA</b> (CSIP) <b>CERTIFICADO N° 001-2024-APR-A-CSIP</b> El Gobierno de <b>LA REPUBLICA DEL PERU</b></p>
<p>Nombre de la Instalación Portuaria:</p> <p style="text-align: center;"><b>“TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE”</b></p>
<p>Dirección de la Instalación Portuaria: <b>Prolongación Malecón Grau 519, Ciudad de Chimbote, Provincial del Santa – Departamento de Ancash- Perú.</b></p>
<p><b>CERTIFICA:</b> Que se ha efectuado la Inspección de Seguridad de Instalación Portuaria de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución de Acuerdo de Directorio N° 010-2007 APN/DIR de fecha 16/03/2007 y Resolución de Acuerdo de Directorio N° 006-2008-APN/DIR de fecha 14 de Enero de 2008; la cual cumple con las condiciones de seguridad requeridas para operar como <b>INSTALACION PORTUARIA</b>, de acuerdo a las normas establecidas por la Autoridad Portuaria Regional de Ancash, en cumplimiento a lo establecido a la Declaración de Cumplimiento de Instalación Portuaria (DCIP) otorgado por la Autoridad Portuaria Nacional (APN) para operar con los siguientes tipos de naves:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Buque de pasaje</li><li>➤ Granelero</li><li>➤ Pesqueros</li><li>➤ Buques de carga distintos a los anteriores</li></ul>
<p><b>ESTE CERTIFICADO TENDRA VALIDEZ DE CINCO AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICION DEBIENDO REFRENDARSE ANUALMENTE.</b></p>
<p>Expedido por: Autoridad Portuaria Regional de Ancash Fecha de Expedición: 10 de Abril de 2024.</p>


El Certificado de Seguridad de la Instalación Portuaria (CSIP) garantiza que se ha efectuado la inspección de seguridad de instalación portuaria de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución de Acuerdo de Directorio N°010-2007-APN-DIR.



#### **Aprobado mediante Resolución Gerencial 018-2024-APR-A/GG**

Este documento indica que cumples con las condiciones de seguridad requeridas para operar como instalación portuaria, de acuerdo a las normas establecidas por la APN, para operaciones con los diferentes tipos de naves.

### **3. CONVENIO AGRO RURAL**

ADENDA N° 02-2024 AL CONVENIO N°012-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL-AGRO RURAL Y EL TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH.

#### **OBJETO**

Establecer la cooperación y apoyo mutuo entre el TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE Y AGRO RURAL, en el marco de las relaciones de derecho administrativo, con la finalidad de lograr objetivos comunes, vinculados a los servicios que brinda la administración en el Muelle del Terminal Portuario.

Vigencia: 22.03.2024 al 22.03.2026

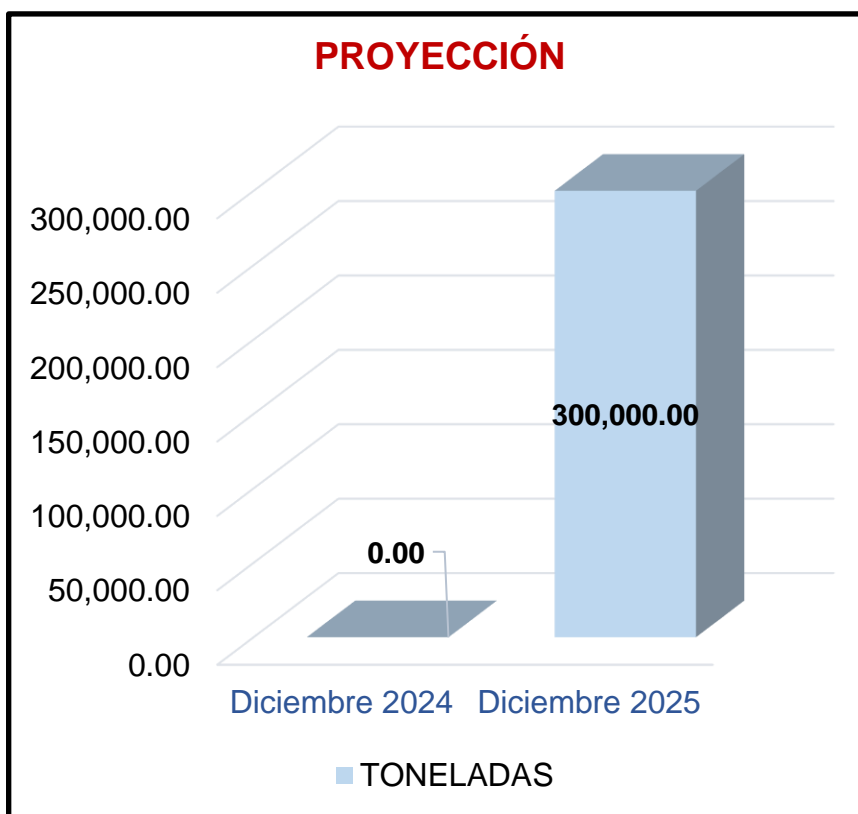
#### 4. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON LA EMPRESA SESUVECA

##### CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE TERRENO

##### OBJETO

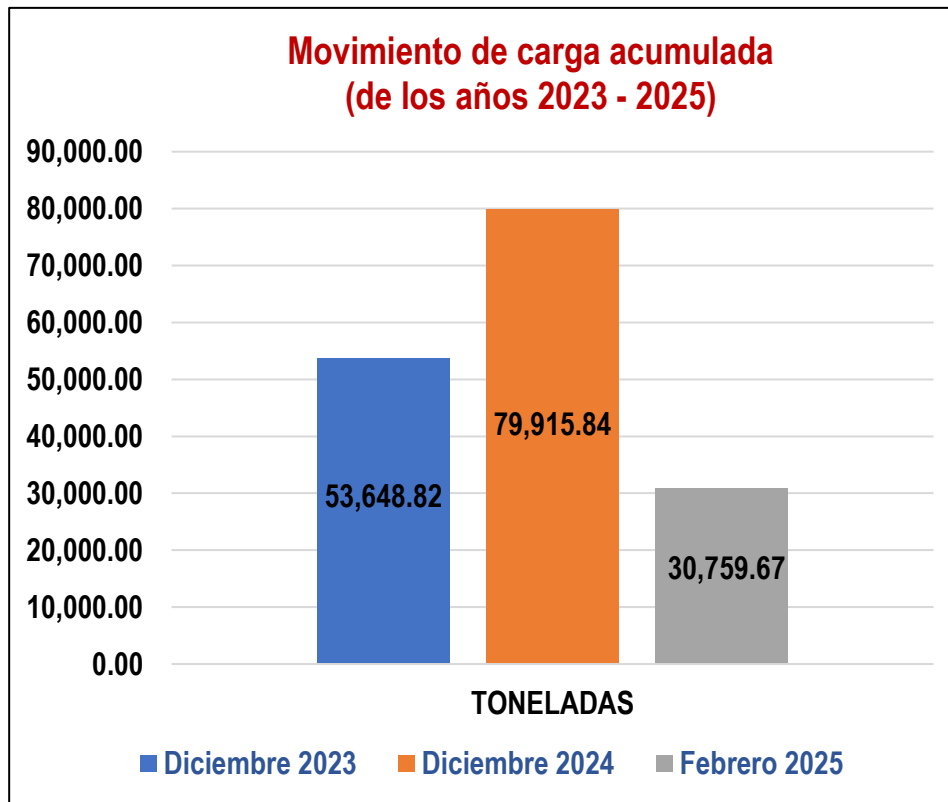
Establecer la cooperación entre el TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE Y SESUVECA DEL PERÚ SAC, tiene como finalidad de operar la carga de CARBON ANTRACITA, previa recepción, tamizado, almacenaje para su posterior embarque a través del Terminal Portuario de Chimbote.

**Vigencia:** 01.07.2024 al 30.07.2026



## 5. CRECIMIENTO DEL MOVIMIENTO DE CARGA ACUMULADA 2023 – 2025

El movimiento de carga acumulada hasta el mes de febrero de 2025 fue de 30,759.670 toneladas, se debe a una mayor exportación (embarque) de harina de pescado y una importación (descarga) de pescado congelado a granel.



## 6. PROYECTO Y/O ACTIVIDADES OBTENIDAS

Provincia	Nombre del Servicio	Estado Situacional del Servicio	Monto del Servicio
Chimbote	Servicios de Mantenimiento y Renovación de Balanzas Camioneras Electrónicas N°1 y N° 2 del Terminal Portuario de Chimbote.	Culminado	615,263.83
Chimbote	Servicio de Mantenimiento del Almacén del Terminal Portuario de Chimbote.	Culminado	490,690.00

## 7. PROYECTO Y ACTIVIDADES PARA PROYECTADAS 2025

Provincia	Nombre del Servicio	Monto del Servicio
Chimbote	Mantenimiento de la Capa Asfáltica de las Zonas internas y de las vías de tránsito desde el edificio administrativo, muelle N° 02, zona de volteo hasta el arranque del Muelle N° 01 del Terminal Portuario de Chimbote.	2,729,919.92
Chimbote	Mejoramiento del Servicio del Sistema de Alumbrado de la Zona Sur del Terminal Portuario de Chimbote, del distrito de Chimbote, provincia del Santa, región Ancash.	200,000.00

## 8. PROINVERSIÓN

La APP del Terminal Portuario de Chimbote se encuentra bajo la dirección de Pro Inversión, actualmente se encuentran en la ETAPA DE TRANSACCION (ESTRUCTURACION DEL CONTRATO).

### Propuesta Técnica:

Mejoramiento y ampliación del muelle N° 01: con una ampliación de 90 metros de largo, 18 metros de ancho, permitiendo recibir embarcación de más de 200 metros de eslora, así mejorando nuestras operaciones portuarias, contribuyendo al desarrollo económico, social, político de la Región de Ancash.

Construcción de Muelle N° 04 de Contenedores: Contempla la construcción de un nuevo muelle de contenedores (de 250 a 280 metros de largo, 30 metros de ancho y 14 metros de profundidad), rompe olas y un patio de contenedores.

**Costo de inversión:** \$ 267,000,000.00 Aproximado.



## ENERGÍA

### DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS

#### 1. Área Técnica en Energía e Hidrocarburos

- En la evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental en el Sector de electricidad se obtuvo (10) diez instrumentos aprobados y en el Sector de Hidrocarburos se obtuvo (18) dieciocho instrumentos aprobados, en el año 2024.

**Cuadro N°1.** Instrumentos de Gestión Ambiental Aprobados

N°	ELECTRICIDAD	LOGROS
1	Evaluación de instrumentos de gestión ambiental en electrificación (DIA, PAT)	10
N°	HIDROCARBUROS	LOGROS
1	Evaluación de instrumentos de gestión ambiental (DIA, EIA, PAT, ITS)	18

#### 2. Área Técnica Ambiental

- Se realizó (35) treinta y cinco **Fiscalizaciones Ambientales** a las actividades de pequeña minería y minería artesanal, en cumplimiento del PLANEFA 2024. Asimismo, se atendió a (15) quince denuncias ambientales solicitadas por la OEFA.
- En cuanto a la evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental en el Sector de Minería se atendió a (37) treinta y siete solicitudes.
- Asimismo, se ha atendido a solicitudes por parte del Ministerio Público- FPMA, PNP Área de Medio Ambiente, y talleres participativos para la aprobación de instrumentos de gestión ambiental.

**Cuadro N° 2.** Actividades y logros en el Área Técnica Ambiental

N°	ACTIVIDADES	LOGROS
1	Fiscalización ambiental a las actividades de la pequeña minería y minería artesanal, en cumplimiento a lo programado en el PLANEFA 2024.	35
2	Atención a denuncias ambientales de la OEFA.	15
3	Evaluación de instrumentos de gestión ambiental (DIA, EIASd, ITS, Plan de cierre de minas y Plan de cierre de pasivos ambientales mineros) para las actividades de la pequeña minería y minería artesanal.	37

N°	ACTIVIDADES	LOGROS
4	Talleres de participación ciudadana para la aprobación de instrumentos de gestión ambiental.	4
5	Atención a solicitudes del Ministerio Público- FPMA, PNP Área de Medio Ambiente.	42

- En la Figura N° 2, 3, 4 y 5, se evidencia las actividades realizadas.

**Figura N° 2. Fiscalización Ambiental**



**Figura N° 3. Participación de Fiscalización con diversas Instituciones**



Figura N° 4. Atención a las denuncias del Ministerio Público-FPMA, PNP Área de Medio Ambiente

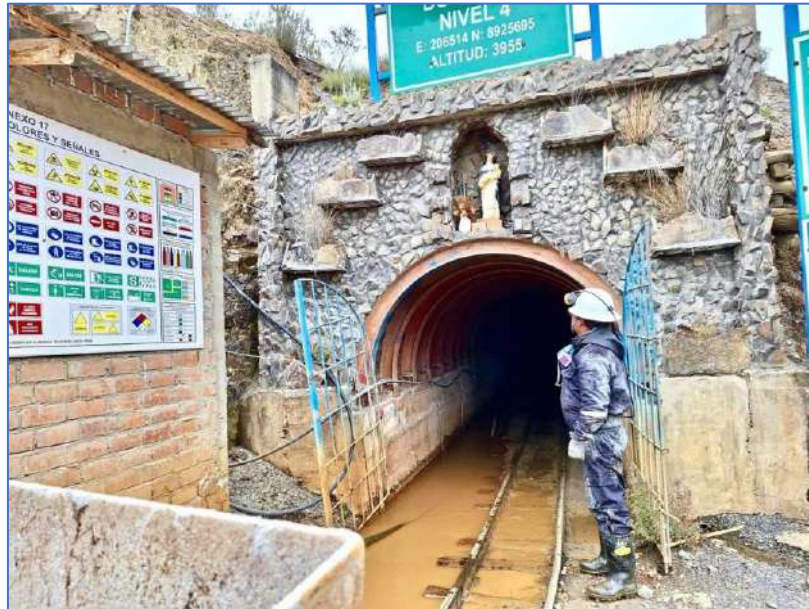


Figura N°5. Atención a las solicitudes de Talleres Participativos





Figura N°6. Fiscalización de Seguridad y Salud Ocupacional



### 3. Área Técnica Minera

- Se realizó (22) veinte dos Fiscalización en seguridad y salud ocupacional.
- Se atendieron (80) ochenta solicitudes de opinión técnica previa a la cantidad de explosivos y programa de labores (antes COMEX).
- Asimismo, se atendieron (15) quince solicitudes acerca de servidumbre, y se realizó (30) treinta Informes de Acta de Aprobación de Seguridad y Salud Ocupacional para el año 2024.

**Cuadro N° 3.** Actividades y logros realizados en el Área Técnica Minera

N°	ACTIVIDADES	LOGROS
1	Fiscalización de las actividades mineras en seguridad y salud ocupacional	22
2	Informes de opinión técnica previa a la cantidad de explosivos y programa de labores (antes COMEX)	80
3	Solicitudes acerca de Servidumbre	15
4	Informes de Acta de Aprobación de Seguridad y Salud Ocupacional para el año 2024	30

#### 4. ÁREA DE FORMALIZACIÓN MINERA

- Se evaluaron (390) trescientos noventa IGAFOM en su aspecto Correctivo y Preventivo. Asimismo, se evaluaron (15) quince Expedientes Técnicos.
- Se aprobaron (18) dieciocho IGAFOM en su Aspecto Correctivo y Preventivo.
- Se ha formalizado a (25) veinticinco mineros mediante el proceso extraordinario.
- Se aprobaron (10) diez solicitudes de modificación de derecho minero.

**Cuadro N° 4.** Actividades y logros en el Área de Formalización Minera

N°	ACTIVIDADES	LOGROS
1	Evaluación de IGAFOM en su aspecto Correctivo y Preventivo	390
2	Evaluación de Expediente Técnico (inicio y reinicio de actividad minera)	15
3	APROBACIÓN de IGAFOM en su aspecto Correctivo y Preventivo	18
4	<b>FORMALIZACIÓN de la pequeña minería y minería artesanal</b>	<b>25</b>
5	APROBACIÓN de modificación de derecho minero	10

**Figura N° 7.** Evaluación del IGAFOM Correctivo y Preventivo

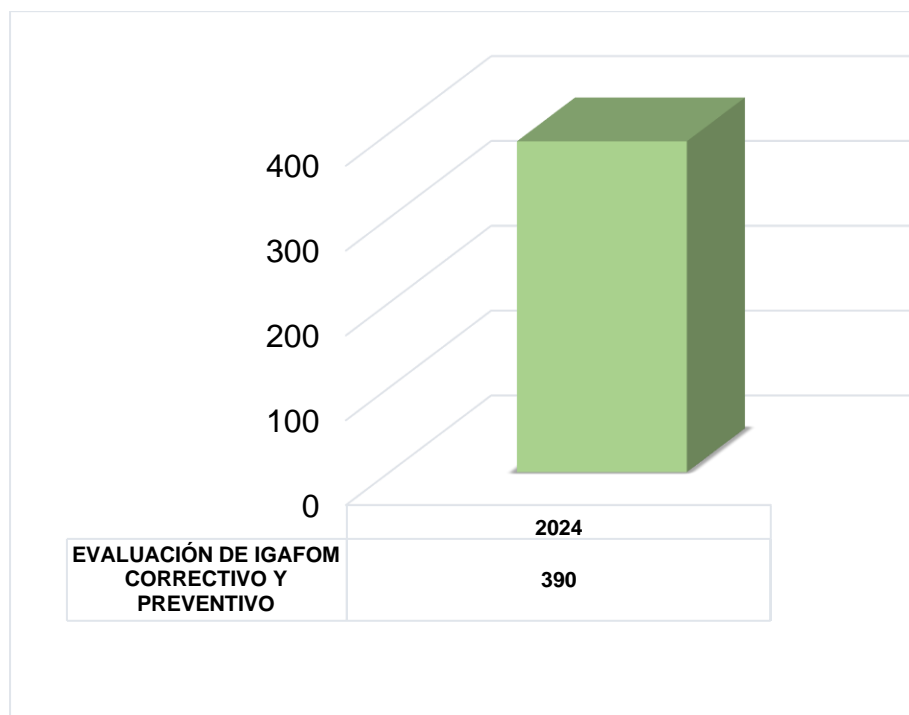




Figura N° 8. Evaluación del Expediente Técnico

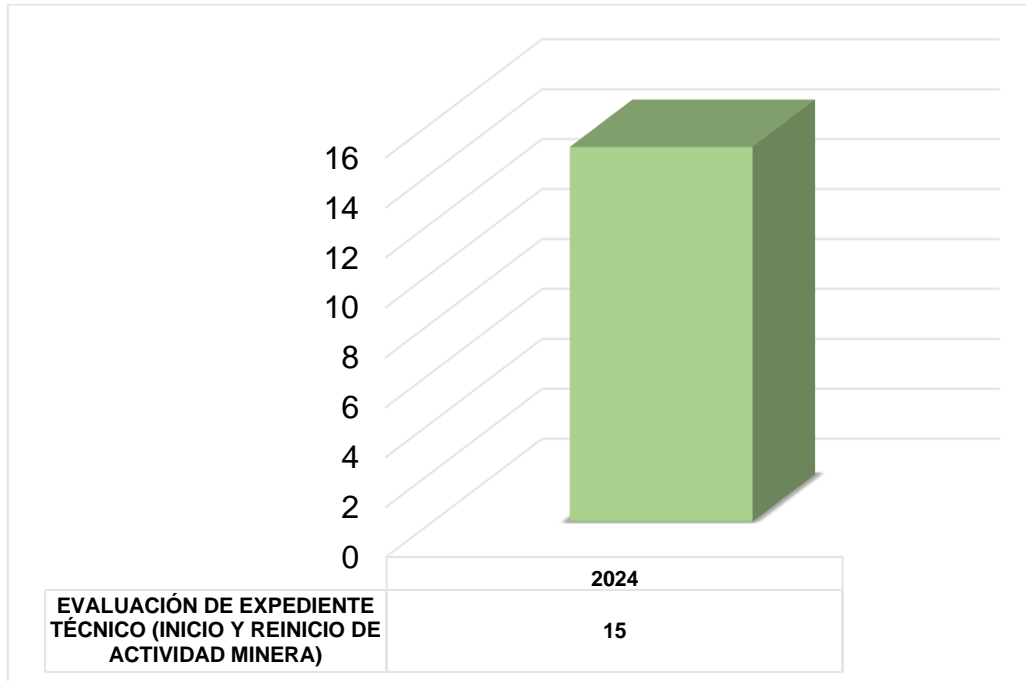


Figura N°9. Aprobación del IGAFOM Correctivo y Preventivo

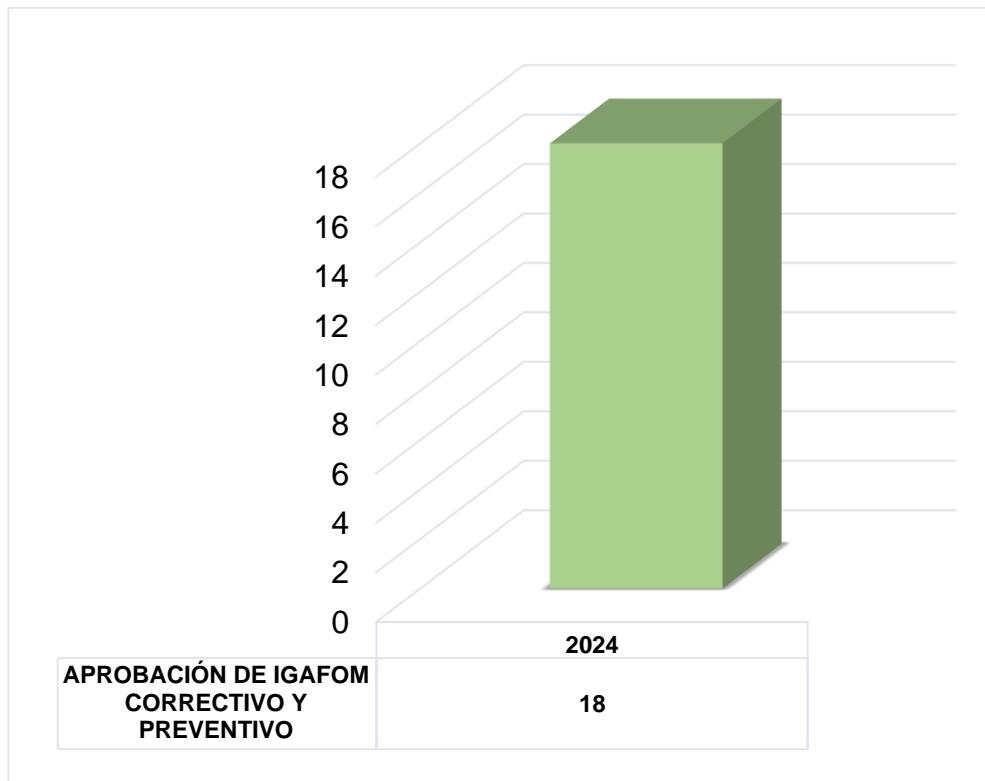


Figura N°10. Mineros Formalizados en el año 2024

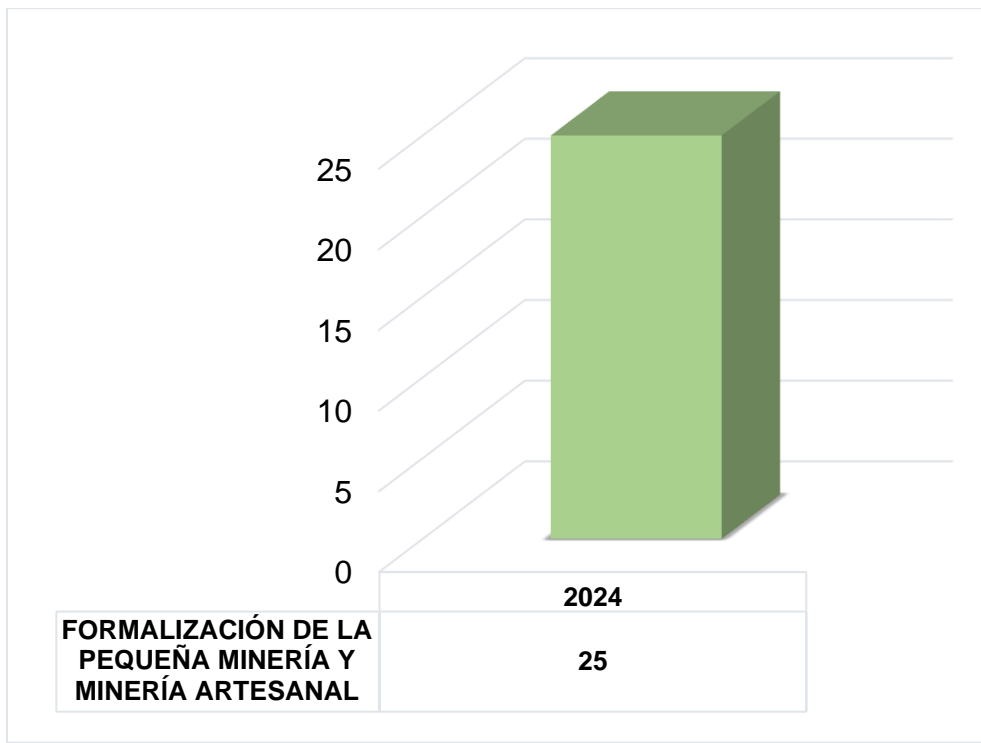
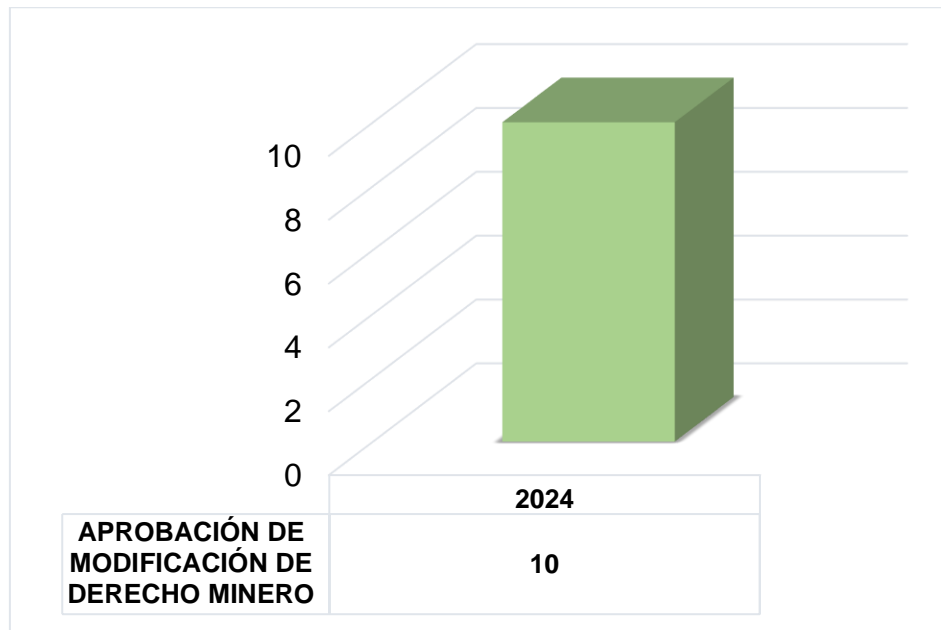


Figura N°11. Aprobación de Modificación de Derecho Minero



## 5. ÁREA DE CONCESIÓN MINERA

- Se han otorgado (55) cincuenta y cinco resoluciones de títulos de concesión minera.

**Cuadro N°5.** Actividad y logro en el Área de Concesión Minera

N°	ACTIVIDAD	LOGRO
1	Resolución de Títulos de Concesión Minera	55

## 6. ÁREA LEGAL


- Se realizó (40) cuarenta evaluaciones legales en temas de exclusión de REINFO.
- Se realizaron (11) evaluaciones legales en temas de Culminación del Proceso Administrativo Sancionador (PAS).

**Cuadro N° 6.** Actividades y logros en el Área Legal

N°	ACTIVIDAD	LOGROS
1	Evaluación legal en tema de Exclusión de REINFO	40
2	Evaluación legal en tema de Culminación del Proceso Administrativo Sancionador (PAS).	11

En el Cuadro N°7, se describe los importantes logros en cuanto a las reuniones, mesas de trabajo con las instituciones, capacitaciones a los mineros en proceso de formalización minera; y cierre de minas y pasivos ambientales mineros.

**Cuadro N°7.** Logros en reuniones, mesas de trabajo y capacitaciones

Asunto	Descripción	Panel fotográfico
La DREM informó el estado situacional en la provincia de Asunción	La DREM se reunió con las autoridades de la provincia de Asunción, del departamento de Áncash, para informar acerca del estado situacional de la Actividad Minera en dicha provincia.	

Asunto	Descripción	Panel fotográfico
<p>La DREM realizó una mesa de trabajo con la Fiscalía en Materia Ambiental</p>	<p>La DREM encabezó una importante mesa de trabajo con la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental del Distrito Fiscal de Áncash para tratar temas en torno a las competencias, compromisos y alcances institucionales respecto a la minería ilegal en nuestra Región.</p>	
<p>Taller de capacitación a mineros en vías de formalización</p>	<p>Mas de 100 mineros de las diversas provincias de nuestra Región, se dieron cita a la capacitación “Programa de Soporte y Asistencia Técnica a Mineros en Vías de Formalización”</p>	
<p>Capacitación técnica a los mineros de la Asociación de Productores Gramadal de Huarmey para lograr Su Formalización</p>	<p>Mas de 40 usuarios de la Asociación de Productores Mineros de Gramadal en Huarmey, se dieron cita en el distrito y provincia de Huarmey para la capacitación “Fortalecimiento de capacidades a los Mineros en Proceso de Formalización Minera”</p>	

Asunto	Descripción	Panel fotográfico
<p>La DREM informó sobre el estado situacional de la Actividad Minera en Sihas</p>	<p>La DREM ÁNCASH, capacitaron a más de 50 usuarios de la “Asociación de Mineros Artesanales los Hijos privilegiados 14 incas” del distrito de San Juan, Provincia de Sihas; a fin de difundir los aspectos técnicos y legales para promover la formalización minera.</p>	
<p>Capacitación a efectivos policiales de Carreteras</p>	<p>Se desarrolló el “Taller Interinstitucional de Competencias ambientales en el Entorno de la Minería”, en alianza interinstitucional con la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Áncash”</p>	
<p>Capacitación de Cierre de Minas y Pasivos Ambientales Mineros</p>	<p>Alrededor de 100 mineros, consultores y público en general se dieron cita a la capacitación “Plan de Cierre de Minas y Reaprovechamiento de Pasivos Ambientales Mineros”, organizada por la DREM ANCASH</p>	



## TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Implementación de la Gestión Documental y Archivistá para la calidad y Comunicación interna en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Ancash”; llamado también **“Sistema de Trámite Cero Papel – DRTC”**



## DIRECCIÓN DE CAMINOS

### Vía Departamental AN – 104

Se desarrolló la construcción de muros de concreto armado incluido muros de mampostería, cabezales de alcantarillas, reparación de badenes, reparación de puente de madera y sellado de fisuras en pavimento flexible, reposición de capatfaros en guardavías unidades.

**Figura N° 1: Muros de concreto**



Figura N° 2: Reparación de Badenes



Figura N°3: Reparación de Puente de Madera





**Figura N°4:** Reparación de alcantarillas



**Vía Departamental AN – 106**

Se desarrolló la construcción de muros de concreto armado, muros de gaviones, cabezales de alcantarillas, reparación de badén, reparación de puente de madera.

**Figura N°5:** Muros de concreto



**Figura N°6:** Reparación de Badenes



Figura N°7: Muro de Gaviones



### Vía Departamental AN – 109

Se desarrolló la construcción de muros de gaviones, muro de mampostería, muro de concreto armado y reparación de badenes.



**Figura N°8: Muro de Gaviones**



**Figura N°9: Muros de Concreto**





**Figura N°10:** Reparación de Badenes



**Vía Departamental AN – 110**

Se desarrolló la construcción de muros de gaviones, muro de mampostería, conformación de cunetas con concreto simple y parchado en pavimento flexible.

**Figura N°11:** Muros de Gaviones



Figura N°12: Muros de Concreto



Figura N°13: Reparación de Cunetas



**Vía Departamental AN – 111**

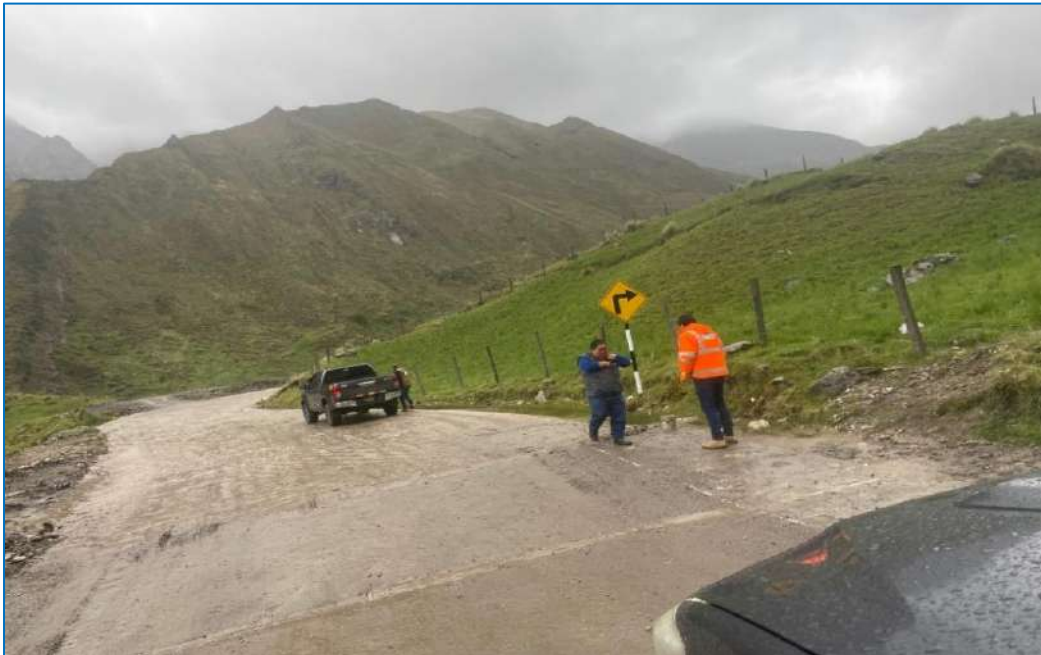
Se desarrolló la construcción de muro de concreto armado, muro de mampostería, construcción de badenes, reparación de cabezales de alcantarillas.



Figura N°14: Muros de Concreto



Figura N°16: Reparación de Badenes



**Figura N°17:** Reparación de Alcantarillas



**Vía Departamental AN – 112**

Se desarrolló la construcción de muro de mampostería, muro de gaviones, construcción de badenes, reparación de cabezales de alcantarillas y reparación de puentes de madera.

**Figura N°18:** Muros de Gaviones





**Figura N°19:** Reparación de Badenes



**Figura N°20:** Reparación de Alcantarillas





## DIRECCIÓN DE CIRCULACIÓN TERRESTRE

### Seguridad vial

**Visitas guiadas:** actividades realizadas con el sector de educación, con diferentes colegios de la provincia de Huaraz.



**Simulacro vivencial:** actividades realizadas con los usuarios que realizan sus exámenes de conocimiento, paso previo para el examen de manejo.



**Implementación del trabajo educativo vial funciones teatrales:** concientizar y educar a los estudiantes en su rol activo frente a los aprendizajes y su lugar en una movilidad segura. El trabajo con los estudiantes está complementado con el fortalecimiento del trabajo docente.



**Capacitación a la Policía Nacional del Perú y transportistas de la Región Ancash**





## Licencias Expedidas año 2024

Mes	Nuevo	Nuevo AIV	Recategorización	Revalidación	Duplicado	Canje	Total
Enero	106	9	10	133	110	0	368
Febrero	235	10	28	144	93	0	510
Marzo	239	17	54	161	106	0	577
Abril	182	21	58	182	99	2	544
Mayo	153	38	32	291	126	0	640
Junio	145	18	49	230	84	0	526
Julio	156	18	47	260	93	1	575
Agosto	189	21	52	312	105	3	682
Septiembre	172	22	55	224	95	1	569
Octubre	132	22	32	302	108	1	597
Noviembre	188	15	23	534	75	0	835
Diciembre	134	15	17	653	91	0	910
<b>Total</b>	<b>2031</b>	<b>226</b>	<b>457</b>	<b>3426</b>	<b>1185</b>	<b>8</b>	<b>7333</b>

## Autorizaciones Otorgadas a Empresas de Transportes en el Ámbito Regional año 2024

AUTORIZACIONES OTORGADAS A EMPRESAS DE TRANSPORTES EN EL AMBITO REGIONAL		
MODALIDADES	CATEGORIA	CANTIDAD
<b>REGULAR</b>	Empresa de Transporte regular de personas excepcionales M-2(COMBIS)	30
	Empresas de Transporte Regular de Personas con M-3(COUSTER)	25
<b>ESPECIAL</b>	Empresas de Transporte Especial en la modalidad de transporte de personal (trabajadores)	25
	Empresas de Transporte Especial en la modalidad de turismo.	27

## Tarjetas Únicas de Circulación emitidas año 2024



TARJETAS ÚNICA DE CIRCULACIÓN					
AÑO 2024	SERVICIO TURÍSTICO		SERVICIO REGULAR - INTERPROVINCIAL		TOTAL
	NUEVO	RENOVACIÓN	NUEVO	RENOVACIÓN	
ENERO	0	1	3	19	23
FEBRERO	0	2	5	29	36
MARZO	1	0	3	25	29
ABRIL	3	5	23	13	44
MAYO	0	4	8	31	43
JUNIO	1	1	8	36	46
JULIO	3	6	27	23	59
AGOSTO	0	7	8	30	45
SETIEMBRE	1	0	4	15	20
OCTUBRE	0	2	9	14	25
NOVIEMBRE	2	3	5	18	28
DICIEMBRE	4	1	15	13	33
TOTAL	15	18	118	266	431

## Operativos al transporte Terrestre año 2024

OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN AL TRANSPORTE-2024	
MES	OPERATIVOS
Enero	20 operativos
Febrero	40 operativos
Marzo	30 operativos
Abril	40 operativos
Mayo	30 operativos
Junio	30 operativos
Julio	40 operativos
Agosto	35 operativos
Setiembre	25 operativos
Octubre	30 operativos
Noviembre	40 operativos
Diciembre	40 operativos

Panel fotográfico



## DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

### Verificación y mantenimiento en PACC y CPACC

Realizando el Mantenimiento del PACC de Ticapampa Distrito Ticapampa, Provincia de Recuay quedando operativo la señal de Tv Perú.



Realizando el Mantenimiento del PACC de Ticapampa Distrito Ticapampa, Provincia de Recuay quedando operativo la señal de Tv Perú.





Realizando la verificación en PACC de Pinahuasi, Distrito de Huaraz, Provincia de Huaraz.



Realizando la verificación en PACC de Hualcor, Distrito de Huaraz, Provincia de Huaraz.



Realizando la verificación en CPACC de Quingao, Distrito de Ragash, Provincia de Sihuas.





Estación reubicada del PACC Carhuayocc al Centro Poblado Chinlla, distrito de Acochaca, provincia de Asunción.



Equipos recuperados por siniestro del PACC de C. P. De Huamarin, Distrito y Provincia de Huaraz, quedando operativo la señal de Tv Perú.



Equipos recuperados por siniestro del PACC de C. P. San Nicolas, Distrito y Provincia de Huaraz, quedando operativo la señal de Tv Perú.



### Mediciones de radiaciones no ionizantes

Realizando mediciones de radiaciones no ionizantes en el Hospital II de HUARAZ.





Realizando mediciones de radiaciones no ionizantes en el Centro de Médico Huarmey – ESSALUD



Realizando mediciones de radiaciones no ionizantes en el PUESTO DE SALUD SANTA ROSA MEZARINA - ANTA



**Verificación del correcto uso de la banda de aeronáutica en el Aeropuerto comandante FAP Germán Arias Graziani**



**CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES A COLEGIOS EN LA DRTC ANCASH**







## ▪ GESTIÓN DE RIESGO

### OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL

**Elaboración y ejecución de los Planes del departamento de Ancash en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.**

- En el año 2024, se han elaborado y ejecutado planes en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, abordando los peligros más frecuentes en el departamento de Áncash. Estos planes fueron desarrollados por el equipo técnico, con la validación del Grupo de Trabajo del Gobierno Regional de Áncash y la participación de los miembros de la Plataforma de Defensa Civil del departamento.

#### **Preparación Mediante Simulacros y Simulaciones:**

- Ejecución de cinco **Simulacros Nacionales Multipeligro** en diversas provincias, evaluando respuestas ante sismos y otros peligros.

#### **Entrega Con Bienes de Ayuda Humanitaria**

- El Gobierno Regional de Áncash ha distribuido bienes de ayuda humanitaria, incluyendo abrigo, alimentos, menaje, herramientas y materiales para techo, a 15 provincias y sus distritos afectados, conforme a lo indicado y registrado en las fichas EDAN y el SINPAD.

#### **Coordinación Interinstitucional y Fortalecimiento de Capacidades:**

- Realización de cinco sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria de la **Plataforma de Defensa Civil**, con enfoques en la prevención y respuesta ante desastres.

#### **Atención de Emergencias:**

- Distribución de **35,337 galones de combustible** a 63 distritos para actividades de limpieza y rehabilitación de vías vecinales, cauces de ríos y quebradas.
- Ejecución de **66 intervenciones preventivas** bajo el convenio con el Ministerio de Vivienda, centradas en descolmatación y reforzamiento de diques.

**Adenda N° 02 de 2024 del CONVENIO N° 03-2022-VIVIENDA-VMVU-PNC, celebrada entre el Programa Nuestras Ciudades del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Gobierno Regional de Ancash**

- El Gobierno Regional de Áncash a través de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres (ORGRD) ha realizado actividades conjuntas de atención a la prevención y mitigación de riesgos de desastres con maquinarias, vehículos y equipos coordinando con los distritos y provincias de la región Áncash mediante las actividades de: Limpieza y descolmatación del río, descolmatación y reforzamiento de dique, limpieza y descolmatación del canal y drenes, etc.

**I. BIENES DE AYUDA HUMANITARIA**

**1.1. Stock de bienes de ayuda humanitaria almacén regional - GRA**

En el año 2024 el Gobierno Regional de Ancash realizó diversas compras para atender a los gobiernos locales cuando estos hayan superado su capacidad de respuesta, tal como lo señalan los principios de la Gestión del Riesgo de Desastres (principio protector, principio de subsidiariedad, principio de eficiencia y principio de participación).

Para la atención eficiente y oportuna a todos los gobiernos locales se cuenta con almacenes adelantados en tres sectores, 1 Sub Región Pacífico del Santa Chimbote (distribuye bienes de ayuda humanitaria a los gobiernos locales de la Costa), 2 Sub Región Conchucos Pomabamba, (distribuye bienes de ayuda humanitaria a los gobiernos locales de la zona Conchucos Norte) y 3 Sub Región Conchucos alto Huari (distribuye bienes de ayuda humanitaria a los gobiernos locales de la zona Conchucos Sur); siempre y cuando soliciten al gobierno regional, cuando hayan superado su capacidad de respuesta como se señala en la Ley nro. 29664 y su reglamento.



1.2. Registro de bienes de ayuda humanitaria entregados a los gobiernos distritales y provinciales y otros por emergencias 2024

N°	PROVINCIA	DISTRITO	BIENES DE AYUDA HUMANITARIA ENTREGADOS				
			ALIMENTO (Kg)	ABRIGO (Und.)	MENAJERIA (Und.)	HERRAMIENTAS (Und.)	TECHO (Und.)
1	Pomabamba	Pomabamba	1655	0	0	0	360
		Huayllabamba	1911	0	0	27	0
		Quinuabamba	0	360	0	30	1162
2	Recuay	Pampas Chico	145	30	0	0	3
		Recuay	30	0	0	0	32
3	Carlos Fermín Fitzcarrald	Carlos Fermín Fitzcarrald	787	114	418	63	468
		San Luis	91	21	33	50	2
		Yauya	1542	100	355	40	609
	Ocros	Carhuapampa	2921	0	0	18	963

N°	PROVINCIA	DISTRITO	BIENES DE AYUDA HUMANITARIA ENTREGADOS				
			ALIMENTO (Kg)	ABRIGO (Und.)	MENAJERIA (Und.)	HERRAMIENTAS (Und.)	TECHO (Und.)
4		La Primavera	500	0	0	0	0
		Santiago de Chilcas	4496	757	0	30	1921
		Acas	696	30	235	0	736
5	Mariscal Luzuriaga	Lucma	1320	0	0	30	0
		Piscobamba	454	16	44	40	86
6	Carhuaz	Marcará	965	77	221	46	464
		San Miguel de Aco	2473	330	1498	27	14
		Yungar	1906	0	0	0	0
7	Corongo	Yupán	974	0	0	40	0
8	Huaraz	Pampas Grande	147	27	95	0	56
		Huaraz (BIM N° 6)	640	0	0	0	0
		Huaraz	514	0	0	0	0
		Independencia	0	0	0	0	250
9	Bolognesi	Ticlos	1065	769	0	20	180
		La Primavera	1271	123	0	30	576
		Bolognesi	182	0	0	0	160
10	Asunción	Acochaca	1495	484	0	67	642
11	Huari	Anra	621	79	293	20	519
		Huacachi	61	32	10	0	65
12	Aija	La Merced	5008	228	752	60	1714
13	Sihuas	San Juan	1058	42	158	20	648
14	Pallasca	Pampas	382	29	0	20	0
		Tauca	846	0	0	20	0
15	Yungay	Yungay	182	0	0	44	284

## **II. DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 A LOS GOBIERNOS LOCALES EN EL MARCO DE ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS O PELIGRO INMINENTE A CONSECUENCIA DE LAS INTENSAS LLUVIAS – 2024**

El Gobierno Regional de Áncash a través de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres (ORGRD) entregó combustible a los gobiernos locales en el marco de atención de las emergencias o peligro inminente a consecuencia de las intensas lluvias, para el proceso de preparación o responder de manera rápida y oportuna frente las emergencias mediante las intervenciones o



actividades de Limpieza y Rehabilitación de las vías vecinales y, limpieza y descolmatación de Cauces de ríos o quebradas, cuya entrega del bien está distribuida de la siguiente manera:

**TABLA 1: PRIMER BLOQUE**

GOBIERNOS LOCALES QUE HAN SIDO ACREEDORES CON COMBUSTIBLE POR PARTE DE LA OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - HASTA ABRIL DEL 2024			
ACTIVIDADES DE EMERGENCIA DE LAS VIAS VECINALES			
PROVINCIA	DISTRITO	FICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN	APROBADO Y ENTREGADO (GAL)
Aija	Aija	ACTIVIDADES PARA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA DE LAS VÍAS VECINALES (EMP. AN-109 HUARMEY-HUAMBA-HUAYUP-PTE. IRMAN-DV. SUCCHA-AIJA), DISTRITO DE AIJA, PROVINCIA DE AIJA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	493.00
	La Merced	ACTIVIDADES PARA LA ATENCIÓN POR EMERGENCIA DE LA VÍA VECINAL AN 1179 (SANTA CRUZ - HUACHON), AN - 178 (SECTOR ALCANOCANCA -SANTA CRUZ - SAN ILDEFONSO) AN-1177 (SECTOR QUIHUAIN) DEL DISTRITO LA MERCED, PROVINCIA DE AIJA Y DEPARTAMENTO DE ANCASH	505.00
Antonio Raymondi	Aczo	ACTIVIDADES DE EMERGENCIA PARA LA LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL EMP. AN – 669 HASTA AN-108: EMP. PE-14A (DV. LLAMELLÍN)-UCHUPATA - YURAYACU – CHAMBARA-ACZO – ACZO A PUCHKA, DISTRITO DE ACZO	805.00
Bolognesi	Aquia	ACTIVIDADES DE EMERGENCIA DE LAS VÍAS VECINALES AN-860 EMP. PE-3N (ACASHCATA) - URANYACU Y AN-863 EMP. PE-3N (PTE. AQUIA) - VILLANUEVA, DISTRITO DE AQUIA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH.	512.00
Carlos Fermín Fitzcarrald	San Luis	ACTIVIDADES PARA LA ATENCIÓN POR EMERGENCIA DE LA VÍA VECINAL AN - 636, TROCHA CARROZABLE TRAMO CANINACO KM 12 DEL DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FIZCARRALD Y DEPARTAMENTO DE ANCASH	486.00
Huaraz	La Libertad	ACTIVIDADES DE EMERGENCIA DE LAS VIAS VECINALES (AN 1139 (ARCASH - PINAN - PUKA RUMI) AN 1142 (CARPAMPAMPA - CAJAMARQUILLA) AN 1143 (SHIPASH HUAIN), DEL DISTRITO DE LA LIBERTAD, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH.	550.00
	Pampas Grande	ACTIVIDADES PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA EN LA VIAS VECINALES EMP. AN-1141, EMP.AN-1136, Y VÍA DE ACCESO AL CASERÍO DE LA FLORIDA, PERTENECIENTE AL DISTRITO DE PAMPAS GRANDE, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH	551.00
	Pira	ACTIVIDADES PARA LA ATENCIÓN POR PELIGRO INMINENTE EN LA VIAS VECINALES EMP.PE-14-SHINAN (AN-1132)-EMP. PE-14 (CASHACOTO)-CANTU (AN-11319), DISTRITO DE PIRA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH	241.00
Huaylas	Pamparomas	ACTIVIDADES DE EMERGENCIA: LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE LA VÍA VECINAL (Emp. AN-944 (CAJAY, HUACHUY, CAPAN, CARAP Y PICHU DEL DISTRITO DE PAMPAROMAS, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH.	777.00
	Santo Toribio	ACTIVIDADES DE EMERGENCIA DE LAS VIAS VECINALES (EMP. PE-3N - SAN DIEGO) - VELA PACCHA -MELLIZOS - ACIAC PUQUIO -CARHUAY -TUCUCH CUYASHPUNRO - EMP. AN - 103 (HUINCUSH) -AN - 884-(SAN LORENZO), DISTRITO DE SANTO TORIBIO, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH.	587.00

Ocros	Ocros	ACTIVIDADES DE EMERGENCIA DE LAS VIAS VECINALES (EMP. AN -1315, R021408: OCROS - NUEVA FLORIDA - ALPALLANA Y EMP. AN-1314, TRAMO: OCROS-BELLAVISTA), DISTRITO DE OCROS, PROVINCIA DE OCROS, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.	528.00
	San Pedro	ACTIVIDADES DE EMERGENCIA DE LA VIAS VECINALES AN 1314 EMP. AN 112 SECTOR CONGAS Y COPA, DISTRITO DE SAN PEDRO, PROVINCIA DE OCROS, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.	459.00
Pallasca	Conchucos	ACTIVIDADES DE EMERGENCIA DE LA VIAS VECINAL EMP. AN-508 CONCHUCOS-MAYAS Y EMP. AN-508-MAYAS - HUATAULLO DEL DISTRITO DE CONCHUCOS, PROVINCIA DE PALLASCA, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.	548.00
	Huayllapampa	ACTIVIDADES PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA EN LA VIA AN 1235 TRAMO CHURURO-QUEQUEURMA/PUENTE TOMAYPARA DEL DISTRITO DE HUAYLLAPAMPA, PROVINCIA DE RECUAY Y DEPARTAMENTO DE ANCASH	250.00
Sihuas	Quiches	ACTIVIDADES PARA LA ATENCION DEL PELIGRO INMINENTE DE LA VIA VECINAL (AN - 564 QUICHES-JOCOSBAMBA), DISTRITO DE QUICHES, PROVINCIA DE SIHUAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH	250.00
		<b>SUB TOTAL A (GAL)</b>	<b>7542.00</b>
<b>ACTIVIDADES DE EMERGENCIA DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE CAUCES DE RÍOS Y/O QUEBRADAS</b>			
Ocros	Cochas	ACTIVIDADES DE PARA LA ATENCIÓN POR PELIGRO INMINENTE DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN Y REFORZAMIENTO DEL DIQUE DE LA QUEBRADA LA ISLA DEL SECTOR ISLA DEL DISTRITO DE COCHAS, PROVINCIA DE OCROS Y DEPARTAMENTO DE ANCASH	600.00
	Acas	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE LA QUEBRADA PICO – PUEBLO VIEJO DEL C.P. LLAMACHUPAN, DISTRITO DE ACAS, PROVINCIA DE OCROS, REGIÓN ÁNCASH.	463.00
Huaraz	Huaraz	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN POR PELIGRO INMINENTE PARA LA LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y ELIMINACIÓN DEL MATERIAL EXCEDENTE DEL RIO SECO , DEL DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.	750.00
Carhuaz	Anta	DESCOLMATACIÓN, LIMPIEZA Y ELIMINACIÓN EN LA MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DEL CAUCE DE LA QUEBRADA DE PIÑURAN DEL ANEXO DE PIÑURAN, DISTRITO DE ANTA, PROVINCIA DE CARHUAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH.	886.00
		<b>SUB TOTAL B (GAL)</b>	<b>2699.00</b>
		<b>TOTAL A + B (GAL)</b>	<b>10241.00</b>

Tabla 2: SEGUNDO BLOQUE

PROVINCIAS QUE HAN SIDO ACREEDORES CON COMBUSTIBLE POR PARTE DE LA OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH – HASTA JULIO DE 2024			
ACTIVIDADES DE EMERGENCIA DE LAS VIAS VECINALES			
PROVINCIA	DISTRITO	FICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN	APROBADO Y ENTREGADO (GAL)
Corongo	Yupan	ACTIVIDADES DE EMERGENCIA DE LA VIA VECINAL EMP. PE-3NA (YUPAN) Y AN-530 EN LOS TRAMOS DE LAS LOCALIDADES DE YUPAN – ESTRELLA PAMPA – CUMUC – SAN JUAN DEL DISTRITO DE YUPAN, PROVINCIA DE CORONGO, DEPARTAMENTO DE ANCASH	736.00
	Bambas	ACTIVIDADES DE EMERGENCIA DE LIMPIEZA DE DERRUMBES DE LA VIA VECINAL EMP. 3NA (CENTRO POBLADO PILLIPAMPA) - PILLIPAMPA PUEBLO VIEJO – CASERIO DE CHUNYAY; DISTRITO DE BAMBAS, PROVINCIA DE CORONGO, DEPARTAMENTO DE ANCASH	628.00
	Yanac	ACTIVIDADES DE EMERGENCIA DE LA VIA VECINAL EMP. PE-3NA - BAÑOS TERMALES PACATQUI RANHUAS Y EMP. PE-12A (SECTOR YÁNAC), DISTRITO DE YANAC, PROVINCIA DE CORONGO, DEPARTAMENTO DE ANCASH	250.00
Antonio Raymondi	Mirgas	ACTIVIDADES DE EMERGENCIA DE LA VÍA VECINAL EMP. AN-108 MIRGAS - VILLAN - SUCCHA - CUCHO DEL DISTRITO DE MIRGAS, PROVINCIA DE ANTONIO RAYMONDI, DEPARTAMENTO DE ANCASH	300.00
Bolognesi	Ticlos	ACTIVIDADES DE EMERGENCIA PARA LA TRANSITABILIDAD DE LA VIA VECINAL (EMP.AN-112C (HUALLY)-ROCA-CUSPON Y EMP. AN-112-TICLLOS-QUICHUA) DEL DISTRITO DE TICLLOS, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH	510.00
Yungay	Ranrahirca	ACTIVIDADES DE EMERGENCIA DE LIMPIEZA DE DERRUMBES DE LA VIA VECINAL AN-818-RANRAHIRCA-INDEPENDENCIA-ARHUAY-AIRA, DISTRITO DE RANRAHIRCA, PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH	622.00
	Yungay	ACTIVIDADES DE EMERGENCIA DE LIMPIEZA DE DERRUMBES DE LA VÍA VECINAL EN LOS TRAMOS PUCAPACHA-RAYAN-PATAPATA DEL DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH	511.00
Mariscal Luzuriaga	Lucma	FICHA DE REQUERIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA ACTIVIDADES DE EMERGENCIA DE LA VIA VECINAL AN-613 EN LOS TRAMOS DE LAS LOCALIDADES DE LUCMA-MASQUI-SECCHA DEL DISTRITO DE LUCMA, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	288.00
	Casca	FICHA DE REQUERIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA ACTIVIDADES DE EMERGENCIA DE LAS VIAS VECINALES EMP. PE-14C (HUAYAUPUQUIO - CASCA, ATHASHIN Y COTOCANCHA ) DEL DISTRITO DE CASCA, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	500.00
	Musga	ACTIVIDADES DE EMERGENCIA PARA LA ATENCIÓN DE LA VÍA VECINAL AN-608 EN LOS TRAMOS DE LAS LOCALIDADES DE COLLOTA-TOLLPAYOJ-PERROL CANCHA DEL DISTRITO DE MUSGA, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	410.00
Carhuaz	Marcará	FICHA DE REQUERIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA ACTIVIDADES DE EMERGENCIA DE LA VIA VECINAL EMP. AN-770 (KM 02+920) - PACHIN (KM 01+060) DEL DISTRITO DE MARCARA, PROVINCIA DE CARHUAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH	292.00
	San Miguel de Aco	FICHA DE REQUERIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA ACTIVIDADES DE EMERGENCIA DE LA VIA VECINAL EMP. AN-759 SAN MIGUEL (BARRIO JOVEN), EMP. AN-763 FUNDO ACO, EMP. AN-767 CHOPIJIRCA, EMP. AN-766 SHIRAPUCRO, EMP. AN-767 CHOPIJIRCA - LUCMAWILLCA, EMP. AN-769 HUAPRA. DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL DE ACO, PROVINCIA DE CARHUAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH	393.00
Huaraz	Taricá	ACTIVIDADES DE EMERGENCIA DE LAS VIAS VECINALES AN-751, AN-752, AN-753, AN-756, AN-757, AN-758 EN LOS TRAMOS DE LAS LOCALIDADES DE TARICA, SHINUA, PASHPA Y COLLON DEL DISTRITO DE TARICÁ, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH	801.00
	Independencia	ACTIVIDADES DE EMERGENCIA PARA LA TRANSITABILIDAD DE VIAS VECINALES AN-112 Y AN-740 EN EL DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH	750.00
	Cochabamba	Actividades de emergencia de la Vía Vecinal AN-1077 en los tramos I, II, III, IV y V de la localidad de Cochabamba - Capracancha del Distrito de Cochabamba, Provincia de Huaraz, Departamento de Ancash.	268.00

Huaylas	Huallanca	ACTIVIDADES DE EMERGENCIA DE LA VÍA VECINAL EMP. PE-3N Y AN-885 EN LOS TRAMOS DE LAS LOCALIDADES DE HUALLANCA – HUAYLAS DEL DISTRITO DE HUALLANCA, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH	542.00
Asuncion	Acochaca	FICHA DE REQUERIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA ACTIVIDADES DE EMERGENCIA DE LA VIA VECINAL: AN-107 ACOCHACA - CUNYA, PICHUC-SAPCHA, LLUYCHUS - CACAREY DEL DISTRITO DE ACOCHACA, PROVINCIA DE ASUNCION, DEPARTAMENTO DE ANCASH	632.00
Pomabamba	Huayllan	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA DE LAS VÍAS VECINALES EMP. AN-594 (TRAMO JACHASPAMPA - INGENIO) Y EMP. PE-14C (TRAMO TINYASH - HUAYCHÓ) DEL DISTRITO DE HUAYLLAN, PROVINCIA DE POMABAMBA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	500.00
Ocros	Carhuapampa	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA DE LAS VÍAS VECINALES (AN - 1310 EMP. PE-16A PIMACHI; - ACO) DEL DISTRITO DE CARHUAPAMPA, PROVINCIA DE OCROS, DEPARTAMENTO DE ANCASH	558.00
	Llipa	ACTIVIDADES DE EMERGENCIA DE LAS VÍAS VECINALES (AN-112 – EN EL TRAMO KM 2+600 – 2+900, CAMINO VECINAL CAJAMARQUILLA - LLIPA, KM 4+500 A 4+700 CARRETERA LLIPA CANIS SECTOR SAN BARTOLOME DE CONCHOC, DISTRITO DE LLIPA, PROVINCIA DE OCROS, DEPARTAMENTO DE ANCASH	250.00
Recuay	Pampas Chico	ACTIVIDADES DE EMERGENCIA PARA LA ATENCIÓN DE LA VÍA VECINAL DEL C.P. HUAMBO A LA LOCALIDAD DE PAMPAS CHICO DEL DISTRITO DE PAMPAS CHICO, PROVINCIA DE RECUAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH	252.00
Sihuas	Cashapampa	ACTIVIDADES DE EMERGENCIA DE LIMPIEZA DE DERRUMBES DE LA VÍA VECINAL EN LOS TRAMOS EMP. PE-12A COLPA – YUNCAJLLO, EMP. PE-12 A (NUEVO PROGRESO) - LOCALIDAD ANTASH, EMP. AN-549 MIRADOR - CINCO ESTRELLAS, PE-12 A - (HUANCHI) - CAPACHA - PASACANCHA CHICO - EMP. PE-14C (HUARAOYAPAMPA), EMP. PE-12 A (SIHUAS) - BELLA VISTA - CASHAPAMPA - EMP. AN- 548, EMP. AN-548 (CASHAPAMPA) – SHONGOHUARCO – EMP-12A (HUAYLLAMPO BAJO), AN-549 - HUAYLLAMPO ALTO DEL DISTRITO DE CASHAPAMPA, PROVINCIA DE SIHUAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH	663.00
<b>SUB TOTAL A (GAL)</b>			<b>10656.00</b>
<b>ACTIVIDADES DE EMERGENCIA DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE CAUCES DE RÍOS Y/O QUEBRADAS</b>			
Del Santa	Santa	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN POR PELIGRO INMINENTE DEL RÍO CASCAJAL DESDE LA BOCATOMA PAMPA EL MEDANO HASTA EL PUENTE PANAMERICANA NORTE DEL DISTRITO DE SANTA, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	1041.00
Huaraz	Independencia	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN POR PELIGRO INMINENTE DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN EN LOS CAUCES DEL RÍO CASCA Y MONTERREY DEL DISTRITO DE INPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO ANCASH	750.00
Yungay	Yungay	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN POR PELIGRO INMINENTE DEL RIO CHUITO EN EL SECTOR DE ARAQUTU Y POQUIO DEL DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH	508.00
Sihuas	Chingalpo	ACTIVIDADES DE EMERGENCIA LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL CAUCE DEL RIO SAN MIGUEL TRAMO V SHEGCHE, DISTRITO DE CHINGALPO, PROVINCIA DE SIHUAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH	400.00
Huaylas	Caraz	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN POR PELIGRO INMINENTE DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL RIO SANTA A LA ALTURA DEL PUENTE POMACHACA - CUMPAYHUARA DEL DISTRITO DE CARAZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO ANCASH	996.00
	Pueblo Libre	ACTIVIDADES POR PELIGRO INMINENTE DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE LA QUEBRADA HUASHCA EN LOS TRAMOS CANAL LA REMONTA AL RIO SANTA, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH	500.00
<b>SUB TOTAL B (GAL)</b>			<b>4195.00</b>
<b>TOTAL A + B (GAL)</b>			<b>14851.00</b>



Tabla 3: BLOQUE III

PROVINCIAS QUE HAN SIDO ACREEDORES CON COMBUSTIBLE POR PARTE DE LA OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH – HASTA DICIEMBRE DE 2024			
ACTIVIDADES DE EMERGENCIA DE LAS VIAS VECINALES			
PROVINCIA	DISTRITO	FICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN	APROBADO Y ENTREGADO (GAL)
Yungay	Quillo	ACTIVIDADES DE EMERGENCIA DE LA VIA VECINAL EMP. AN-961 "CARHUAPAMPA - QUILLO - RUMICHACA - CHIULAP - LA RINCONADA", EMP. AN974 CARHUAPAMPA - GIGANTON, EMP. AN973 "HUACUY ALTO - HUACUY BAJO - TUZCARPAMPA ", DISTRITO DE QUILLO, PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH	587.00
Pallasca	Pampas	ACTIVIDADES DE EMERGENCIA DE LAS VIAS VECINALES AN-501 ( CASGA, PALO DERECHO, SHAÑUQUE, SAUCE, MOLLEBAMBITA Y UCHUPAMPA) Y AN-502 (CASGA, ALTO MONGÓN, PORVENIR Y MONGÓN), DISTRITO DE PAMPAS, PROVINCIA DE PALLASCA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	595.00
Ocros	Chilcas	ACTIVIDADES DE EMERGENCIA DE LAS TROCHAS CARROZABLES DE LOS SECTORES RUMO – COCHAPAMPA Y PECOPO – YANACOCHA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHILCAS, PROVINCIA DE OCROS, DEPARTAMENTO DE ANCASH".	505.00
Carhuaz	Yungar	ACTIVIDADES DE EMERGENCIA DE LA VIA VECINAL AN-1111 Y AN-1113 EN LOS TRAMOS DE LAS LOCALIDADES DE YUNGAR- TRIGOPAMPA-SANTA ROSA-POYOR - ATASH-MARAVILLA- LLEQLLAPAMPA Y CORRALPAMPA DEL DISTRITO DE YUNGAR, PROVINCIA DE CARHUAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH	742.00
Corongo	Cusca	"ACTIVIDADES DE EMERGENCIA DE LA VIA VECINAL EMP. PE-3NA (CUSCA) Y AN-534 EN LOS TRAMOS DE LAS LOCALIDADES DE TARICA – UTUTUPAMPA – SANTA ROSA – CHORRO – HUALLCALLANCA – PANA – PUNYAC – YANTACON – POLLA – HUARUP – DEL DISTRITO DE CUSCA, PROVINCIA DE CORONGO, DEPARTAMENTO DE ANCASH".	491.00
Carlos Fermín Fitzcarrald	San Luis	ACTIVIDADES DE ATENCION POR EMERGENCIA DE LA VIA VECINAL (EMP. AN – 636 – TROCHA CARROZABLE CANINACO KM 12 ) DEL DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE CARLOS FERMÍN FITZCARRALD, DEPARTAMENTO DE ANCASH	563.00
Bolognesi	Huallanca	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA DE LAS VÍAS VECINALES AN -1260 EN EL VALLE ANDACHUPA Y AN-1262 EN LA CC. DE YAROWILCA DEL DISTRITO DE HUALLANCA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH	500.00
Mariscal Luzuriaga	Musga	ACTIVIDADES DE EMERGENCIA DE LA VIA VECINAL EMP. AN – 610 (TRAMO HUAYOBAMBA – VIZCACHA) DISTRITO DE MUSGA, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA – REGION ANCASH	251.00
		<b>SUB TOTAL A (GAL)</b>	<b>4234.00</b>
ACTIVIDADES DE EMERGENCIA DE LIMIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE CAUCES DE RIOS Y/O QUEBRADAS			
Sihuas	Ragash	"ACTIVIDADES DE EMERGENCIA PARA LIMPIEZA, ENCAUSAMIENTO Y REFORZAMIENTO DE ENROCADO DE LA QUEBRADA PACCHA EN EL CASERIO DE PACCHA DISTRITO DE RAGASH, PROVINCIA DE SIHUAS DE LA REGION ANCASH".	608.00
Carlos Fermín Fitzcarrald	San Luis	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION EN LOS CAUCES DEL RIO TAMBILLOS DEL DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD, DEPARTAMENTO DE ANCASH	845.00
Huaraz	Huaraz	ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y ELIMINACIÓN DEL MATERIAL EXCEDENTE DE LA FAJA MARGINAL Y ZONA DE SEGURIDAD DEL MALECON SUR-3RA CUADRA DEL MARGEN IZQUIERDO DEL RIO QUILLCAY, TRAMO PUENTE HUASCARAN -PUENTE BOLIVAR, DISTRITO DE HUARAZ , PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH	1450.00
Asuncion	Acochaca	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL RIO CHUCPÍN DESDE ANEXO TUMA A PUENTE DE ACOCHACA, DISTRITO DE ACOCHACA, PROVINCIA DE ASUNCION, DEPARTAMENTO DE ANCASH	813.00
Ocros	San Cristobal de Rajan	ACTIVIDADES DE EMERGENCIA DE LA VIA VECINAL AN – 1307; KM 40 – AL KM 44; EN LOS TRAMOS DE LAS LOCALIDADES DE RAJAN DEL DISTRITO DE SAN CRISTOBAL DE RAJAN, PROVINCIA DE OCROS, DEPARTAMENTO DE ANCASH	623.00
Ocros	Llipa	ACTIVIDADES DE EMERGENCIA PARA LA LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL RIO CHINCHES, SECTOR SAN BARTOLOME DE CONCHOC, DISTRITO DE LLIPA, PROVINCIA DE OCROS, DEPARTAMENTO DE ANCASH	400.00

Pomabamba	Pomabamba	ACTIVIDADES DE EMERGENCIA PARA LA LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL RIO POMABAMBA, PROVINCIA DE POMABAMBA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	1272.00
SUB TOTAL A (GAL)			6011.00
TOTAL A + B (GAL)			10245.00

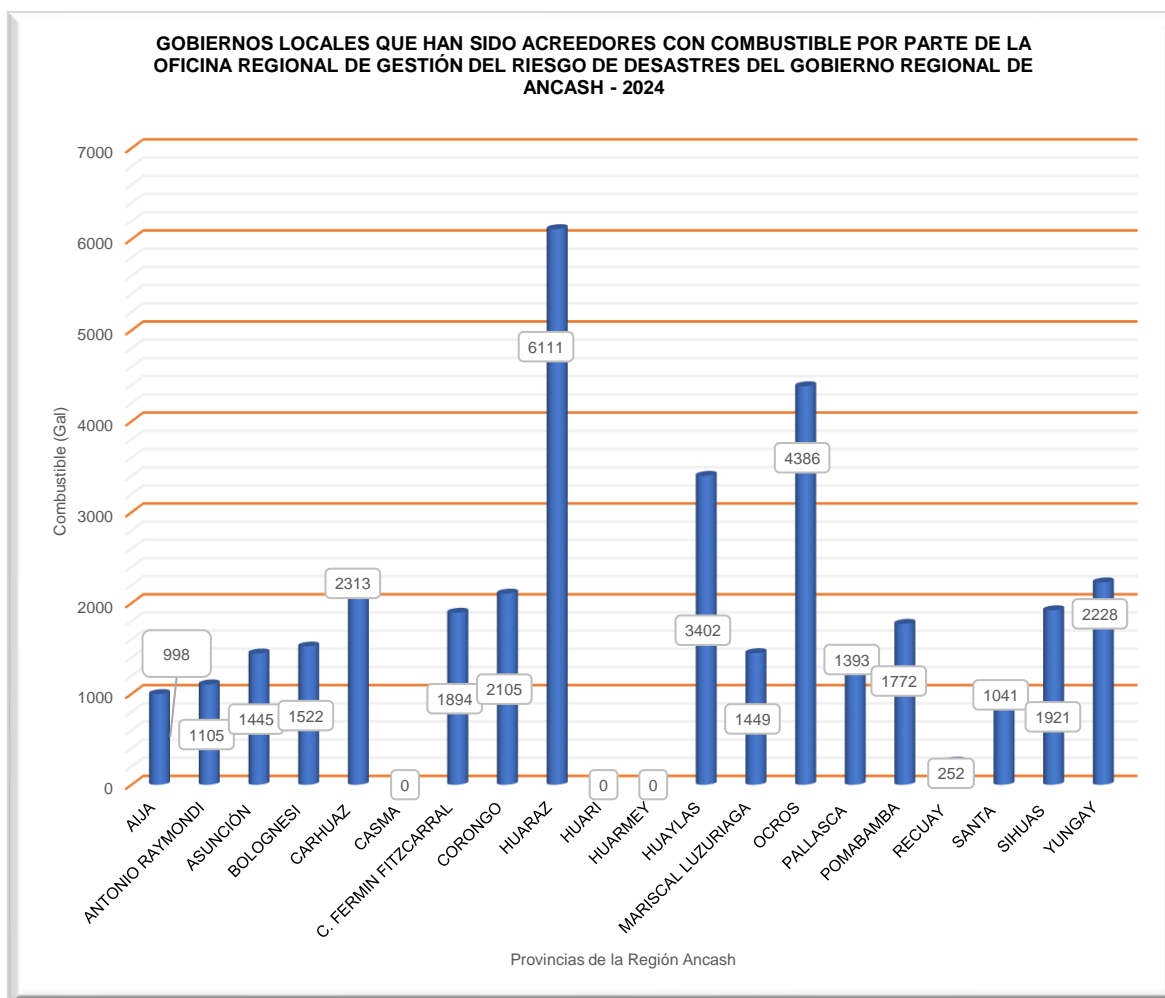
En efecto, se entregó 35337 Galones de combustible distribuidas en 63 distritos de las provincias de la Región Ancash coberturando aproximadamente el 90 % de las provincias de la región Áncash, para el proceso de preparación o responder de manera rápida y oportuna frente las emergencias mediante las intervenciones o actividades de Limpieza y Rehabilitación de las vías vecinales y, limpieza y descolmatación de Cauces de ríos o quebradas, cuyo resumen de la entrega del bien se evidencia en el tabla N° 04 y gráfica N° 01.

**Tabla 4: Resumen de entrega de combustible a los gobiernos locales**

GOBIERNOS LOCALES QUE HAN SIDO ACREEDORES CON COMBUSTIBLE POR PARTE DE LA OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - 2024		
N°	PROVINCIAS	COMBUSTIBLE (GAL)
1	AIJA	998
2	ANTONIO RAYMONDI	1105
3	ASUNCIÓN	1445
4	BOLOGNESI	1522
5	CARHUAZ	2313
6	CASMA	0
7	C. FERMIN FITZCARRAL	1894
8	CORONGO	2105
9	HUARAZ	6111
10	HUARI	0
11	HUARMEY	0
12	HUAYLAS	3402
13	MARISCAL LUZURIAGA	1449
14	OCROS	4386
15	PALLASCA	1393
16	POMABAMBA	1772
17	RECUAY	252
18	SANTA	1041

GOBIERNOS LOCALES QUE HAN SIDO ACREEDORES CON COMBUSTIBLE POR PARTE DE LA OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - 2024		
N°	PROVINCIAS	COMBUSTIBLE (GAL)
19	SIHUAS	1921
20	YUNGAY	2228
TOTAL (GAL)		35337
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS O PELIGRO INMINENTE:		
1.- LIMPIEZA Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS VECINALES		
2.- LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE CUCES DE RÍOS Y QUEBRADAS		

Gráfico 1: Resumen de la entrega de combustible a los gobiernos locales



**PANEL FOTOGRAFICO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN PARA EL RECOJO DE COMBUSTIBLE**





**PANEL FOTOGRAFICO DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SEGUN LA FICHA DE REQUERIMIENTO DE COMBUSTIBLE**



### III. INTERVENCIONES EJECUTADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO N° 03-2022-VIVIENDA-VMVU-PNC, CELEBRADA ENTRE EL PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, Y EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH.

En el marco de la Adenda N° 02 de 2024 del CONVENIO N° 03-2022-VIVIENDA-VMVU-PNC, celebrada entre el Programa Nuestras Ciudades del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Gobierno Regional de Ancash, el gobierno Regional de Áncash a través de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres (ORGRD) ha realizado actividades conjuntas de atención a la prevención y mitigación de riesgos de desastres con maquinarias, vehículos y equipos coordinando con los distritos y provincias de la región Áncash mediante las actividades de: Limpieza y descolmatación del río, descolmatación y reforzamiento de dique, limpieza y descolmatación del canal y drenes, etc.

En efecto, se ha ejecutado **66** intervenciones en las provincias y distritos de la Región Ancash para la prevención y mitigación de riesgos de desastres mediante las intervenciones o actividades de: Limpieza y descolmatación del río, descolmatación y reforzamiento de dique, limpieza y descolmatación del canal y drenes. Cuyas actividades ejecutadas se muestran en la tabla N° 05.

**Tabla 5: Actividades ejecutadas mediante el convenio**

N°	PROVINCIA	DISTRITO	FICHA TÉCNICA	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA
1	AIJA	LA MERCED	073-2024-LDP-ANC	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL RIO PESCADO, SECTOR LA MERCED, DISTRITO LA MERCED PROVINCIA DE AIJA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	193
2	AIJA	LA MERCED	074-2024-LDP-ANC	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL RIO ASHCU, SECTOR ASHCU, DISTRITO DE LA MERCED, PROVINCIA DE AIJA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	82
3	BOLOGNESI	HUALLANCA	095-2024-LDP-ANC	DESCOLMATACIÓN Y REFORZAMIENTO DE DIQUE DEL MARGEN IZQUIERDO Y DERECHO DEL RIO VIZCARRA, TRAMO II, EN LA LOCALIDAD DE HUALLANCA DEL DISTRITO DE HUALLANCA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH	8306
4	BOLOGNESI	HUALLANCA	055-2024-LDP-ANC	DESCOLMATACIÓN Y REFORZAMIENTO DE DIQUE DEL MARGEN IZQUIERDO Y DERECHO DEL RIO ISHPAG TRAMO II EN LA LOCALIDAD DE HUALLANCA DEL DISTRITO DE HUALLANCA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH	8306
5	BOLOGNESI	HUALLANCA	018-2024-LDP-ANC	DESCOLMATACIÓN Y REFORZAMIENTO DE DIQUE DEL MARGEN IZQUIERDO Y DERECHO DEL RIO ISHPAJ, TRAMO I, EN LA LOCALIDAD DE HUALLANCA DEL DISTRITO DE HUALLANCA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH	400
6	BOLOGNESI	HUALLANCA	099-2024-LDP-ANC	DESCOLMATACIÓN DEL MARGEN IZQUIERDO Y DERECHO DEL RIO TORRES, SECTOR TORRES, EN LA LOCALIDAD DE HUALLANCA DEL DISTRITO DE HUALLANCA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH	8036
7	BOLOGNESI	HUALLANCA	015-2024-LDP-ANC	DESCOLMATACIÓN Y REFORZAMIENTO DE DIQUE DEL MARGEN IZQUIERDO Y DERECHO DEL RIO VIZCARRA, TRAMO I, EN LA LOCALIDAD DE HUALLANCA DEL DISTRITO DE HUALLANCA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH	8306



N°	PROVINCIA	DISTRITO	FICHA TÉCNICA	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA
8	BOLOGNESI	HUALLANCA	098-2024-LDP-ANC	DESCOLMATACIÓN DEL MARGEN IZQUIERDO Y DERECHO DEL RIO TORRES SECTOR CHINLLILLIN DEL DISTRITO DE HUALLANCA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH	8036
9	CARHUAZ	ANTA	033-2024-LDP-ANC	DESCOLMATACIÓN, LIMPIEZA Y ELIMINACION EN LA MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DEL CAUCE DE LA QUEBRADA DE PIÑIURAN DEL ANEXO DE PIÑIURAN, DISTRITO DE ANTA, PROVINCIA DE CARHUAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH	108
10	HUARAZ	HUARAZ	039-2024-LDP-ANC	"LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y ELIMINACION DE MATERIAL DEL RIO SECO TRAMO III (SECTOR TACLAN), DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA HUARAZ, REGIÓN ANCASH"	2214
12	HUARAZ	HUARAZ	037-2024-LDP-ANC	LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y ELIMINACION DE MATERIAL DEL RIO SECO TRAMO I (SECTOR BELLA VISTA ALTO), DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA HUARAZ, REGIÓN ANCASH	711
13	HUARAZ	HUARAZ	038-2024-LDP-ANC	"LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y ELIMINACION DE MATERIAL DEL RIO SECO TRAMO II (SECTOR CHUNA ALTO), DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA HUARAZ, REGIÓN ANCASH"	1590
21	HUARMEY	HUARMEY	043-2024-LDP-ANC	"LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL DREN LECHERAL EN EL DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY, REGIÓN ANCASH"	420
22	HUARMEY	HUARMEY	057-2024-LDP-ANC	LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y CONFORMACIÓN DE QUEBRADA GRAMADAL, DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY, DEPARTAMENTO ANCASH	120
23	HUARMEY	HUARMEY	036-2024-LDP-ANC	"LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL DREN PAY PAY EN EL DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY, REGIÓN ANCASH"	105
24	OCROS	ACAS	032-2024-LDP-ANC	"LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE LA QUEBRADA PICO – PUEBLO VIEJO DEL C.P. LLAMACHUPAN, DISTRITO DE ACAS, PROVINCIA DE OCROS, REGIÓN ANCASH"	50
25	OCROS	ACAS	079-2024-LDP-ANC	DESCOLMATACIÓN Y REFORZAMIENTO DE DIQUE DEL MARGEN IZQUIERDO Y DERECHO DEL CAUCE DEL RIO HUAYLLIAS DEL SECTOR DE LLAMACHUPAN DEL DISTRITO DE ACAS, PROVINCIA OCROS, REGIÓN ANCASH	52
26	OCROS	COCHAS	077-2024-LDP-ANC	LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y REFORZAMIENTO DE DIQUE DE LA QUEBRADA LA ISLA DEL C.P. ESPACHIN ALTO TRAMO II DISTRITO DE COCHAS, PROVINCIA DE OCROS DE LA REGIÓN ANCASH	179
27	OCROS	COCHAS	056-2024-LDP-ANC	LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN DE DREN EN EL RIO PATIVILCA DEL SECTOR DE COCHAS DEL DISTRITO DE COCHAS, PROVINCIA DE OCROS DE LA REGIÓN ANCASH	204
28	OCROS	COCHAS	040-2024-LDP-ANC	LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y REFORZAMIENTO DE DIQUE DE LA QUEBRADA LA ISLA DEL SECTOR ISLA DISTRITO DE COCHAS, PROVINCIA DE OCROS DE LA REGIÓN ANCASH	179
29	OCROS	SAN PEDRO	080-2024-LDP-ANC	LIMPIEZA, DESCOLMATACION Y CONFORMACION DE DIQUE EN EL MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA JULQUILLAS EN EL SECTOR VILLAMARCA, DISTRITO DE SAN PEDRO, PROVINCIA DE OCROS, DEPARTAMENTO DE ANCASH	17
30	OCROS	SAN PEDRO	061-2024-LDP-ANC	LIMPIEZA, DESCOLMATACION Y CONFORMACION DE DIQUE EN EL MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA JULQUILLAS EN EL SECTOR OLIVA, DISTRITO DE SAN PEDRO, PROVINCIA DE OCROS, DEPARTAMENTO DE ANCASH	213
31	OCROS	SAN PEDRO	068-2024-LDP-ANC	LIMPIEZA, DESCOLMATACION Y CONFORMACION DE DIQUE EN EL MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA JULQUILLAS EN EL SECTOR CAPILLA, DISTRITO DE SAN PEDRO, PROVINCIA DE OCROS, DEPARTAMENTO DE ANCASH	213
32	OCROS	SAN PEDRO	089-2024-LDP-ANC	LIMPIEZA, DESCOLMATACION Y CONFORMACION DE DIQUE EN EL MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA	27

N°	PROVINCIA	DISTRITO	FICHA TÉCNICA	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA
				JULQUILLAS EN EL SECTOR VILLAMARCA, TRAMO II, DISTRITO DE SAN PEDRO, PROVINCIA DE OCROS, DEPARTAMENTO DE ANCASH	
33	OCROS	SAN PEDRO	070-2024-LDP-ANC	LIMPIEZA, DESCOLMATACION Y CONFORMACION DE DIQUE EN EL MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA JULQUILLAS EN EL SECTOR PAN DE AZUCAR, DISTRITO DE SAN PEDRO, PROVINCIA DE OCROS, DEPARTAMENTO DE ANCASH	213
34	RECUAY	CATAC	084-2024-LDP-ANC	DESCOLMATACIÓN Y REFORZAMIENTO DE DIQUE DEL MARGEN IZQUIERDO DEL CAUCE DEL RIO SANTA DEL SECTOR PARCO HASTA SECTOR JATUNHUISHCA - TRAMO II, DISTRITO DE CATAC, PROVINCIA RECUAY, REGIÓN ANCASH	82
35	RECUAY	CATAC	004-2024-LDP-ANC	DESCOLMATACIÓN Y REFORZAMIENTO DE DIQUE DEL MARGEN DERECHO DEL CAUCE DEL RIO SANTA DEL SECTOR JATUNHUISHCA, TRAMO I - DISTRITO DE CATAC, PROVINCIA RECUAY, REGION ANCASH	36
36	RECUAY	CATAC	008-2024-LDP-ANC	DESCOLMATACIÓN Y REFORZAMIENTO DE DIQUE DEL MARGEN IZQUIERDO DEL RIO SANTA DEL SECTOR DE CHAHUAPAMPA DEL DISTRITO DE CATAC, PROVINCIA RECUAY, REGION ANCASH	62
37	RECUAY	CATAC	010-2024-LDP-ANC	DESCOLMATACION Y REFORZAMIENTO DE DIQUE DEL MARGEN DERECHO DEL CAUCE DEL RIO SANTA DEL SECTOR DE PARCO, TRAMO II, DEL DISTRITO DE CATAC, PROVINCIA RECUAY, REGION ANCASH	45
38	RECUAY	CATAC	007-2024-LDP-ANC	DESCOLMATACIÓN Y REFORZAMIENTO DE DIQUE DEL MARGEN IZQUIERDO Y DERECHO DEL CAUCE DEL RIO SANTA DEL SECTOR DE UTCUYACU, DISTRITO DE CATAC, PROVINCIA RECUAY, REGIÓN ANCASH"	36
39	RECUAY	CATAC	009-2024-LDP-ANC	DESCOLMATACIÓN Y REFORZAMIENTO DE DIQUE DEL MARGEN IZQUIERDO DEL CAUCE DEL RIO SANTA DEL SECTOR DE PARCO, TRAMO I, DEL DISTRITO DE CATAC, PROVINCIA RECUAY, REGIÓN ANCASH	32
42	SANTA	SAMANCO	035-2024-LDP-ANC	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO NEPEÑA PUENTE HUAMBACHO - PANAMERICANA NORTE AGUAS ARRIBA DEL SECTOR C.P. HUAMBACHO EL ARENAL - SAMANCO; DISTRITO DE SAMANCO, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	2331
43	SANTA	SANTA	092-2024-LDP-ANC	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL CANAL DEL C.P. PAMPA LA GRAMA TRAMO I, DISTRITO DE SANTA, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH	650
44	SANTA	SANTA	093-2024-LDP-ANC	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL CANAL DEL C.P. PAMPA LA GRAMA TRAMO II, DISTRITO DE SANTA, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH	850
45	SANTA	SANTA	094-2024-LDP-ANC	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL CANAL DEL C.P. PAMPA LA GRAMA TRAMO III, DISTRITO DE SANTA, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH	850
46	SANTA	SANTA	091-2024-LDP-ANC	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL CANAL DEL C.P. CASA COLOCADA, DISTRITO DE SANTA, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH	850
47	SANTA	SANTA	081-2024-LDP-ANC	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL DREN LA GUADA DEL C.P. CASA COLORADA DEL DISTRITO DE SANTA - PROVINCIA SANTA - DEPARTAMENTO ANCASH	540
48	SANTA	SANTA	088-2024-LDP-ANC	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL CANAL PUERTO SANTA DEL C.P. PUERTO SANTA, DISTRITO DE SANTA, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH	1750
50	SANTA	SANTA	082-2024-LDP-ANC	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL CANAL EL MILAGRO TRAMO I DEL C.P. BARRIO GUAPO I, DEL DISTRITO DE SANTA, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH	280



N°	PROVINCIA	DISTRITO	FICHA TÉCNICA	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA
51	SANTA	SANTA	075-2024-LDP-ANC	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL RIO CASCAJAL II TRAMO DESDE LA BOCATOMA PAMPA EL MEDANO HASTA EL PUENTE BAILEY DEL C.P. TAMBO REAL VIEJO DEL DISTRITO DE SANTA, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH	6550
52	SANTA	SANTA	071-2024-LDP-ANC	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL CANAL CASCAJAL DESDE EL PUENTE HUAMACHACATE HASTA EL PUENTE PANAMERICANA DEL DISTRITO DE SANTA, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH	18010
54	SANTA	SANTA	102-2024-LDP-ANC	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL CANAL SANTA TRAMO II, DISTRITO DE SANTA, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH	1750
55	SANTA	SANTA	101-2024-LDP-ANC	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL CANAL SANTA TRAMO I, DISTRITO DE SANTA, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH	650
56	SANTA	SANTA	104-2024-LDP-ANC	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL CANAL SANTA TRAMO IV, DISTRITO DE SANTA, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH	1000
57	SANTA	SANTA	103-2024-LDP-ANC	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL CANAL SANTA TRAMO III, DISTRITO DE SANTA, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH	1250
58	SANTA	SANTA	083-2024-LDP-ANC	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL CANAL EL MILAGRO TRAMO II DEL C.P. BARIIO GUAPO II, DEL DISTRITO DE SANTA, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH	260
59	SANTA	SANTA	108-2024-LDP-ANC	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL DREN EL LADRON, DISTRITO DE SANTA, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH	15
60	SANTA	SANTA	107-2024-LDP-ANC	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL DREN ESPINAR, DISTRITO DE SANTA, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH	250
61	SANTA	SANTA	106-2024-LDP-ANC	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL CANAL SAN LUIS, DISTRITO DE SANTA, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH	250
62	SANTA	SANTA	105-2024-LDP-ANC	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL CANAL CASA COLORADA TRAMO II, DISTRITO DE SANTA, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH	175
63	SANTA	SANTA	049-2024-LDP-ANC	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL RIO CASCAJAL DESDE LA BOCATOMA PAMPA EL MEDANO HASTA EL PUENTE PANAMERICANA NORTE DEL DISTRITO DE SANTA, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH	18010
64	SANTA	SANTA	044-2024-LDP-ANC	"LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL DREN RINCONADA, SECTOR CENTRO POBLADO DE RINCONADA, DISTRITO DE SANTA, PROVINCIA DE SANTA, REGIÓN ANCASH"	2331
65	SANTA	SANTA	078-2024-LDP-ANC	LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y ELIMINACION DE MATERIAL DEL CANAL CASA COLORADA C.P. CASA COLORADA EN EL DISTRITO DE SANTA, PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	180
66	SANTA	SANTA	110-2024-LDP-ANC	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL CANAL CAMPOMAYO, DISTRITO DE SANTA, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH	250

**PANEL FOTOGRAFICO DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SEGÚN LA FICHA DE INTERVENCIÓN INMEDIATA**



**IV. SIMULACROS Y SIMULACIONES**

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 013-2022-PCM, se aprueban la ejecución de simulacros y simulaciones para los años 2022 al 2024, respecto al año 2024 la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de desastres desarrollo las siguientes simulaciones y simulacros:

#### 4.1. Simulaciones

- El 4 de abril de 2024, se llevó a cabo una simulación regional multipeligro descentralizada en provincias costeras, serranas y Conchucos. Este ejercicio se destacó por una coordinación efectiva entre autoridades y entidades privadas, con el objetivo de evaluar la preparación y respuesta ante diversos desastres naturales.



- El 11 de julio de 2024, se realizó la Simulación Macrorregional Multipeligro, focalizada en la provincia del Santa, en el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER). Esta simulación abordó un sismo de magnitud 8.8, con epicentro en el Callao, poniendo a prueba los planes de emergencia y la capacidad de respuesta ante este tipo de eventos.



#### 4.2. Simulacros



El 31 de mayo de 2024, el Simulacro Nacional Multipeligro se centró en la provincia de Huaylas Caraz, con actividades enfocadas en el rescate, la remoción de escombros y la instalación de campamentos temporales, simulando las acciones necesarias en un escenario de desastre, contando con la participación de las entidades de primera respuesta, miembros del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y los miembros de la Plataforma de Defensa Civil del Departamento de Ancash.



- El 15 de agosto de 2024, otro Simulacro Nacional Multipeligro se llevó a cabo en la provincia del Santa, con la participación activa de sectores públicos, privados, bomberos, salud y educación, demostrando la colaboración interinstitucional en la gestión de emergencias.





- El 5 de noviembre de 2024, se realizó el Simulacro Nacional Multipeligro focalizado en las zonas de Asunción-Chacas y Carlos Fermín Fitzcarrald-San Luis. Este simulacro incluyó la evaluación de daños y la movilización de autoridades para coordinar una respuesta efectiva ante el desastre simulado.



**V. Planes regionales en materia de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Ancash.**

En concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres a formulado, aprobado, ejecutan, entre otros, los siguientes Planes:

5.1. Plan de contingencia regional ante bajas temperaturas y heladas del departamento de Áncash



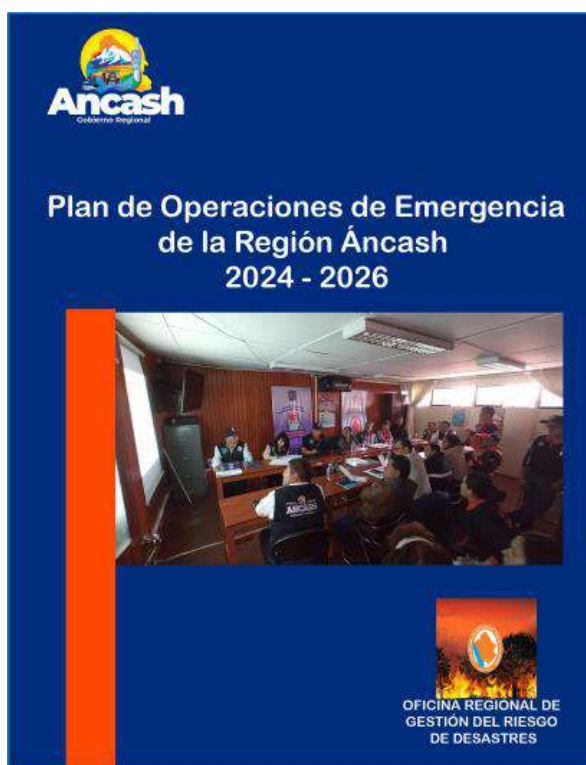
5.2. Plan de contingencia ante lluvias intensas y peligros asociados del departamento de Áncash.



5.3. Plan de contingencia regional frente al fenómeno el niño

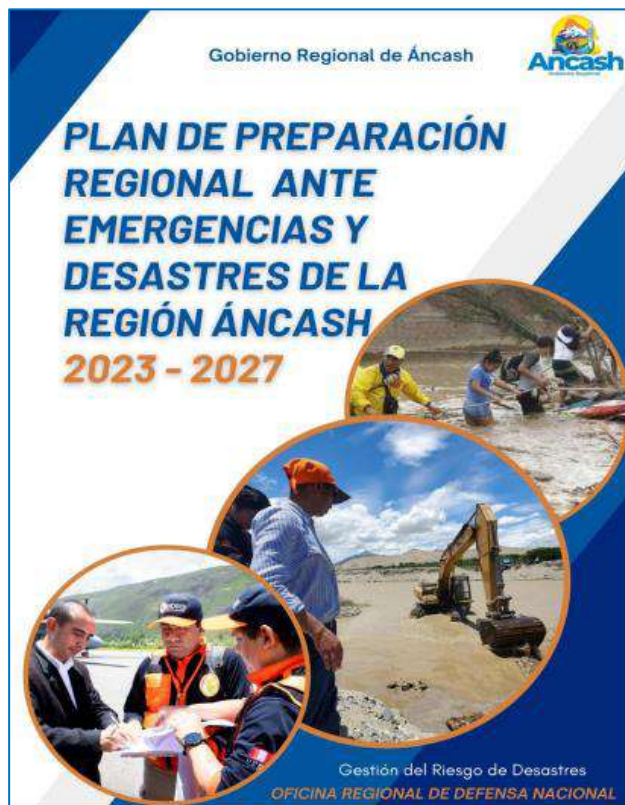


#### 5.4. Plan de operaciones de emergencia

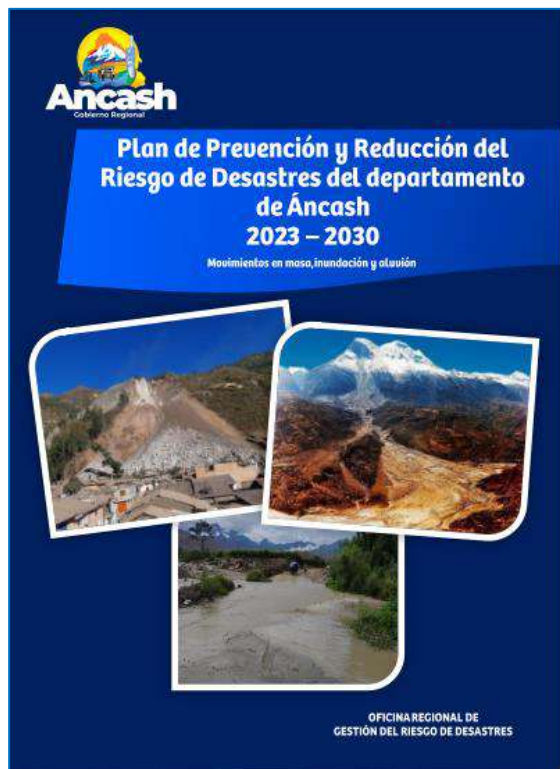


#### 5.5. Plan de preparación regional ante emergencias y desastres de la región Áncash



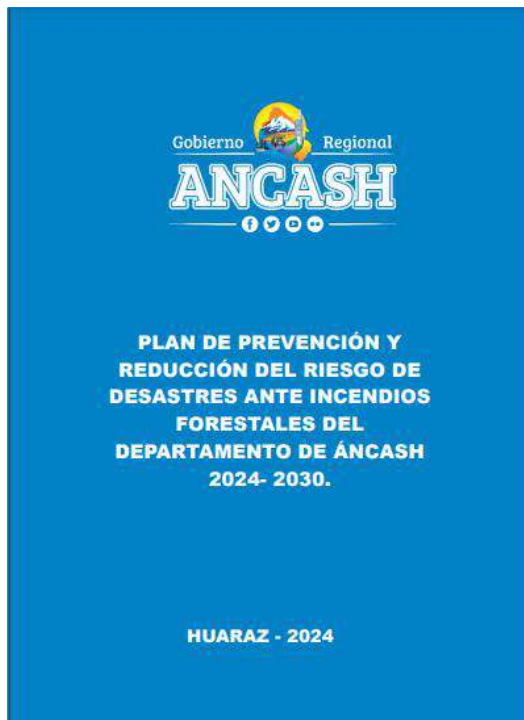


5.6. Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del departamento de Áncash 2023 – 2030 (movimientos en masa, inundación y aluvión).





5.7. Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante incendios forestales del departamento de Áncash 2024-2030



5.8. Plan de Educación Comunitaria del Gobierno Regional de Ancash 2023 – 2030 Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva.



## VI. CAPACITACIONES EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

### 6.1. GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH Y EL SERNANP DESARROLLA IMPORTANTE TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE INCENDIOS FORESTALES.

El incendio forestal se propaga sin control, especialmente en zonas rurales, afectando la vegetación como árboles, matorrales, pastos y cultivos, en ese sentido el Gobierno Regional de Áncash a través de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, realizó importante taller de capacitación al personal del Grupo de Intervención Rápida ante Emergencias y Desastres -GIRED, en temas de incendios forestales.

El Taller estuvo a cargo del Prof. Edson Ramírez del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas de SERNANP, quien enseñó sobre el uso de equipo de protección personal o EPP ya que son equipos, piezas o dispositivos que evitan que una persona tenga contacto directo con los peligros de los ambientes riesgosos, los cuales pueden generar lesiones graves.



**6.2. IMPORTANTE TALLER DE SENSIBILIZACIÓN PARA COMBATIR INCENDIOS FORESTALES SE DESARROLLA A LOS MIEMBROS DEL EJERCITO EN HUARAZ.**

La Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, realizó una importante capacitación a los miembros del ejército peruano acantonado en la ciudad de Huaraz.

Dicho Taller de Sensibilización para combatir incendio forestal, se enseñó la parte teórica y práctica, el mismo que permitirá conocer cómo actuar ante los incendios forestales, conocer las herramientas a utilizar entre otros temas de importancia. Dicha actividad se realiza gracias al trabajo articulado entre el Gobierno Regional de Ancash, el SERNANP y El Batallón de Infantería Motorizada “Juan Joyle Palacios”.



### 6.3. GORE ÁNCASH DESARROLLA CAPACITACIÓN SOBRE INCENDIOS FORESTALES EN COMUNIDAD DE MACASHCA, SECTOR PURUSH

El Gobierno Regional de Áncash, a través de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres (ORGRD), liderado por Ing. Rafael Macedo Menacho, desarrolló capacitación sobre “Incendios Forestales” teórico – práctico en el sector Purush, comunidad campesina Pedro Pablo Atusparia, centro poblado de Macashca.

Por su parte el presidente de la comunidad campesina Pedro Pablo Atusparia, sector Purush, Fermin Toledo Rosario, agradeció la iniciativa de parte del gobierno regional y se comprometió a formar su propia brigada y ser el primer ente de respuesta ante una emergencia que se pueda suscitar en su jurisdicción.



### 6.4. GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH Y EL SERNANP REALIZARON LA CAPACITACIONES EN LA PROVINCIA DE HUARI EN TEMAS DE INCENDIOS FORESTALES.

La Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, en coordinación con el especialista del SERNANP, Lic. Edson Ramírez, desarrollaron el Taller de Sensibilización para Combatir Incendios Forestales, cuyos temas a tratar son: Los elementos que componen el fuego, las formas de como apagar un fuego, maneras de transmisión del calor, partes de un incendio forestal y los factores que influyen en el comportamiento de un incendio forestal. Dicho taller de sensibilización que se desarrolla de manera teórica y práctica, está dirigido a los miembros de la Plataforma de defensa Civil, Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y población en general incluido la I.E. Parroquial



"Silvia Ruffo" pertenecientes a la provincia de Huari, así mismo se cuenta con la presencia del responsable en GRD del distrito de Llamellín.



#### **6.5. CON GRAN ÉXITO SE DESARROLLO LA JORNADA INFORMATIVA SOBRE INCENDIOS FORESTALES ORGANIZADO POR EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH.**

En el cuarto día de la jornada informativa sobre incendios forestales, organizado por el Gobierno Regional de Ancash a través de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y la Misión Perú 2024 SOS WildFire de España, desarrollaron capacitando de manera teórica y práctica a los entes de primera respuesta, en temas de incendios forestales el mismo que permitirá actuar ante estos hechos que en su mayoría son provocados por la mano del hombre

El evento estuvo dirigido por Ignacio Martín Diego jefe de cuadrilla con 20 años de experiencia en incendios forestales miembro de la cuadrilla elitransportada del gobierno de España presidente ONG SOS Will fire.

La ONG tiene como finalidad ofrecer colaboración integral en la lucha contra los incendios forestales con sede en España la ONG tiene componentes de un variado perfil entre combatientes jefes de cuadrilla técnicos elitransportados analistas y pilotos de diferentes países la ONG ha trabajado en Bolivia Argentina Ecuador Perú y Costa Rica.



#### 6.6. GRUPO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL GORE ANCASH, CAPACITÓ A JÓVENES VOLUNTARIOS.

El Gobierno Regional de Ancash, a través de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, realizó una importante capacitación a jóvenes voluntarios de la ciudad de Lima y de Huaraz, para brindar apoyo en segunda línea y atacar los incendios forestales que se produjeron en la región Ancash.

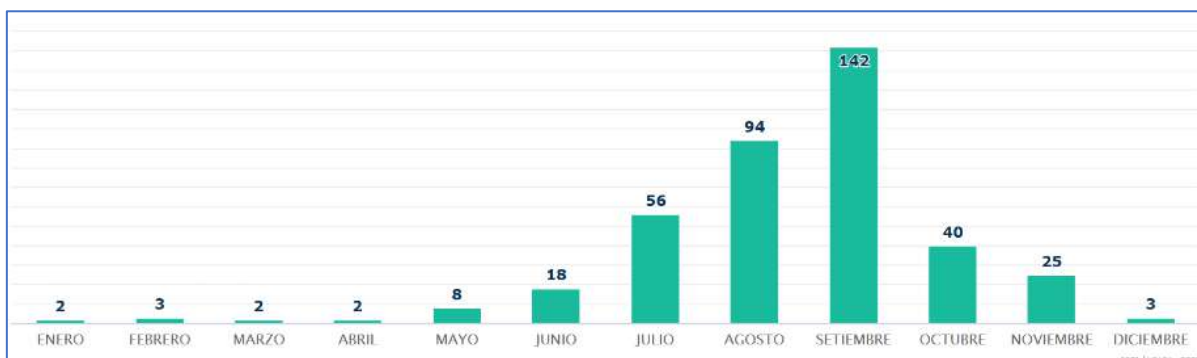
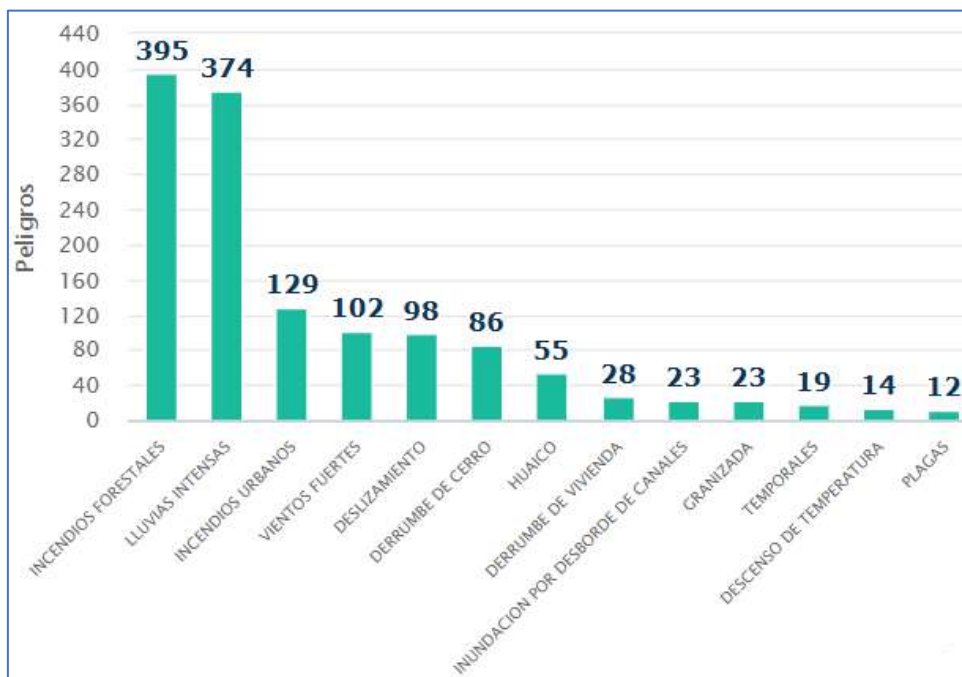
Dicho taller de capacitación estuvo a cargo del líder del Grupo de Intervención Rápida para Emergencias y Desastres (GIRED) del GORE Ancash, haciéndoles conocer las herramientas a utilizar, como atacar el fuego de un incendio forestal, y cuál debe ser la actitud de un combatiente cuando se encuentre frente a un incendio forestal, entre otros temas.

Los voluntarios pusieron gran empeño en dicho taller, ya que su voluntad y deseos no solo es cuidar el medio ambiente, sino también protegiéndolo, ya que últimamente se viene destruyendo poco a poco con los incendios forestales que viene ocurriendo en todo el mundo y la mayoría provocados por las manos del hombre,

Es importante destacar que el Grupo de Intervención Rápida para Emergencias y Desastres del Gobierno Regional de Ancash, viene trabajando no solo sofocando los incendios forestales en la región Ancash, sino también capacitando a los voluntarios, a fin de que puedan apoyar en segunda línea en este trabajo que es muy exigente y sobre todo peligroso.

#### CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL – COER ÁNCASH

- En el 2024, el COER Áncash logró monitorear 1 408 emergencias a través de la elaboración de 2 855 reportes. Los peligros más recurrentes fueron incendios forestales, lluvias intensas, incendios urbanos, vientos fuertes, deslizamientos, derrumbes de cerro y huaicos.



*El mes de setiembre registró el mayor número de incendios forestales con 142 emergencias. En todo el año, se reportaron cuatro fallecidos, 10 heridos, 211 afectados y 52 afectados. Además, un promedio de 57 hectáreas de cultivos se perdieron y 8 mil 588 hectáreas de cobertura natural también fueron destruidas.*

Se continuó con el mejoramiento del Sistema de Información Regional de Emergencias y Desastres (Sired), que organiza información clave sobre emergencias, peligros y riesgos. Gracias a sus apartados especializados, el sistema ofrece en tiempo real las situaciones críticas, fortaleciendo la capacidad de respuesta en toda la región.

El COER Áncash se ha convertido en un referente nacional gracias a la implementación del Sired. Esta plataforma sigue marcando un hito en la modernización de la gestión del riesgo de desastres.



- Se gestionó la adquisición de equipos tecnológicos que optimizan la labor de monitoreo y emisión de productos de cada módulo. Entre los principales equipos se encuentran CPUs, monitores LED, estabilizadores, consola de audio, cámaras de videovigilancia, una cámara fotográfica, entre otros. Por otra parte, también se obtuvo nueva indumentaria para fortalecer la identidad institucional.



- Se desplegó de manera exitosa el Puesto de Comando Móvil hacia los tres simulacros nacionales multipeligro y hacia actividades estratégicas de Gestión del Riesgo de Desastres. Esta unidad garantiza la continuidad operativa y se activará cuando fallen los medios de comunicación tradicionales, estableciendo enlaces mediante radio HF.



- Se brindaron asistencias técnicas al personal de Gestión del Riesgo de Desastres en las instalaciones de la institución y en las municipalidades distritales y provinciales sobre los



lineamientos de la GRD, funcionamiento de los COE, correcto llenado y subsanación de la EDAN en el Sinpad, entre otros temas. Todo ello con el fin de que brinden información de calidad y oportuna para una atención eficaz a los que resulten afectados y damnificados.



- Durante todo el año, se emitieron boletines informativos que anticiparon fenómenos que podrían derivar en emergencias o desastres; tales como; avisos meteorológicos, hidrológicos, sísmicos, oceanográficos, focos de calor e incendios forestales. Asimismo, se elaboraron sus respectivas notas de prensa para su máxima difusión a la población.



Esta información basada en fuentes técnico-científicas nacionales e internacionales proporcionaron información vital para tomar decisiones a tiempo y reducir el impacto de fenómenos adversos en la región.

- Personal del COER Áncash realizó una pasantía al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), en dos grupos para mantener la continuidad operativa en el local institucional. En dicha visita pudieron profundizar sus conocimientos en el funcionamiento y operatividad de los módulos.



### COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

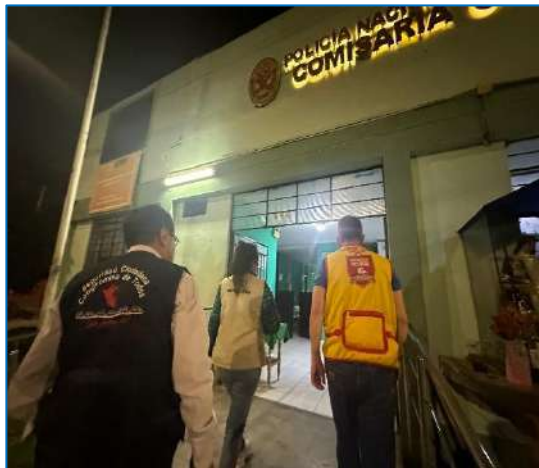
El jueves 18 de abril del 2024, se desarrolló el Taller de Formulación y Evaluación de Planes de Seguridad Ciudadana, en donde se contó con una masiva participación de los Secretarios Técnicos del COPROSEC y CODISEC, y con la ponencia a cargo de la Dirección General de Seguridad Ciudadana con el tema “Formulación, Seguimiento y Evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana”.







EL Comité Regional de Seguridad Ciudadana y de acuerdo al Plan Regional de Seguridad Ciudadana del CORESEC 2024 – 2027, con el objetivo de velar por la seguridad ciudadana en la región Áncash, se realizó intervenciones inopinadas en la provincia de Casma y al distrito de Nuevo Chimbote a locales nocturnos que vienen operando a altas horas de la noche, en donde se contó con apoyo del personal de Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Casma, la Policía Nacional, Sub Prefectura y las Juntas Vecinales.



El viernes 13 de septiembre del 2024, se realizó el I Taller Regional de Seguridad Ciudadana, dirigido a todas las Juntas Vecinales de la región Áncash, con la asistencia de 400 personas aproximadamente, donde se contó con ponentes de autoridades que forman parte de la Seguridad Ciudadana de Ica, Cajamarca, la Libertad, Lima Metropolitana y Lambayeque, con los temas de la Ley del SINASEC y su articulación con la policía vinculado a las municipalidades – PNP Lima: Ley de la Violencia Familiar; Funciones de las Juntas Vecinales; Arresto Ciudadano, Delito de Flagrancia; Programas Preventivos a favor de la Seguridad Ciudadana; Acciones en Seguridad Ciudadana, entre otros temas.



El viernes 11 de octubre del 2024, se realizó el I Congreso Estatutario Regional de Rondas Campesinas; Comunidades Campesinas y Autoridades de la Región Áncash, dicho evento permitió capacitar a las Rondas Campesinas en las normas jurídicas, que les permitirá cumplir sus funciones, sensibilizar para las coordinaciones con los administradores de justicia e instituciones del estado a fin de que les permita cumplir en la justicia social dentro su jurisdicción, así mismo gestionar la formalización de las Rondas Campesinas.



El Ing. Rafael Macedo Menacho en su calidad de Secretario Técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC), previa coordinación con la Dirección Regional de Educación, el Grupo AURORA, la PNP, Fiscalía, Poder Judicial y Defensoría del Pueblo, se desarrolló charlas en las Instituciones Educativas que vienen ocurriendo incidencias como violencia familiar, bullying y el consumo de estupefacientes.





El Gobierno Regional de Áncash reafirmando el compromiso de luchar contra la inseguridad ciudadana, se hizo la entrega de los 100 patrulleros a la Policía Nacional, a fin de mejorar su operatividad en todas las provincias de Áncash y hacer frente a las organizaciones criminales que se viene acrecentando en Áncash, el evento de ceremonia se contó con la presencia del Vice Ministro del Orden Interno del Ministerio del Interior, el Gobernador de la Región Áncash, el alcalde de la Provincia de Huaraz, los Consejeros Regionales, así como los alcaldes de las provincias y distrito de Áncash, cabe precisar que dicha adquisición se realizó con el trabajo coordinado entre los miembros que conforman el CORESEC Áncash.



▪ **TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO**

**DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO**

Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, es un organismo descentralizado del Gobierno regional del Ancash, es responsable de ejecutar, supervisar y evaluar las acciones que en materia de Trabajo y Promoción del Empleo le corresponde asumir de acuerdo a la Ley de acciones Administrativas, Presupuestales y Técnica. La relación con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo es de Carácter Normativo.

Fundamentalmente mantiene relación de dependencia con la Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social del Gobierno Regional del Ancash, encargada de supervisar la ejecución de las

acciones, emitidas por los organismos centrales en concordancia con la política del estado y con los planes Sectoriales y Regionales en materia de Trabajo y Promoción del Empleo.



## PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

### SUBGERENCIA DE PROMOCION Y PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES

- Elaborar la Programación Multianual 2025-2027, bajo los lineamientos de la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, que aprueba la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 “Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Programación de 338 inversiones en la cartera de inversiones del Gobierno Regional de Ancash, bajo los lineamientos establecidos en la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 “Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. A continuación, se muestra el resumen de las inversiones incorporadas.

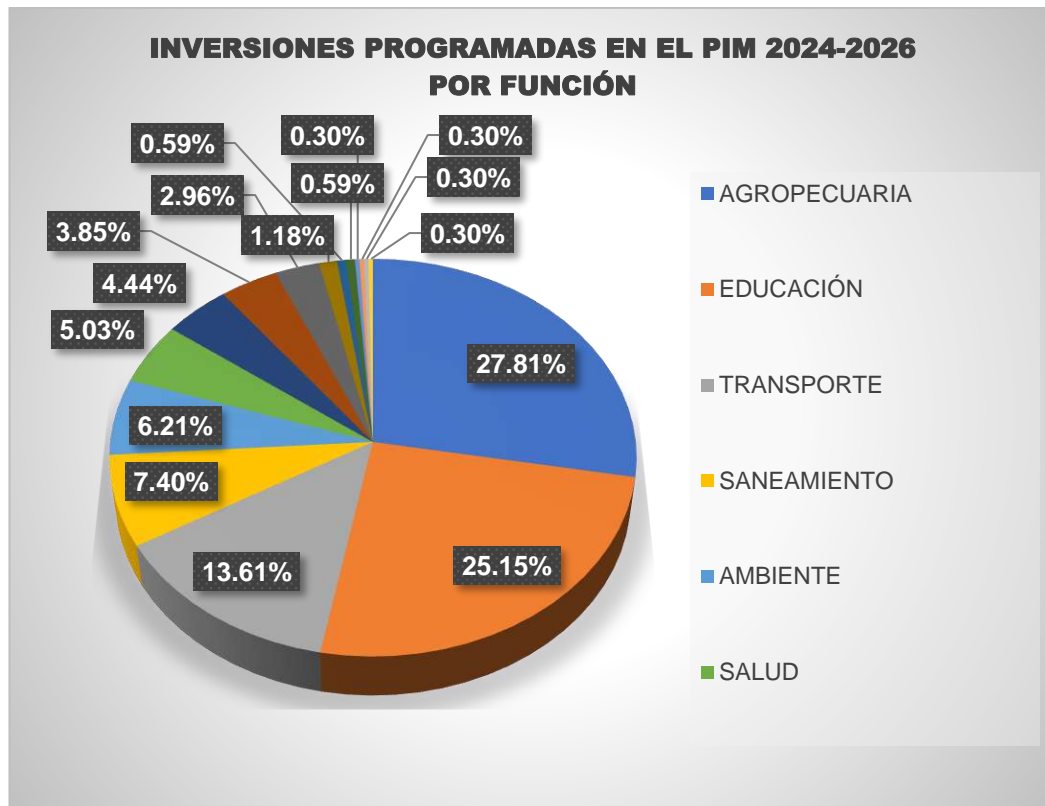
**Tabla N° 01: Resumen de inversiones PMI – Gobierno Regional de Ancash**

FUNCION	N° DE INVERSIONES	% DE INVERSIONES	PROGRAMACIÓN 2024 (S/)	PROGRAMACIÓN 2025 (S/)	PROGRAMACIÓN 2026 (S/)
AGROPECUARIA	94	27.81%	10,345,164.00	91,009,376.00	60,388,821.00
AMBIENTE	21	6.21%	16,031,726.00	28,898,814.00	43,426,905.00
COMERCIO	1	0.30%	0.00	500,000.00	968,532.00
CULTURA Y DEPORTE	4	1.18%	0.00	0.00	0.00
EDUCACIÓN	85	25.15%	157,036,163.00	217,444,221.80	136,121,884.00
ENERGÍA	13	3.85%	15,379,334.00	4,717,850.00	0.00
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	10	2.96%	22,222,556.00	34,964,782.00	11,265,606.00
PESCA	2	0.59%	0.00	6,499,758.00	0.00
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	15	4.44%	0.00	36,267,280.00	16,407,534.00
PROTECCIÓN SOCIAL	1	0.30%	5,038,299.00	2,875,500.00	0.00
SALUD	17	5.03%	61,544,426.00	107,646,517.00	101,587,279.00
SALUD Y SANEAMIENTO	1	0.30%	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO	25	7.40%	0.00	9,252.00	2,361,572.00
TRANSPORTE	46	13.61%	172,351,092.00	176,954,202.00	182,655,224.00
TURISMO	2	0.59%	0.00	1,500,000.00	1,517,457.00
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1	0.30%	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>338</b>	<b>100.00</b>	<b>459,948,760.00</b>	<b>709,287,552.80</b>	<b>556,700,814.00</b>

Fuente: Banco de Inversiones

A continuación, se representa gráficamente la incidencia de las inversiones en la cartera de inversiones según la cadena funcional, tipo de inversión, inversiones por provincia y por estado situacional.

Gráfico N° 01



De los proyectos programado en el PIM 2024-2026 del Gobierno Regional de Ancash, se tiene que de las inversiones con la función Agropecuaria tienen la mayor cantidad de las inversiones siendo este en un 27.81%, seguido de la función Educación y en tercer con la función Transporte con un 13.61%.

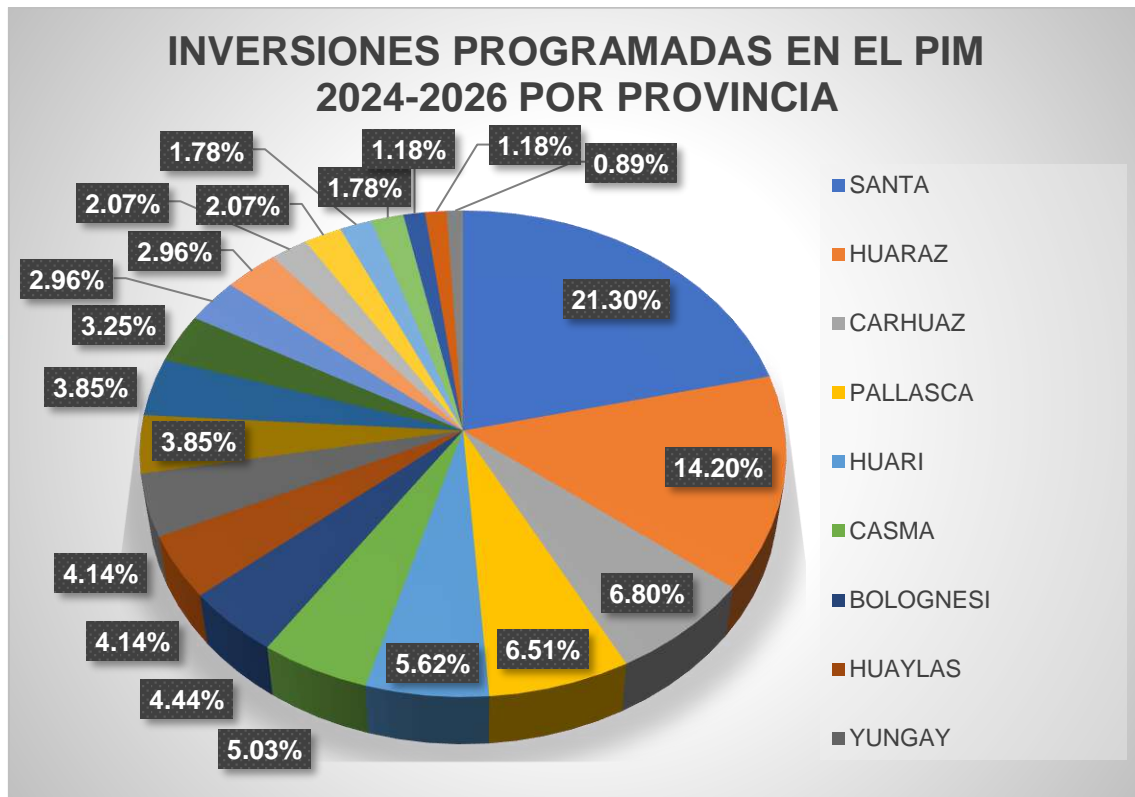
Gráfico N° 02



Con respecto al tipo de inversión, tenemos que el 90.53% son proyectos de inversión y el 9.47% son inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación (IOARR).



Gráfico N° 03



En el Gráfico N° 03 se puede apreciar que la mayor cantidad de inversiones del Gobierno Regional de Ancash se realizaron en la provincia del Santa con el 21.30%, seguido por la provincia de Huaraz con el 14.20 de las inversiones, mientras que la provincia de Carhuaz les sigue con el 6.80% de las inversiones.

Así mismo se sostuvieron reuniones mensuales del COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE INVERSIONES – GRA, que consta de una cartera priorizada de seguimiento de más 30 proyectos de impacto, que tuvieron un PIM de 110,460,250.00 nuevos soles.

## GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

- Se viabilizo el estudio: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA VIA VECINAL AN-1077: CARHUAZ - CAPILLAPAMPA - PUEBLO VIEJO - TAMBRA - COCHABAMBA - PARIACOTO EN LOS DISTRITOS DE PARIACOTO, CARHUAZ DE LAS PROVINCIAS DE CARHUAZ, HUARAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.
  - Código Único: **2650925**
  - Unidad Formuladora: GOBIERNO REGIONAL ANCASH
  - Unidad Ejecutora: GOBIERNO REGIONAL ANCASH
  - OPMI: GOBIERNO REGIONAL ANCASH
  - Monto de inversión a precios de mercado: S/ 103,628,809.73
  - Fecha de Viabilidad: 04/06/2024
  - Estado: ACTIVO
  - Ejecución Financiera (Devengado Acumulado): S/ 0.00
  - PIM 2025: S/ 0.00
  - Beneficiarios: 1,370,600 habitantes



- Se viabilizo el estudio: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CARRETERA DEPARTAMENTAL AN – 106, TRAMO: EMP. PE-3N (YUNGAY) - SHILLCOP - LLANGANUCO - VAQUERIA - YANAMA - EMP. PE-14 C (LLACMA), EN LOS DISTRITOS DE YUNGAY, YANAMA DE LA PROVINCIA DE YUNGAY DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
  - Código Único: **2669383**
  - Unidad Formuladora: GOBIERNO REGIONAL ANCASH
  - Unidad Ejecutora: GOBIERNO REGIONAL ANCASH
  - OPMI: GOBIERNO REGIONAL ANCASH
  - Monto de inversión a precios de mercado: S/ 598,320,124.32
  - Fecha de viabilidad: 10/12/2024
  - Estado: ACTIVO
  - Ejecución Financiera (Devengado Acumulado): S/ 0.00
  - PIM 2025: S/ 0.00 puesto que vía convenio la AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANIN asumirá la fase de inversión (expediente técnico y ejecución de obra).
  - Beneficiarios: 27,674 habitantes



## PROYECTOS

## ❖ OBRAS EN EJECUCION

N°	CUI	PROVINCIA	NOMBRE DE LA OBRA	SECTOR Y/O CADENA FUNCIONAL	N° DE BENEFICIARIOS	ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA	MONTO DEL CONTRATO
1	2194933	BOLOGNESI	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD CHIQUIAN, DISTRITO DE CHIQUIAN, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGION ANCASH	SALUD - SALUD INDIVIDUAL - ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	19,868	EJECUCION	78,852,218.22
2	2512675	BOLOGNESI	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO EN EL SECTOR SAN ANTONIO DE CUTACARCAS TOMA ALTA, SECTOR CHILCA CAMSISH Y DEL SECTOR CENTRAL DE CUSPON, DE LOS CENTROS POBLADOS DE CARCAS Y CUSPON, DEL DISTRITO DE CHIQUIAN - PROVINCIA DE BOLOGNESI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	AGROPECUARIA - RIEGO - RIEGO TECNIFICADO	219	EJECUCION	9,022,010.36
3	2395470	HUAYLAS	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N° 86473 MICELINO SANDOVAL TORRES DISTRITO DE CARAZ - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	EDUCACIÓN - EDUCACIÓN BÁSICA - EDUCACIÓN PRIMARIA	2,078	EJECUCION	46,204,467.50
4	2340462	CARHUAZ	AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N 86287, EN LA LOCALIDAD DE ATAQUERO, DISTRITO DE ATAQUERO, PROVINCIA DE CARHUAZ - ANCASH	EDUCACIÓN - EDUCACIÓN BÁSICA - EDUCACIÓN INICIAL	307	EJECUCION	2,147,509.13
5	2488762	HUARAZ	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL ICHI A MIRAMAR DEL CENTRO POBLADO DE CHACCHAN, DISTRITO DE PARIACOTO - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	AGROPECUARIA - RIEGO - INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	357	EJECUCION	3,450,000.00
6	2335296	CARLOS FERMIN FITZCARRALD	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE RURIS, DISTRITO DE SAN NICOLAS - CARLOS FERMIN FITZCARRALD - ANCASH	SANEAMIENTO - SANEAMIENTO - SANEAMIENTO URBANO	252	EJECUCION	4,714,670.56



N°	CUI	PROVINCIA	NOMBRE DE LA OBRA	SECTOR Y/O CADENA FUNCIONAL	N° DE BENEFICIARIOS	ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA	MONTO DEL CONTRATO
7	2194968	HUARAZ	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E SANTA ROSA DE VITERBO EN EL DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH	EDUCACIÓN - EDUCACIÓN BÁSICA - EDUCACIÓN SECUNDARIA	2180	EJECUCION	77,450,335.62
8	2335296	CARLOS FERMIN FITZCARRALD	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE RURIS, DISTRITO DE SAN NICOLAS - CARLOS FERMIN FITZCARRALD - ANCASH	SANEAMIENTO - SANEAMIENTO - SANEAMIENTO URBANO	252	EJECUCION	4,714,670.56

## ❖ OBRAS SUSPENDIDAS/PARALIZADAS

N°	CUI	PROVINCIA	NOMBRE DE LA OBRA	SECTOR Y/O CADENA FUNCIONAL	N° DE BENEFICIARIOS	ESTADO SITUACIONAL	MONTO DEL CONTRATO
1	2333627	RECUAY	CREACION DEL CAMINO VECINAL ENTRE LA LOCALIDAD DE HUACYON Y EL SECTOR JINCHI, DISTRITO DE LLACLLIN - RECUAY - ANCASH	TRANSPORTE - TRANSPORTE TERRESTRE - VÍAS VECINALES	194	SUSPENDIDA	5,542,272.43
2	2278392	RECUAY	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DE LOS SECTORES DE SHOCLLA Y PACHACOTO, DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CATAK, DISTRITO DE CATAK - RECUAY - ANCASH	AGROPECUARIA - RIEGO - INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	165.00	SUSPENDIDA	5,451,617.04
3	2523075	RECUAY	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS CANALES DE RIEGO DE KANKARPARA, SAN NICOLÁS, MAINI - HUARITOMA, QUISUAR Y PICHUSAC AJARPUN DEL DISTRITO DE PAMPAS CHICO - PROVINCIA DE RECUAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	AGROPECUARIA - RIEGO - INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	603	SUSPENDIDA	3,897,731.01
4	2496546	RECUAY	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL HUAYORANCA EN EL DISTRITO DE MARCA - PROVINCIA DE RECUAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	AGROPECUARIA - RIEGO - INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	1,500	SUSPENDIDA	2,113,994.24
5	2391969	HUARAZ	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA TROCHA CARROZABLE DE LA LOCALIDAD DE HUACHENCA A LA LOCALIDAD DE TARA	TRANSPORTE - TRANSPORTE	2,028	PARALIZADA	3,706,753.18

N°	CUI	PROVINCIA	NOMBRE DE LA OBRA	SECTOR Y/O CADENA FUNCIONAL	N° DE BENEFICIARIOS	ESTADO SITUACIONAL	MONTO DEL CONTRATO
			EN LA LOCALIDAD DE JANGAS - DISTRITO DE JANGAS - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	TERRESTRE - VÍAS VECINALES			
6	2103050	HUARAZ	MEJORAMIENTO DE LA RED DE ELECTRIFICACION PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LAS LOCALIDADES CANREY GRANDE, AMBEY, TAYAPAMPA, LLOCLLA, UTUTUPAMPA, MASHUAN Y ACO, DISTRITO DE OLLEROS - HUARAZ - ANCASH	ENERGIA Y RECURSOS MINERALES - ENERGIA - ELECTRIFICACION RURAL	2,300	SUSPENDIDA	5,722,667.27
7	2337392	HUARAZ	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL TRAMO HUARAZ- PARIÁ WILCAHUAIN, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH	EDUCACIÓN - EDUCACIÓN BÁSICA - EDUCACIÓN INICIAL	3,475	SUSPENDIDA	27,595,401.33
8	2507657	HUARAZ	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO YARUSH YARUSH DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	AGROPECUARIA - RIEGO - INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	175	SUSPENDIDA	3,094,407.72
9	2454127	CARHUAZ	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE JOSE DE SAN MARTIN, CALLE 28 DE JULIO Y CALLE TAMBO EN EL CENTRO POBLADO DE VICOS, DISTRITO DE MARCARA - PROVINCIA DE CARHUAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	TRANSPORTE - TRANSPORTE URBANO - VÍAS URBANAS	2,000	SUSPENDIDA	3,712,812.82
10	2507774	CARHUAZ	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DE LA LOCALIDAD DE BAÑOS LA MERCED, DISTRITO DE CARHUAZ - PROVINCIA DE CARHUAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	SANEAMIENTO - SANEAMIENTO - SANEAMIENTO RURAL	246	SUSPENDIDA	2,143,677.01
11	2522847	CARHUAZ	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL CANAL DE CONDORHUAIN DEL CASERÍO DE ANTARACA DEL DISTRITO DE ACOPAMPA - PROVINCIA DE CARHUAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	AGROPECUARIA - RIEGO - INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	115	PARALIZADA	4,842,517.42
12	2556249	CARHUAZ	RECONSTRUCCIÓN TOTAL DEL CENTRO DE SALUD ANTA I -3, DISTRITO DE ANTA, PROVINCIA DE CARHUAZ, REGION ANCASH	SALUD - SALUD INDIVIDUAL - ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA		PARALIZADA	16,580,315.82
13	2532758	CARHUAZ	AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL RED PRIMARIA 13.2 KV (MRT) Y SECUNDARIA 440/220 V SECTORES DE PORTADA, PACAP, ASTUBAMBA, CRUCICAM, TRES PIEDRAS, UCQUPAMPA Y KORMAS DE LA LOCALIDAD DE	ENERGÍA - ENERGÍA ELÉCTRICA - DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	46	SUSPENDIDA	740,532.40

N°	CUI	PROVINCIA	NOMBRE DE LA OBRA	SECTOR Y/O CADENA FUNCIONAL	N° DE BENEFICIARIOS	ESTADO SITUACIONAL	MONTO DEL CONTRATO
			COLQUIIOC, DISTRITO DE COLQUIIOC - PROVINCIA DE BOLOGNESI - DEPARTAMENTO DE ANCASH				
14	2225169	CARHUAZ	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO NIVEL PRIMARIA N 86291 SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE SHILLA, PROVINCIA DE CARHUAZ - ANCASH	EDUCACIÓN - EDUCACIÓN BÁSICA - EDUCACIÓN PRIMARIA	192	SUSPENDIDA	7,308,682.02
15	2459209	POMABAMBA	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL SECTOR DE QUICHUA DEL DISTRITO DE PAROBAMBA - PROVINCIA DE POMABAMBA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	AGROPECUARIA - RIEGO - RIEGO TECNIFICADO	150	SUSPENDIDA	1,852,188.65
16	2135282	POMABAMBA	AMPLIACION Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL, RED PRIMARIA Y RED SECUNDARIA - LOCALIDADES DEL DISTRITO DE POMABAMBA, PROVINCIA POMABAMBA - REGIÓN ANCASH	ENERGIA Y RECURSOS MINERALES - ENERGIA - DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	2,515	SUSPENDIDA	10,781,184.87
17	2505125	POMABAMBA	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL DE LOS SECTORES DE ATOJPAMPA, CHINCHO - PUNCUBAMBA, DOS DE MAYO Y NUÑUMIACANCHA DEL DISTRITO DE HUAYLLAN - PROVINCIA DE POMABAMBA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	ENERGÍA - ENERGÍA ELÉCTRICA - DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1414	SUSPENDIDA	4,182,325.00
18	2454356	YUNGAY	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DESDE ASHNUCANCHA - TACTASH DEL DISTRITO DE YANAMA - PROVINCIA DE YUNGAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	TRANSPORTE - TRANSPORTE TERRESTRE - VÍAS VECINALES	179	SUSPENDIDA	3,993,524.00
19	2556261	YUNGAY	RECONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD MANCOS I-3, DISTRITO DE MANCOS, PROVINCIA DE YUNGAY, REGIÓN ANCASH	SALUD - SALUD INDIVIDUAL - ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA		PARALIZADA	17,918,887.65
20	2447539	CASMA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL CACHIPAMPA BAJA EN EL SECTOR CACHIPAMPA BAJA DEL DISTRITO DE YAUTAN - PROVINCIA DE CASMA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	AGROPECUARIA - RIEGO - INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	57	SUSPENDIDA	3,978,055.16
21	2540492	CASMA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LAS CALLES DEL AA.HH. FRAY MARTIN I ETAPA DE LA LOCALIDAD DE YAUTAN, DISTRITO DE YAUTAN - PROVINCIA DE CASMA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	TRANSPORTE - TRANSPORTE URBANO - VÍAS URBANAS	307	PARALIZADA	2,555,555.55

N°	CUI	PROVINCIA	NOMBRE DE LA OBRA	SECTOR Y/O CADENA FUNCIONAL	N° DE BENEFICIARIOS	ESTADO SITUACIONAL	MONTO DEL CONTRATO
22	2472693	CASMA	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL DE REDES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS DEL SECTOR SAN ISIDRO-EX EL LABRADOR DEL DISTRITO DE COMANDANTE NOEL - PROVINCIA DE CASMA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	ENERGÍA - ENERGÍA ELÉCTRICA - DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	241	SUSPENDIDA	536,722.75
23	2336724	BOLOGNESI	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION DE LA I.E.I. 376 Y DE LA I.E. 86234 DE LA LOCALIDAD DE MANGAS, DISTRITO DE MANGAS - BOLOGNESI - ANCASH	EDUCACIÓN - EDUCACIÓN BÁSICA - EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	613	SUSPENDIDA	5,348,052.13
24	2445223	ASUNCION	CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE WECRONCOCHA DEL DISTRITO DE ACOCHACA - PROVINCIA DE ASUNCION - DEPARTAMENTO DE ANCASH	AGROPECUARIA - RIEGO - RIEGO TECNIFICADO	255	SUSPENDIDA	2,084,614.24
25	2244876	ASUNCION	MEJORAMIENTO DE LA I.E. N 86840 MAESTRO DIVINO DE WECRONCOCHA, DISTRITO DE ACOCHACA, PROVINCIA DE ASUNCION - ANCASH	EDUCACIÓN - EDUCACIÓN BÁSICA - EDUCACIÓN SECUNDARIA	481	SUSPENDIDA	10,538,624.00
26	2459756	SIHUAS	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E.I. N° 205 DEL DISTRITO DE HUAYLLABAMBA - PROVINCIA DE SIHUAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	EDUCACIÓN - EDUCACIÓN BÁSICA - EDUCACIÓN INICIAL	19	SUSPENDIDA	3,832,305.46
27	2510701	SIHUAS	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO EN EL CASERIO DE SIRAUARCA DEL DISTRITO DE SIHUAS - PROVINCIA DE SIHUAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	AGROPECUARIA - RIEGO - RIEGO TECNIFICADO	280	SUSPENDIDA	3,327,639.21
28	2457581	SIHUAS	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA VIA VECINAL QUIROGA, BELLAVISTA, PACCHANGA, CASHAPAMPA DEL DISTRITO DE CASHAPAMPA - PROVINCIA DE SIHUAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	TRANSPORTE - TRANSPORTE TERRESTRE - VÍAS VECINALES	3,275	SUSPENDIDA	11,310,061.92
29	2174611	HUARI	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO CANAL DE IRRIGACION MESAPATA-SANTA RITA LOCALIDAD DE SANTA RITA, DISTRITO DE SAN PEDRO DE CHANA - HUARI - ANCASH	AGROPECUARIA - RIEGO - INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	131	SUSPENDIDA	4,836,320.64



N°	CUI	PROVINCIA	NOMBRE DE LA OBRA	SECTOR Y/O CADENA FUNCIONAL	N° DE BENEFICIARIOS	ESTADO SITUACIONAL	MONTO DEL CONTRATO
30	2427839	HUARI	CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES DE ANTAPACCHA, AMPAS CENTRO Y CHUCPUN EN EL CENTRO POBLADO DE AMPAS DEL DISTRITO DE HUARI - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	AGROPECUARIA - RIEGO - INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	840	SUSPENDIDA	7,840,116.56
31	2317320	ANTONIO RAYMONDI	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CANAL DE RIEGO DE TINCOCUCHO, HUERAZ, MAMACANCHA, RURIPAQUE DEL CENTRO POBLADO DE VILCABAMBA, DISTRITO DE CHINGAS - ANTONIO RAYMONDI - ANCASH	AGROPECUARIA - RIEGO - RIEGO TECNIFICADO	510	SUSPENDIDA	9,377,925.89
32	2520862	ANTONIO RAYMONDI	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS REDES PRIMARIAS 22.9 KV Y SECUNDARIAS 380/220 EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL DISTRITO DE MIRGAS - PROVINCIA DE ANTONIO RAYMONDI - DEPARTAMENTO DE ANCASH	ENERGÍA - ENERGÍA ELÉCTRICA - DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	426	SUSPENDIDA	2,881,446.00
33	2500512	SANTA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL C.P LOS CHIMUS DEL DISTRITO DE SAMANCO - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	TRANSPORTE - TRANSPORTE URBANO - VÍAS URBANAS	378	SUSPENDIDA	4,650,000.00
34	2516654	AIJA	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ELECTRIFICACIÓN EN LAS LOCALIDADES DE ANQUILTA, SAN ILDEFONSO DE LLANQUI, SAN FRANCISCO DE RURIMARAC, LLACTUN, MALLQUI, LLANQUIQUICHAN Y QUERU HURAN DEL DISTRITO DE AIJA - PROVINCIA DE AIJA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	ENERGÍA - ENERGÍA ELÉCTRICA - DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	597	SUSPENDIDA	4,944,000.00
35	2503463	AIJA	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL DEL DISTRITO DE LA MERCED - PROVINCIA DE AIJA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	ENERGÍA - ENERGÍA ELÉCTRICA - DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1,150	SUSPENDIDA	S/8,119,041.00
36	2513907	PALLASCA	AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL E INTEGRAL DEL C.P. DE FERRER, PARAJES: CARHUAMBO, HUAMACA Y EL JR MICAELA BASTIDAS DEL C.P. DE BOLOGNESI 4 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BOLOGNESI - PROVINCIA DE PALLASCA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	ENERGÍA - ENERGÍA ELÉCTRICA - DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	950	SUSPENDIDA	2,015,945.26
37	2358266	PALLASCA	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS LOCALIDADES DEL, DISTRITO DE PAMPAS - PALLASCA - ANCASH	ENERGÍA - ENERGÍA ELÉCTRICA - DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2315	SUSPENDIDA	13,228,495.20

N°	CUI	PROVINCIA	NOMBRE DE LA OBRA	SECTOR Y/O CADENA FUNCIONAL	N° DE BENEFICIARIOS	ESTADO SITUACIONAL	MONTO DEL CONTRATO
38	2458685	CORONGO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO SECTOR CASHAPAMPA - LA CAPILLA -ASHOC, DISTRITO DE YUPAN - PROVINCIA DE CORONGO - DEPARTAMENTO DE ANCASH	AGROPECUARIA - RIEGO - INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	127	SUSPENDIDA	3,956,612.71
39	2541963	CARLOS FERMIN FITSCARRALD	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE COLCABAMBA, DISTRITO DE SAN LUIS - PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITSCARRALD - DEPARTAMENTO DE ANCASH	SANEAMIENTO - SANEAMIENTO - SANEAMIENTO RURAL	378	SUSPENDIDA	7,873,889.89

## ❖ OBRAS CULMINADAS EN EL PRESENTE AÑO

N°	CUI	PROVINCIA	NOMBRE DE LA OBRA	CADENA FUNCIONAL	N° DE BENEFICIARIOS	ESTADO SITUACIONAL	MONTO DE OBRA
1	2430236	CARHUAZ	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN DE LA LOCALIDAD DE PARIACAÇA DEL DISTRITO DE CARHUAZ - PROVINCIA DE CARHUAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	ENERGÍA - ENERGÍA ELÉCTRICA - DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	301	CULMINADA	1,227,171.37
2	2562993	CASMA	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LAS CALLES EN EL ASENTAMIENTO HUMANO SANTA ROSA DE LIMA, DISTRITO DE CASMA - PROVINCIA DE CASMA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	TRANSPORTE - TRANSPORTE URBANO - VÍAS URBANAS	289	CULMINADA	1,069,840.01
3	2472288	MARISCAL LUZURIAGA	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL SECTOR DE UHCUNANI ROSARAJRA, DISTRITO DE MUSGA - PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	TRANSPORTE - TRANSPORTE URBANO - VÍAS URBANAS	2,120	CULMINADA	1,771,000.00
4	2457326	CARHUAZ	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD URBANA EN LA LOCALIDAD DE TOMA DEL DISTRITO DE TINCO - PROVINCIA DE CARHUAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	TRANSPORTE - TRANSPORTE URBANO - VÍAS URBANAS	2,265	CULMINADA	8,254,528.35
5	2445638	CARHUAZ	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JR. ANCASH, JR. HUARAZ, JR. 28 DE JULIO, JR. CIRO ALEGRÍA, AV. CALLE NUEVA DEL SECTOR DE CAPILLAPAMPA Y AV. LOS LIBERTADORES, AV. LOS INCAS DEL SECTOR DE HUARICATAC DISTRITO DE AMASHCA - PROVINCIA DE CARHUAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	TRANSPORTE - TRANSPORTE URBANO - VÍAS URBANAS	780	CULMINADA	7,205,665.25

N°	CUI	PROVINCIA	NOMBRE DE LA OBRA	CADENA FUNCIONAL	N° DE BENEFICIARIOS	ESTADO SITUACIONAL	MONTO DE OBRA
6	2471398	PALLASCA	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL PACCHA, DISTRITO DE SANTA ROSA - PROVINCIA DE PALLASCA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	AGROPECUARIA - RIEGO - INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	169	CULMINADA	6,666,162.05
7	2339737	CARHUAZ	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE AHUAC, DISTRITO DE PARIAHUANCA, PROVINCIA DE CARHUAZ - ANCASH	ENERGÍA - ENERGÍA ELÉCTRICA - DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	293	CULMINADA	829,545.00
8	2297205	CARLOS FERMIN FITZCARRALD	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO EN LA LOCALIDAD DE ROJROHUARCO, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD - ANCASH	SANEAMIENTO - SANEAMIENTO - SANEAMIENTO RURAL	336	CULMINADA	3,342,490.38
9	2341160	ANTONIO RAYMONDI	CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN EL SECTOR PILANCURAJRA DE LA LOCALIDAD DE FLOR DE CANTU, DISTRITO DE SAN JUAN DE RONTOY - ANTONIO RAYMONDI - ANCASH	AGROPECUARIA - RIEGO - INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	90	CULMINADA	2,808,301.53
10	2193666	HUARAZ	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL BARRIO DE NUEVA FLORIDA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA HUARAZ, REGION ANCASH	SANEAMIENTO - SANEAMIENTO - SANEAMIENTO URBANO	1,117	CULMINADA	10,294,606.00
11	2381818	HUARAZ	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS CANALES DE RIEGO DE ANTAPLUY, MOLINOPAMPA Y PALTAYPAMPA, DISTRITO DE TARICA - HUARAZ - ANCASH	AGROPECUARIA - RIEGO - RIEGO TECNIFICADO	648	CULMINADA	7,918,951.01
12	2474276	HUARAZ	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL MOTALE BAJA DEL SECTOR RAYPA ALTA DEL DISTRITO DE HUANCHAY - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	AGROPECUARIA - RIEGO - INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	10	CULMINADA	1,581,665.16
13	2540765	HUAYLAS	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CREACIÓN DEL SERVICIO DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE ALLMAY DEL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	SANEAMIENTO - SANEAMIENTO - SANEAMIENTO RURAL	485	CULMINADA	4,601,098.04

## ▪ PROYECTO ESPECIAL CHINECAS

### 1. OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA MAYOR:

Las actividades de operación se han desarrollado diariamente, con el propósito de efectuar una adecuada operación de los sistemas hidráulicos de las bocatomas, estaciones y puntos de control hidrométrico, que garantice una adecuada distribución y control del agua a las organizaciones de regentes, de generar un registro continuo de los caudales entregados, así como de informar las condiciones del estado de la infraestructura del sistema hidráulico, del sistema oleo hidráulico, de las obras civiles, de los sistemas mecánicos, de los sistemas electromecánicos, de los sistemas informáticos, de los sistemas eléctricos, de los sistemas electrónicos y de los sistemas automatizados (supervisión y control), entre otros que se requiere para una inmejorable operación de los sistemas hidráulicos de supervisión y control de toda la infraestructura que maneja el Proyecto Especial Chinecas.

#### 1.1. ACTIVIDADES PERMANENTES DE OPERACIÓN EN LA ESTACION DE CONTROL HIDROMETRICA CONDORCERRO-RIO SANTA.

- Se registró horariamente las lecturas de caudal en el río Santa - Estación de Control Hidrométrica Condorcerro.
- Se elaboró los informes de consolidado mensual de Caudales registrados en el río Santa (Balance Hídrico Mensual).
- Se registró a diario el control de caudal en el Canal Madre del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC.
- Se informó de manera inmediata a las diferentes organizaciones agrarias las alteraciones de caudales del río Santa (máximos y mínimos instantáneos) de acuerdo a los Periodos de Época de Avenida o Época de Estiaje.
- Se realizaron 03 aforos, los días 13, 15 y 20 de Agosto del 2024.

#### 1.2. ACTIVIDADES PERMANENTES DE OPERACIÓN EN LA BOCATOMA Y DESARENADOR "LA HUACA"

- Se efectuó la Operación permanente de las estructuras de control y regulación de la Bocatoma y Desarenador La Huaca.
- Se realizó el Control y regulación de captación de caudal según requerimiento de las Juntas de Usuarios del sub Distrito de Riego IRCHIM y Nepeña.
- Se registró el horario del caudal total de entrega del río Santa; que corresponde al caudal remanente en el rio luego de la captación de la Bocatoma CHAVIMOCHIC, y que constituye el *Aporte Total* de Bocatoma La Huaca.
- Se registró el horario del caudal de captación; que corresponde al caudal entregado al Canal IRCHIM, registrado y controlado en una mira o regla



calibrada, según una curva teórica de relación Altura Mira-Gasto, instalada en la salida del Desarenador (Km 3+312).

- Se registró el horario del caudal de salida; que corresponde al caudal remanente que constituye el aporte total de Bocatoma La Víbora, luego de la captación de la Bocatoma La Huaca.
- Se elaboró el Balance hídrico mensual; de acuerdo a la información registrada se calcula el balance de Disponibilidad - Demanda, utilizando los valores diarios de operación que aporta el río Santa (disponibilidad) y los valores de operación captados en el Canal IRCHIM (demanda).
- Se elaboró el Balance del uso actual del agua en el Proyecto Especial CHINECAS; que corresponde a los registros diarios de volúmenes de agua captados en las Bocatomas La Huaca y La Víbora. La demanda del RE. CHINECAS es la suma de los volúmenes entregados a los canales IRCHIM y Chimbote.
- Se ha elaborado los informes mensuales consolidados respecto al estado de la infraestructura, del sistema hidráulico, de las obras civiles, mecánicas, electromecánicas, sistemas informáticos, sistemas eléctricos y electrónicos, del sistema Bocatoma - Desarenador La Huaca, teniendo en cuenta una óptima operación de la misma.
- En la Bocatoma La Huaca se realizó trabajos de lavados de rejillas, drenado de sedimentos y grava en la zona de aproximación, poza de captación, según la problemática presentada durante la labor, la operatividad se realizó de manera eficiente.
- Se realizó el lavado de naves colmatadas a causa de acumulación de sedimentos en coordinación con la jefatura y personal de mantenimiento antes cualquier percance eléctrico y mecánico, la operatividad se llevó de manera eficiente.

#### Ilustración 1 Lavado de Naves - Desarenador La Huaca



### 1.3. ACTIVIDADES PERMANENTES DE OPERACIÓN EN LA ESTACION DE CONTROL BOTADERO CASCAJAL

- Se realizó la Lectura y registro horario del caudal en el canal Huaca Nepeña. Se ejecutó Actividades semanales de limpieza del desarenador tipo pico de pato.
- Se elaboró el balance hídrico mensual; correspondiente a los caudales y volúmenes registrados en la estación.
- Se elaboró los informes mensuales consolidados respecto al estado de la infraestructura, del sistema hidráulico, de las obras civiles, mecánicas, electromecánicas, sistemas informáticos, sistemas eléctricos y electrónicos, de la Estación Botadero Cascajal, teniendo en cuenta una óptima operación de la misma.
- Se efectuó la Operación de las compuertas radiales laterales de la Estructura Regulador Tipo de Pato, para evacuar los sólidos suspendidos al Dren Cascajal.

#### **1.4. ACTIVIDADES PERMANENTES DE OPERACIÓN EN LA ESTACION DE CONTROL HIDROMETRICO 40+100**

- Se realizó la Operación permanente de las estructuras hidráulicas de control y regulación.
- Se efectuó la distribución y regulación del caudal de agua derivado al canal Carlos Leigh y al Canal Huaca Nepeña, según requerimiento de la Junta de Usuarios del Sub Distrito de Riego IRCHIM y Junta de Usuarios del Sub Distrito de Riego Nepeña.
- Se realizó el Control y registro durante las 24 horas del día los niveles de embalse de agua en el Canal Huaca Nepeña (tramo IRCHIM), Canal Carlos Leigh y Canal Principal Cascajal Nepeña Casma.
- Se efectuó el monitoreo y control de la Estación Limnimétrica 10+550 del Canal Principal Cascajal Nepeña Casma, que comprende el gasto hídrico de las Áreas de Mejoramiento.
- Se efectuó el monitoreo y control de la Estación Limnimétrica 20+880 del Canal Principal Cascajal Nepeña Casma, que comprende el gasto hídrico de las Áreas de Incorporación, además del remanente trasvasado al Valle Nepeña.
- k5 Se realizó el monitoreo y control de la infraestructura de riego del Canal Huaca Nepeña (Principal Cascajal Nepeña), tramo Km 20+880 al Km 60+340 (datos de operación obtenidos en la mira limnimétrica 20+880 y el reporte horario de la estación de control 60+340), y se determinó la sustracción por parte de los poseionarías.
- Se elaboró el Balance hídrico mensual con los valores diarios de operación registrados en los canales Huaca Nepeña (IRCHIM), Principal Cascajal Nepeña Casma y Carlos Leigh.
- Se elaboró los informes mensuales consolidados respecto al estado de la infraestructura, del sistema hidráulico, de las obras civiles, mecánicas,

electromecánicas, sistemas informáticos, sistemas eléctricos y electrónicos de esta estación, teniendo en cuenta una óptima operación de la misma.

**1.5. ACTIVIDADES PERMANENTES DE OPERACIÓN EN EL PUNTO DE CONTROL KM 10+550 DEL CANAL PRINCIPAL CASCAJAL NEPEÑA, CONTROL HIDRICO AREAS DE MEJORAMIENTO**

- Se realizó la lectura y registro diario (tres lecturas diarias) del caudal circulante en este punto de control del Canal Principal Cascajal Nepeña.
- Se efectuó las actividades semanales de limpieza de la mira limnimétrica con el personal de Operaciones de la Estación de Control 40+100.
- Se elaboró el balance hídrico mensual; correspondiente a los caudales y volúmenes registrados en la estación.
- Se realizó el Control hídrico de las Áreas de Mejoramiento, los cuales son usuarios de la Comisión de Regantes de Cascajal Izquierdo, que abarca desde la toma N° 01 hasta la Toma N° 5A, incluye las tomas N° 1, 2, 2A, 3, 3A, 5, 5A y 6A, utilizando para el riego de estas áreas de mejoramiento 08 tomas laterales.
- Se elaboró los informes mensuales consolidados de las demandas de agua en las Áreas en Mejoramiento en el Canal Principal Cascajal Nepeña, de esta comisión de regantes perteneciente a la Junta de usuarios IRCHIM.

**1.6. ACTIVIDADES PERMANENTES DE OPERACIÓN EN EL PUNTO DE CONTROL KM 20+880 DEL CANAL PRINCIPAL CASCAJAL NEPEÑA, CONTROL HÍDRICO AREAS NUEVAS Y SUSTRACCION EN AREAS NUEVAS**

- Se realizó lectura y registro diario (tres lecturas diarias) del caudal circulante en este punto de control del Canal Principal Cascajal Nepeña.
- Se efectuó las actividades semanales de limpieza de la mira Limnimétrica con el personal de Operaciones en la Estación de Control 40+100.
- Se elaboró el balance hídrico mensual; correspondiente a los caudales y volúmenes registrados en la estación.
- Se realizó el Control hídrico de las Áreas Nuevas de Incorporación del P.E. CHINECAS, los cuales son usuarios de la Junta de Usuarios IRCHIM, que abarca las tomas N° 3A, 4, 5, 5A y 6A, utilizando para el riego de estas áreas incorporadas 08 tomas laterales.
- Se elaboró los informes mensuales consolidados de las demandas de agua en las Áreas Nuevas en el Canal Principal Cascajal Nepeña, de esta comisión de regantes perteneciente a la Junta de usuarios IRCHIM.
- Se realizó el Control hídrico de la Sustracción hídrica de los Invasores en las Áreas Nuevas del P.E. CHINECAS.
- Se elaboró los informes mensuales consolidados de las sustracciones de agua en las Áreas Nuevas en el Canal Principal Cascajal Nepeña, de esta comisión

de regantes perteneciente a la Junta de usuarios 1RCHIM, que abarca desde la toma N° 6 hasta la Estación de Control 60+340 (antes del túnel N° 02).

#### **1.7. ACTIVIDADES PERMANENTES DE OPERACION EN LA ESTACION DE CONTROL HIDROMETRICO 60+340**

- Se efectuó el Control y registro durante las 24 horas del día los niveles de embalse de agua en el canal Principal Cascajal Nepeña Casma, que son entregados a la Junta de Usuarios del Sub Distrito de Riego Nepeña según requerimiento.
- Se realizó el Control hídrico de los laterales del canal Principal Cascajal Nepeña Casma, en el Valle Nepeña desde la toma N° 14 (Km 64+550) hasta la toma N 20 (Km 72+660).
- Se elaboró el balance hídrico mensual; correspondiente a los caudales y volúmenes registrados y entregados al Valle Nepeña.
- Se elaboró los informes mensuales consolidados respecto al estado de la infraestructura, del sistema hidráulico, de las obras civiles, mecánicas, electromecánicas, sistemas informáticos, sistemas eléctricos y electrónicos de esta estación, teniendo en cuenta una óptima operación de la misma.

#### **1.8. ACTIVIDADES PERMANENTES DE OPERACIÓN EN LA BOCATOMA Y DESARENADOR "LA VIBORA"**

- Se realizó la Operación permanente de las estructuras de control y regulación de la Bocatoma y Desarenador la Víbora,
- Se efectuó el Control y regulación de la captación de caudal según requerimiento de la Junta de Usuarios del Sub distrito de Riego Santa.
- Se registró el horario del caudal total de entrega del río Santa; que corresponde al caudal remanente en el río luego de la captación de la Bocatoma La Huaca, y que constituye el Aporte Total de Bocatoma "La Víbora".
- Se registró el horario del caudal de captación; que corresponde al caudal entregado al Canal Chimbote, registrado y controlado en el sensor de ultrasonido en el canal y mira calibrada según una curva teórica de relación Altura Mira-Gasto, instalada en Canal Aductor (Km 0+012).
- Se efectuó el Balance hídrico mensual; de acuerdo a la información registrada se calcula el balance de Disponibilidad - Demanda, utilizando los valores diarios de operación que aporta el río Santa (disponibilidad) y los valores de operación captados en el Canal Chimbote (demanda),
- Se efectuó el Balance del uso actual del agua en el Proyecto Especial CHINECAS; que corresponde a los registros diarios de volúmenes de agua captados en las Bocatomas La Huaca y La Víbora. La demanda del P.E. CHINECAS es la suma de los volúmenes entregados a los canales IRCHIM y Chimbote.



- Se elaboró los informes mensuales consolidados respecto al estado de la infraestructura, del sistema hidráulico, de las obras civiles, mecánicas, electromecánicas, sistemas informáticos, sistemas eléctricos y electrónicos, del sistema Bocatoma - Desarenador La Víbora, teniendo en cuenta una óptima operación de la misma.

#### 1.9. ACTIVIDADES PERMANENTES DE OPERACIÓN EN LA ESTACION DE CONTROL HIDROMETRICO SAN BARTOLO

- Se realizó la Operación permanente de las estructuras hidráulicas de control y regulación.
- Se efectuó la distribución y regulación del caudal de agua derivado al canal San Bartolo y al Canal Chimbote, según requerimiento de la Junta de Usuarios del Sub Distrito de Riego Santa,
- Se elaboró el Balance hídrico mensual con los valores diarios de operación registrados en el Canal de Derivación Chimbote,
- Se elaboró los informes mensuales consolidados respecto al estado de la infraestructura, del sistema hidráulico, de las obras civiles, mecánicas, electromecánicas, sistemas informáticos, sistemas eléctricos y electrónicos de esta estación, teniendo en cuenta una óptima operación de la misma.

#### 1.10. OPERATIVOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO FISCAL 2024

- Se realizó 03 operativos inopinados en los tramos 05 y 06 del C.D. La Huaca Nepeña, se evidencia con los siguientes informes:
  1. Se remitió INFORME N°094-2024-GRA-P.E. CHINECAS/UOM/SUOP/GAJJ, referido a EMERGENCIA SUSCITADA EN LA TOMA 30 (T.D. ORLANDO CANO) PROG. 37+028, realizada el día 03/12/2024.
  2. Se remitió INFORME N°113-2024-GRA-P.E. CHINECAS/UOM/SUOP/GAJJ, referido al Operativo Inopinado, para el RETIRO DE PUENTES, SIFONES ILEGALES EN EL TRAMO 6 DEL C.D. HUACA NEPEÑA DEL SISTEMA HIDRAULICOO MAYOR DE RIEGO LA HUACA, realizado el día 04/12/2024.
  3. Se remitió INFORME N°114-2024-GRA-P.E. CHINECAS/UOM/SUOP/GAJJ, referido al Operativo Inopinado, para ERRADICACION DE POZAS CLANDESTINAS, realizado el día 18/12/2024.
  4. Se remitió INFORME N°122-2024-GRA-P.E. CHINECAS/UOM/SUOP/GAJJ, referido a LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA SECA PROGRAMADA DEL 25 AL 29 DE NOVIMEBRE DEL 2024.

5. El personal de SEGUIDURIA, realizó su trabajo de monitoreo y control de las tomas; así como desmontaje de dique de embalse y desactivación de sifones, motobombas en horarios no permitidos y reporte de instalaciones nuevas ilegales como puentes, sifones e intervenciones coordinado con la jefatura de la SUB. UNIDAD DE OPERACIONES en el C.D. LA HUACA NEPEÑA, durante el año 2024.

#### 1.11. CONSULTORÍAS PARA IMPLEMENTAR LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

1. Servicio de ESTUDIO HIDROLOGICO DE LA RESERVA HÍDRICA A FAVOR DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS con INFORME N°070-2024-GRA-P.E. CHINECAS/UOM/SUOP/GAJJ de fecha 12 de noviembre del 2024.
2. Elaboración de PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA, PDA DEL SISTEMA HIDRAULICO MAYOR CHINECAS, con INFORME N°074-2024-GRA-P.E. CHINECAS/UOM/SUOP/GAJJ de fecha 14 de noviembre del 2024.
3. Elaboración de MANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDRÁULICO DEL P.E. CHINECAS, con INFORME N°078-2024-GRA-P.E. CHINECAS/UOM/SUOP/GAJJ de fecha 18 de noviembre del 2024.
4. Elaboración del Padrón de Usuarios del P.E. CHINECAS, con INFORME N°079-2024-GRA-P.E. CHINECAS/UOM/SUOP/GAJJ de fecha 18 de noviembre del 2024.
5. Elaboración del Inventario de la Infraestructura Hidráulica Mayor del P.E. CHINECAS, con INFORME N°087-2024-GRA-P.E. CHINECAS/UOM/SUOP/GAJJ de fecha 20 de noviembre del 2024.

#### 1.12. APROBACIÓN TUIHMA – TARIFA POR UTILIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA MAYOR AÑO 2024

1. **Medición, Registro y reporte de los volúmenes captados, distribuidos y utilizados en áreas nuevas y mejoramiento**

Aprobación TUIHMA – TARIFA POR UTILIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA MAYOR AÑO 2024

Mediante Resolución Administrativa N°0013-2024-ANA-AAA. -HCH-ALA-SLN, de fecha 16.01.2024, se aprueba la Tarifa Por Utilización De La Infraestructura Hidráulica Mayor Año 2024, para financiar la función que cumple el Proyecto Especial CHIENCAS en la prestación de servicios públicos de captación, derivación y conducción de agua desde la fuente natural del Rio Santa hasta los Sectores Hidráulicos Menores de Santa e IRCHIM, y las de trasvase a la Junta de Usuarios del Sector Nepeña.

## VOLUMENES DE AGUA MENSUALES ENTREGADOS A LAS JUNTAS POR SISTEMAS MAYORES DE RIEGO 2024

ORGANIZACIÓN DE USUARIOS	NOMBRE DE LA FUENTE DE AGUA	BOCATOMA				Volumen Asignado (MMC)*	Volumen	CANAL DE DERIVACIÓN				VOLUMEN ENTREGADO (MMC)												TOTAL
		Nombre	Altitud msnm	Coordenadas UTM				Nombre	Capacidad (m3/s)	Longitud (km)	Área a Regar (ha)	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
				Norte	Este																			
IRCHIM	Río Santa	La Huaca	232.00	9032947.13	779410.73	348.65	Programado	La Huaca Nepeña	32.000	125.414	15347.780	33.96	3138.00	331.74	33.26	30.25	27.84	3318.00	29.55	2490.00	33.06	27.48	34.74	373.33
								Tramo IRCHIM	32.000	40.100		17.56	15.83	16.85	17.24	13.61	16.87	12.54	12.93	13.11	17.39	13.76	18.06	185.74
								Suministrado Carlos Leight (L)	7.000	30.000		13.76	13.50	14.97	13.54	11.45	12.92	9.62	9.36	9.46	14.40	11.56	14.86	149.40
								Tramo Cascajal Nepeña	20.000	85.314		5.02	5.14	5.10	5.03	3.83	4.93	3.60	3.86	3.85	5.00	3.82	4.87	54.04
SUBTOTAL											36.34	34.47	36.92	35.80	28.89	34.72	25.76	26.15	26.42	36.79	29.13	37.78	389.17	
NEPEÑA	Río Santa	La Huaca	232.00	9032947.13	779410.73	64.12	Programado	Cascajal Nepeña	20.000	85.314	8267.060	579.00	5.30	5.64	5.46	5.52	6.44	5.18	7.41	5.28	7.30	7.06	7.30	73.06
								Suministrado				3.28	2.09	3.32	4.02	3.43	5.50	2.85	3.20	2.73	3.58	2.74	3.78	TOTAL
SUBTOTAL											3.28	2.09	3.32	4.02	3.43	5.50	2.85	3.20	2.73	3.58	2.74	3.78	40.52	
SANTA	Río Santa	La Vibora	119.00	9023542.00	766489.30	172.42	Programado	Canal Chimbote	12.000	23.631	7706.400	3.24	411.00	3.24	3.35	3.24	3.46	3.24	3.24	3.52	3.24	3.16	3.27	40.28
								Suministrado				17.25	18.13	17.35	8.64	12.98	10.40	8.90	9.70	11.47	15.71	17.03	18.68	TOTAL
SUBTOTAL											17.25	18.13	17.35	8.64	12.98	10.40	8.90	9.70	11.47	15.71	17.03	18.68	166.24	

Fuente: INFORME N°006-2025-GRA-P. E CHINECAS-OPEMAN-OPERACIÓN/CAEE

## RESUMEN DE VOLUMENES DE AGUA MENSUALES ENTREGADOS A LAS JUNTAS POR SISTEMAS MAYORES DE RIEGO 2024

JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	TOTAL
IRCHIM	36.3	34.5	36.9	35.8	28.9	34.7	25.8	26.2	26.4	36.8	29.1	37.8	389
NEPEÑA	3.28	2.09	3.32	4.02	3.43	5.5	2.85	3.2	2.73	3.58	2.74	3.78	40.5
SANTA	17.3	18.1	17.4	8.64	13	10.4	8.9	9.7	11.5	15.7	17	18.7	166
<b>TOTAL</b>	<b>56.9</b>	<b>54.7</b>	<b>57.6</b>	<b>48.5</b>	<b>45.3</b>	<b>50.6</b>	<b>37.5</b>	<b>39.1</b>	<b>40.6</b>	<b>56.1</b>	<b>48.9</b>	<b>60.2</b>	<b>596</b>
SISTEMA HIDRAULICO MAYOR DE RIEGO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	TOTAL
LA HUACA	39.6	36.6	40.2	39.8	32.3	40.2	28.6	29.4	29.2	40.4	31.9	41.6	430
LA VIBORA	17.3	18.1	17.4	8.64	13	10.4	8.9	9.7	11.5	15.7	17	18.7	166
<b>TOTAL</b>	<b>56.9</b>	<b>54.7</b>	<b>57.6</b>	<b>48.5</b>	<b>45.3</b>	<b>50.6</b>	<b>37.5</b>	<b>39.1</b>	<b>40.6</b>	<b>56.1</b>	<b>48.9</b>	<b>60.2</b>	<b>596</b>

Fuente: INFORME N°006-2025-GRA-P. E CHINECAS-OPEMAN-OPERACIÓN/CAEE

## 2. Venta de Agua y Recaudaciones en Áreas Nuevas y Áreas de Mejoramiento

Corresponde a las ventas volumétricas de agua que se realizan a las Empresas Agroindustriales San Jacinto, Agroindustrial Solimana, Varayoc Agro, Los Paltos y Chimú Agropecuaria, a través del Canal de Derivación La Huaca Nepeña (tramo canal principal), las cuales se encuentran asentadas en las áreas nuevas de incorporación del P.E. CHINECAS, utilizan un sistema de riego tecnificado para el riego de sus campos de cultivo. Los usuarios de estos terrenos pagan una tarifa de agua según el volumen de agua mensual consumido para los fines agrícolas (S/. x m<sup>3</sup>).

### TARIFAS DE USO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA MAYOR DE RIEGO EN ÁREAS MEJORADAS 2024

VOLUMENES DE AGUA OTORGADO A LA JUNTA DE USUARIOS IRCHIM SISTEMA HIDRAULICO LA HUACA - CANAL DE DERIVACION LA HUACA NEPEÑA							
MES	VOLUMEN TOTAL OTORGADO				PERDIDAS 25%	VOLUMEN NETO ENTREGADO	TUIHMA CHINECAS (S/.)
	TRAMO IRCHIM	CARLOS LEIGHT	CASCAJAL NEPEÑA	VOLUMEN BRUTO ENTREGADO			
ENERO	17,563,154	13,756,248	5,022,475	36,341,878	9,085,469	27,256,408	S/100,671.63
FEBRERO	15,828,202	13,499,280	5,142,528	34,470,010	8,617,502	25,852,507	S/95,486.32
MARZO	16,847,726	14,970,960	5,100,492	36,919,178	9,229,794	27,689,383	S/102,270.83
ABRIL	17,237,023	13,540,608	5,025,233	35,802,864	8,950,716	26,852,148	S/99,178.50
MAYO	13,610,758	11,450,448	3,825,184	28,886,389	7,221,597	21,664,792	S/80,018.98
JUNIO	16,866,076	12,920,040	4,932,410	34,718,526	8,679,632	26,038,895	S/96,174.74
JULIO	12,536,374	9,623,808	3,599,492	25,759,674	6,439,919	19,319,756	S/71,357.58
AGOSTO	12,930,642	9,363,240	3,860,186	26,154,068	6,538,517	19,615,551	S/72,450.10
SETIEMBRE	13,111,546	9,455,400	3,851,158	26,418,103	6,604,526	19,813,577	S/73,181.51
OCTUBRE	17,389,292	14,404,680	4,996,238	36,790,211	9,197,553	27,592,658	S/101,913.57
NOVIEMBRE	13,757,494	11,555,640	3,816,598	29,129,731	7,282,433	21,847,219	S/80,693.07
DICIEMBRE	18,057,028	14,857,920	4,868,899	37,783,847	9,445,962	28,337,885	S/104,666.07
<b>TOTAL</b>	<b>185,735,314</b>	<b>149,398,272</b>	<b>54,040,893</b>	<b>389,174,479</b>	<b>97,293,620</b>	<b>291,880,859</b>	<b>S/1,078,062.93</b>

Fuente 1 INFORME N°007-2025-GRA-P.E. CHINECAS-OPEMAN-OPERACIÓN/CAEE



**VOLUMENES DE AGUA OTORGADO A LA JUNTA DE USUARIOS NEPEÑA EN  
AREAS MEJORADAS**

MES	VOLUMENES (m <sup>3</sup> )				RECAUDACION (S/.)
	VOLUMEN REQUERIDO	VOLUMEN BRUTO	PERDIDAS 35%	VOLUMEN NETO	P.E CHINECAS TUIHMA
ENERO	5,789,640.00	3,277,234.80	826,865.58	2,450,369.22	S/14,131.81
FEBRERO	5,295,600.00	2,093,824.80	529,449.53	1,564,375.27	S/9,022.11
MARZO	5,639,760.00	3,319,394.40	835,189.80	2,484,204.60	S/14,326.96
ABRIL	5,459,616.00	4,015,562.40	1,000,980.82	3,014,581.58	S/17,385.75
MAYO	5,522,400.00	3,432,805.45	850,380.54	2,582,424.91	S/14,893.41
JUNIO	6,142,984.62	5,499,975.64	1,365,131.73	4,134,843.91	S/23,846.56
JULIO	0.00	2,852,820.00	704,468.48	2,148,351.52	S/12,390.00
AGOSTO	0.00	3,197,566.80	787,271.53	2,410,295.27	S/13,900.69
SETIEMBRE	5,276,448.00	2,732,994.00	675,220.66	2,057,773.34	S/11,867.63
OCTUBRE	0.00	3,581,600.40	883,169.14	2,698,431.26	S/15,562.45
NOVIEMBRE	0.00	2,736,068.40	679,654.10	2,056,414.30	S/11,859.80
DICIEMBRE	0.00	3,776,261.76	919,273.25	2,856,988.51	S/16,476.88
<b>TOTAL</b>	<b>39,126,448.62</b>	<b>40,516,108.85</b>	<b>10,057,055.16</b>	<b>30,459,053.69</b>	<b>S/175,664.05</b>

Fuente 2 INFORME N° 003-2025-GRA-P.E. CHINECAS-OPEMAN-OPERACIÓN/CAEE

**VOLUMENES DE AGUA OTORGADO A LA JUNTA DE USUARIOS SANTA  
SISTEMA HIDRAULICO LA VIBORA - CANAL DE DERIVACION CHIMBOTE**

MES	VOLUMEN TOTAL OTORGADO			PERDIDAS 25%	VOLUMEN NETO ENTREGADO	TUIHMA CHINECAS (S/.)
	INTEGRADOR SANTA SAN BARTOLO	C.D CHIMBOTE KM 1+760	TOTAL, C.D CHIMBOTE			
ENERO	9,612,000	7,640,640	17,252,640	4,313,160	12,939,480	S/40,299.52
FEBRERO	9,482,400	8,651,160	18,133,560	4,533,390	13,600,170	S/42,357.21
MARZO	7,447,680	9,900,360	17,348,040	4,337,010	13,011,030	S/40,522.36
ABRIL	2,865,600	5,770,800	8,636,400	2,159,100	6,477,300	S/20,173.30
MAYO	5,356,800	7,618,680	12,975,480	3,243,870	9,731,610	S/30,308.73
JUNIO	5,184,000	5,220,000	10,404,000	2,601,000	7,803,000	S/24,302.15
JULIO	3,499,200	5,396,400	8,895,600	2,223,900	6,671,700	S/20,778.76
AGOSTO	3,304,800	6,400,080	9,704,880	2,426,220	7,278,660	S/22,669.11
SETIEMBRE	3,888,000	7,578,000	11,466,000	2,866,500	8,599,500	S/26,782.82
OCTUBRE	6,894,720	8,816,458	15,711,178	3,927,794	11,783,383	S/36,698.90
NOVIEMBRE	6,654,240	10,377,720	17,031,960	4,257,990	12,773,970	S/39,784.04
DICIEMBRE	7,187,040	11,488,680	18,675,720	4,668,930	14,006,790	S/43,623.62
<b>TOTAL</b>	<b>71,376,480</b>	<b>94,858,978</b>	<b>166,235,458</b>	<b>41,558,864</b>	<b>124,676,593</b>	<b>S/388,300.51</b>

Fuente 3 INFORME N°008-2025-GRA-P. E CHINECAS-OPEMAN-OPERACIÓN/CAEE

## VOLUMENES OTORGADOS Y RECAUDACIONES EN LAS AREAS NUEVAS DE INCORPORACION DEL P.E CHINECAS

AÑO 2024

MES	AGROBERRIES PERU S.A.C (SANTA MARIA)		AGROBERRIES PERU S.A.C (SANTA ROSA)		AGROINDUSTRIAS SAN JACINTO S.A.A (PAMPA DEL TORO 1)		AGROINDUSTRIAS SAN JACINTO S.A.A (PAMPA DEL TORO 2)		AGROINDUSTRIAS SAN JACINTO S.A.A (PAMPA DEL TORO 3)		CHIMU AGROPECUARIA S.A.A (NEPEÑA)		AGROINDUSTRIAS SAN JACINTO S.A.A (VETAI T2)		AGROINDUSTRIAS SAN JACINTO S.A.A (VETA2 T23A)		AGROINDUSTRIAS SAN JACINTO S.A.A (VETA3 T24)		VOLUMEN MENSUAL OTORGADO (m <sup>2</sup> )	RECAUDACION MENSUAL TUHMA P.E CHINECAS (S/)
	VOLUMEN OTORGADO (m <sup>2</sup> )	TRANSFERIDO A CHINECAS (S/.)	VOLUMEN OTORGADO (m <sup>2</sup> )	TRANSFERIDO A CHINECAS (S/.)	VOLUMEN OTORGADO (m <sup>2</sup> )	TRANSFERIDO A CHINECAS (S/.)	VOLUMEN OTORGADO (m <sup>2</sup> )	TRANSFERIDO A CHINECAS (S/.)	VOLUMEN OTORGADO (m <sup>2</sup> )	TRANSFERIDO A CHINECAS (S/.)	VOLUMEN OTORGADO (m <sup>2</sup> )	TRANSFERIDO A CHINECAS (S/.)	VOLUMEN OTORGADO (m <sup>2</sup> )	TRANSFERIDO A CHINECAS (S/.)	VOLUMEN OTORGADO (m <sup>2</sup> )	TRANSFERIDO A CHINECAS (S/.)	VOLUMEN OTORGADO (m <sup>2</sup> )	TRANSFERIDO A CHINECAS (S/.)		
ENERO	110,493.50	8,882.14	76,950.70	6,005.82	162,658.80	12,695.14	115,085.00	8,982.12	112,356.00	8,769.13	114,253.20	9,184.36	655,380.00	51,150.90	390,420.00	31,384.33	381,960.00	30,704.26	2,119,557.20	167,758.20
FEBRERO	115,473.33	9,282.45	93,853.60	7,325.06	177,152.40	13,826.34	122,824.00	9,586.13	122,638.00	9,571.61	123,494.40	9,927.23	759,240.00	59,256.93	608,760.00	48,935.82	413,640.00	33,250.89	2,537,075.73	200,962.46
MARZO	119,437.68	9,601.13	98,702.80	7,703.53	178,308.00	13,916.53	133,845.00	10,446.29	102,401.00	7,992.16	98,589.60	7,925.23	571,680.00	44,618.30	538,992.00	43,327.44	385,812.00	31,013.91	2,227,768.08	176,544.52
ABRIL	102,209.82	8,216.24	78,131.70	6,098.00	189,734.40	14,808.33	107,505.00	8,390.52	105,545.00	8,237.54	87,141.60	7,004.97	866,520.00	67,629.89	672,480.00	54,058.02	377,280.00	30,328.05	2,586,547.52	204,771.56
MAYO	62,039.10	4,987.08	37,801.80	2,950.34	137,862.00	10,759.81	85,798.00	6,696.34	92,019.00	7,181.87	54,565.20	4,386.28	484,560.00	37,818.79	340,056.00	27,335.76	205,848.00	16,547.31	1,500,549.10	118,663.58
JUNIO	69,151.10	5,558.78	45,154.00	3,524.17	125,884.80	9,825.02	63,091.00	4,924.11	66,950.00	5,225.29	53,096.40	4,268.21	255,096.00	19,909.65	405,360.00	32,585.29	142,776.00	11,477.20	1,226,559.30	97,297.72
JULIO	66,426.90	5,339.80	37,252.20	2,907.45	108,108.00	8,437.58	81,874.00	6,390.08	82,140.00	6,410.84	34,156.80	2,745.73	154,656.00	12,070.54	70,272.00	5,648.89	111,024.00	8,924.78	745,909.90	58,875.69
AGOSTO	76,856.90	6,178.22	42,032.50	3,280.54	114,436.80	8,931.53	60,245.00	4,701.98	59,260.00	4,625.11	42,310.80	3,401.20	311,364.00	24,301.24	338,400.00	27,202.64	220,140.00	17,696.19	1,265,046.00	100,318.65
SEPTIEMBRE	89,379.00	7,184.83	49,769.50	3,884.39	119,113.20	9,296.51	74,506.00	5,815.02	76,635.00	5,981.18	59,227.20	4,761.04	233,280.00	18,206.97	344,520.00	27,694.61	229,140.00	18,419.66	1,275,569.90	101,244.21
OCTUBRE	66,578.00	5,351.94	39,065.90	3,049.00	116,002.80	9,053.75	85,330.00	6,659.81	84,780.00	6,616.88	80,449.20	6,466.99	291,168.00	22,724.99	592,128.00	47,598.84	291,420.00	23,426.11	1,646,921.90	130,948.31
NOVIEMBRE	74,621.20	5,998.50	56,547.00	4,413.36	76,377.60	5,961.10	101,068.00	7,888.12	105,272.00	8,216.24	78,750.00	6,330.40	100,008.00	7,805.39	95,220.00	7,654.36	206,820.00	16,625.45	894,683.80	70,892.92
DICEMIERE	93,949.40	7,552.22	69,229.50	5,403.20	57,888.00	4,518.02	166,310.00	12,980.11	161,070.00	12,571.14	108,082.80	8,688.35	305,280.00	23,826.40	217,080.00	17,450.21	336,384.00	27,040.59	1,515,273.70	120,030.24
TOTAL	1,046,615.93	84,133.33	724,491.20	56,544.86	1,563,526.80	122,029.66	1,197,481.00	93,460.63	1,171,066.00	91,398.99	934,117.20	75,089.99	4,988,232.00	389,319.99	4,613,688.00	370,876.21	3,302,244.00	265,454.40	19,541,462.13	1,548,308.06
MMC																				
%																				
VOLUMEN TOTAL OTORGADO POR EL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS EN AREAS NUEVAS DE INCORPORACION EN EL AÑO 2024 EN m <sup>2</sup> :																				19,541,462.13
RECAUDACION TOTAL POR EL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS EN AREAS NUEVAS DE INCORPORACION EN EL AÑO 2024 EN S/ :																				1,548,308.06

## **2. MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA MAYOR:**

Las actividades de mantenimiento en las Bocatomas, Desarenadores y canales se basan en el desarrollo de un programa preventivo de todos los sistemas y equipos e infraestructura con el objeto de minimizar el mantenimiento correctivo o reparación de fallas y asegurar la captación y dotación del agua a los usuarios.

Ambas actividades generan en forma cronológica y sistemática, información hidrológica, eléctrica, mecánica y de control automático en libros diarios de operación que permitirán dar los indicios en el futuro de las fallas que ocurran.

### **SUB UNIDAD DE ESTUDIOS Y MEDIO AMBIENTE**

La Sub Unidad de Estudios y Medio Ambiente, es la Sub Unidad de Línea responsable de elaborar, programar, organizar, dirigir, ejecutar, supervisar y evaluar estudios de desarrollo integral, de proyectos hidráulicos de infraestructura de apoyo a la producción, desarrollo agropecuario, impacto ambiental y otros; así como evaluar y supervisar los estudios que se contraten. Depende jerárquicamente de la Unidad de Infraestructura.

Uno de los logros más importantes que ha realizado esta sub unidad, es haber culminado los estudios de Adecuación y Afianzamiento del Proyecto CHINECAS Original al Reestructurado. Este es un proyecto aprobado a nivel de perfil y fue declarado viable el pasado 3 de mayo de 2012, por el presidente de la República, Ollanta Humala Tasso.

#### **UBICACIÓN**

REGION : Ancash

PROVINCIAS : Santa y Casma

DISTRITOS : Santa, Chimbote, Nuevo Chimbote, Nepeña, Samanco, Casma,

#### **AMBITO DE INFLUENCIA**

Las obras del Proyecto abarcan las cuencas de los ríos Santa, Lacramarca, Nepeña, Casma y Sechín.





# Koki Noriega

GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH

